



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Proyecto de presupuestos

Ejercicio



ÍNDICE

	Pág.
1 PRESENTACION GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO	
Datos relativos al Agente Gestor (IG-100)	
1 Normativa que regula su creación y funcionamiento	7
2 Organigrama básico	9
3 Dependencias	11
4 Prestaciones y servicios que gestiona	23
5 Cuantía y composición del colectivo protegido	24
Grandes líneas de acción y metas sectoriales del agente Gestor (IG-101)	
1 Grandes líneas de acción	25
2 Estructura de Programas	26
3 Metas sectoriales	27
4 Criterios seguidos en la asignación de créditos entre los diferentes programas	39
5 Presupuesto por programas	39
Evolución de los gastos por capítulos económicos (IG-102)	41
Justificación por capítulos económicos (IG-103)	45
Evolución de los medios financieros por programas (IG-104)	51
Justificación de los medios asignados a cada programa (IG-105)	53
Síntesis de las propuestas por programas y capítulos (IG-106)	57
Movimientos de efectivos de personal (IG-107)	59
2 PROYECTO DE PRESUPUESTO	
Estructura de programas y de gestión (PG-200)	63
▪ Área 1. Prestaciones Económicas	65
-Grupo 11. Gestión de Prestaciones Económicas Contributivas	73
-Programa 1101. Pensiones Contributivas	81
-Programa 1102. Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	97
- Grupo 12. Gestión de Prestaciones Económicas no Contributivas	113
- Programa 1202. Protección Familiar y Otras Prestaciones	119

▪ Área 2. Asistencia Sanitaria	129
-Grupo 21. Atención Primaria de Salud	139
-Programa 2121. Atención Primaria de Salud	147
-Grupo 22. Atención Especializada	163
-Programa 2223. Atención Especializada	169
-Grupo 23. Medicina Marítima	179
-Programa 2325. Medicina Marítima	187
▪ Área 3. Servicios Sociales	205
-Grupo 34. Otros Servicios Sociales	213
-Programa 3434. Acción Asistencial y Social	221
-Programa 3435. Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trab. del Mar	235
-Programa 3437. Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	253
▪ Área 4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes	267
-Grupo 41. Gestión de Cotización y Recaudación	275
-Programa 4161. Gestión de Afiliación, Cotización y Recaudación voluntaria	281
-Grupo 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios	295
-Programa 4591. Dirección y servicios Generales	303
3. RESUMEN GENERAL DE GASTOS	323
4. ANEXOS	371
- Retribuciones Básicas del Personal Funcionario y Estatutario (AN-300)	373
- Retribuciones Complementarias del Personal Funcionario y Estatutario (AN-301)	376
- Retribuciones del Personal Laboral y otro personal (AN-302)	378
- Síntesis de efectivos de personal y retribuciones (AN-303)	379
- Cuotas de Seguridad Social (AN-304)	381
- Relación de proyectos de inversiones reales (AN-305)	385

PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

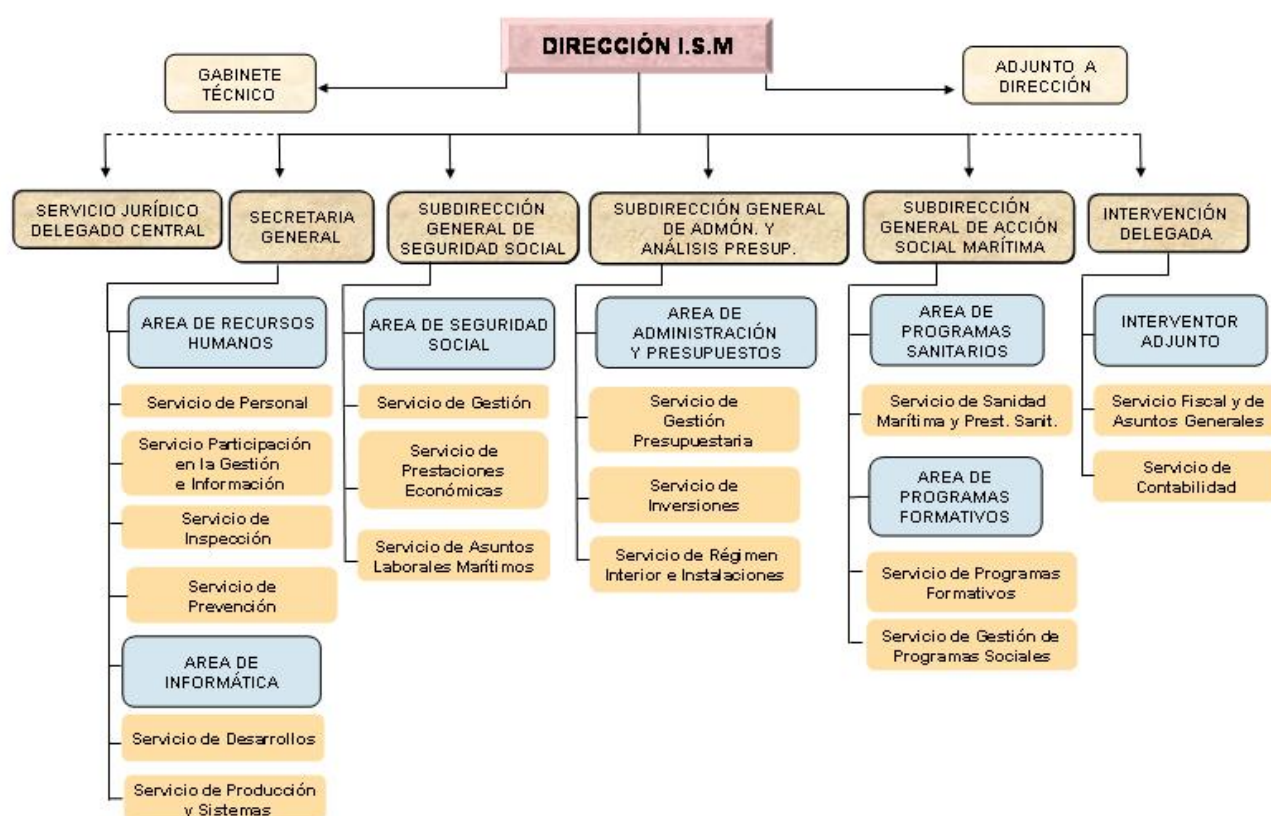
PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
1. NORMATIVA QUE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO El Instituto Social de la Marina es una Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración, con una doble dimensión de competencias: Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. El régimen jurídico de la Entidad se encuentra en el Decreto 2864/74, de 30 de agosto, que aprueba el Texto Refundido del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar; en la Ley de 18 de octubre de 1941 de reorganización del Instituto Social de la Marina, cuya vigencia ha sido mantenida por el Real Decreto-Ley 36/78, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo, en cuanto a sus artículos 1, 3 y 9; en el Reglamento del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (Decreto 1867/70, de 9 de julio); y en el Real Decreto 1414/81, de 3 de julio, por el que se reestructura el Instituto Social de la Marina. Por su parte, el Real Decreto 171/2010, de 19 de febrero, modifica el citado Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, por el que se reestructura el Instituto Social de la Marina, como el Real Decreto 2358/1982, de 27 de agosto, por el que se determina la estructura orgánica del Instituto Social de la Marina. Finalmente, el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su Disposición Adicional Decimonovena, establece que: "El Instituto Social de la Marina continuará llevando a cabo las funciones y servicios que tiene encomendados en relación con la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, sin perjuicio de los demás que le atribuyen sus leyes reguladoras y otras disposiciones vigentes en la materia". En virtud de dichas normas, queda configurado el Instituto Social de la Marina como una Entidad de ámbito nacional de derecho público, con personalidad jurídica propia, y se le atribuye como finalidad, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la asistencia a los trabajadores del mar, tanto en España como en el extranjero, favoreciendo su mejoramiento humano, profesional y económico-social, además de las atribuciones de gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cumpliendo las funciones y servicios que le atribuyen sus leyes reguladoras y demás disposiciones vigentes. 2. ORGANIGRAMA BÁSICO En virtud de lo dispuesto en el Artículo 3º del Real Decreto 1414/81, de 3 de julio, el Instituto Social de la Marina se estructura en los siguientes Órganos Superiores: En el ámbito nacional: - De participación en el control y vigilancia en la gestión: - Consejo General - Comisión Ejecutiva - De dirección y gestión: - Dirección (a partir de 1 de julio el titular pasa a ser Director/a con rango de Subdirección General, en virtud de la Disp. Adicional 5ª del Real Decreto 495/2010, de 30 de abril) - Secretaría General	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
En el ámbito provincial: – Consejo Provincial – Comisión Ejecutiva Provincial El Real Decreto 2358/1982, de 27 de agosto, modificado por el Real Decreto 171/2010, de 19 de febrero, regula la estructura orgánica de dirección y gestión de la Entidad estableciendo las competencias y funciones de la Dirección, la Secretaría General y las Subdirecciones Generales de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de Acción Social Marítima y de Administración y Análisis Presupuestario. Por Real Decreto 996/1984, de 9 de mayo, (modificado en su artículo 2.4 por el Real Decreto 171/2010, de 19 de febrero), se crea la Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario estableciéndose sus funciones y competencias. Por Orden de 10 de julio de 1984, se desarrolló la estructura orgánica de los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina, en concordancia con los criterios establecidos en los Reales Decretos 2358/1982, de 27 de agosto, y 996/84 de 9 de mayo. La Organización Central, cuenta con los siguientes Órganos y Unidades: – Dirección, con nivel orgánico de Subdirección General y funciones de dirección, gestión e inspección de las actividades del Organismo, asumiendo la representación legal del mismo. – Secretaría General, con nivel orgánico de Subdirección General, y competencias en materia de información y relaciones públicas, relaciones internacionales, fondos documentales, edición y distribución de publicaciones, coordinación de los servicios informáticos y de los servicios jurídicos, así como las de recursos humanos, prevención de riesgos laborales y formación del personal del Instituto y calidad de los servicios – Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, funciones de reconocimiento y gestión del derecho a la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, incluida la prestación por desempleo; el encuadramiento, la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas y variaciones de datos de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar; la gestión de los convenios especiales; la inscripción de embarcaciones y artefactos flotantes y, en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, la cotización y recaudación en período voluntario; la administración y el control de la emisión de la tarjeta sanitaria europea y de los formularios de derecho a la asistencia sanitaria prestada en otros países así como la gestión y propuesta de pago de los gastos correspondientes a los reembolsos por asistencia sanitaria prestada en otro Estado al amparo de los instrumentos internacionales de Seguridad Social y la administración y el control del derecho, así como la propuesta de pago de los gastos correspondientes a la gestión que se pueda encomendar al Instituto Social de la Marina en materia de ayudas públicas por parada de la flota. – Subdirección General de Acción Social Marítima, funciones en materia de prestaciones sanitarias del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar; reconocimientos médicos de embarque marítimo y sanidad marítima; formación marítima y sanitaria de los trabajadores del mar; promoción social y bienestar del sector marítimo-pesquero; las políticas activas de empleo y atención y asistencia de los trabajadores a bordo y en extranjero, sin perjuicio de las funciones de protección de las autoridades consulares competentes.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

- **Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario**, con funciones en materia de formulación, en términos de objetivos y programas de gasto, de los planes de actuación de la entidad; elaboración del anteproyecto de presupuesto, trámite de expedientes de modificaciones presupuestarias y control de la ejecución presupuestaria; seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores y créditos presupuestarios; elaboración de análisis e informes económico-financieros; asesoramiento y elaboración de propuestas que mejoren la eficacia del gasto; ordenación, coordinación y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y gestión económico-financiera; la gestión del Fondo de Maniobra y de los gastos realizados mediante el procedimiento de pagos a justificar; elaboración de los planes de necesidades materiales de los servicios centrales y mantenimiento de las instalaciones; gestión del patrimonio inmobiliario adscrito a la entidad y coordinación de estas actuaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social; elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes y la seguridad y régimen interior, incluyendo la gestión de registro y del archivo general.

La configuración de los Servicios Centrales se recoge en el organigrama adjunto.



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
La Organización Periférica del Instituto Social de la Marina se configura de la siguiente forma: – 25 Direcciones Provinciales – 105 Dependencias Locales No obstante, de acuerdo con el Real Decreto 171/2010, de 19 de febrero, por el que se modifican el Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, y el Real Decreto 2358/1982, de 27 de agosto: Se podrán crear órganos periféricos con ámbito superior al de la dirección provincial y que extenderán su competencia al territorio de una comunidad autónoma, de parte de la misma o de más de una comunidad autónoma, sustituyendo a la dirección provincial existente en la provincia en la que se establezca su sede. Asimismo, el titular de dicho órgano asumirá las funciones que venían desempeñando los directores provinciales del ámbito territorial correspondiente, procediéndose a suprimir estos puestos. Por Orden 11 de mayo de 1983, modificada en parte por la Orden de 11 de septiembre de 1984, se regula la composición y funcionamiento de los Órganos Superiores de participación en el control y vigilancia de la gestión del Instituto Social de la Marina en la forma siguiente: – Órganos Colegiados Superiores en el ámbito nacional: – Consejo General – Comisión Ejecutiva – Órganos Colegiados Superiores en el ámbito provincial: – Consejo Provincial – Comisión Ejecutiva Provincial El Consejo General está integrado por los siguientes miembros: – 13 representantes de la Administración – 13 representantes de las Organizaciones Empresariales – 13 representantes de los Sindicatos – 4 representantes de las Corporaciones de Derecho Público (3 de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores y 1 del Colegio Oficial de la Marina Mercante – COMME). Ostenta la Presidencia el Secretario de Estado para la Seguridad Social, 3 Vicepresidentes nombrados por el Presidente entre los representantes de la Administración, los Sindicatos y las Organizaciones Empresariales, actuando como Secretario, un técnico superior adscrito a cualquiera de las subdirecciones generales de la Entidad. La Comisión Ejecutiva Central está compuesta por: – 3 representantes de la Administración – 3 representantes de los Sindicatos – 3 representantes de las Organizaciones Empresariales – 1 representante de las Cofradías de Pescadores Ostenta la Presidencia el/la Director/a del I.S.M, un Vicepresidente designado de entre los miembros de la Administración, actuando como Secretario, un técnico superior adscrito a cualquiera de las subdirecciones generales de la Entidad.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Direcciones Provinciales	Dependencias Locales	
BARCELONA	Arenys de Mar, Vilanova i la Geltrú, Blanes (Girona), Palamós, (Girona), Roses (Girona), Llança (Girona) y L'Éscala (Girona)	
CÁDIZ	Algeciras, Barbate, La Línea de la Concepción, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Conil.	
CANTABRIA	Castro Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera	
CASTELLÓN	Vinaroz	
A CORUÑA	Camariñas, Cariño, Muros, Ferrol, Espasante, Fisterra, Malpica de Bergantiños, Cedeira, Muxia, Noia y Sada	
GUIPÚZCOA	Hondarribia, Mutriku, Guetaria y Orio	
HUELVA	Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría	
LUGO	Burela, Celeiro, Foz, Ribadeo y San Cibrao,	
MADRID		
MÁLAGA	Estepona, Vélez Málaga, Mijas, Marbella y Motril (Granada)	
CARTAGENA (MURCIA)	Águilas.	
LAS PALMAS	Arguineguín, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario	
VIGO (PONTEVEDRA)	Baiona, Cangas de Morrazo, A Guarda, Marín, Bueu, Moaña, Pontevedra, Portonovo y Redondela.	
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Boiro, Cambados, Illa de Arousa, O Grove, Pobra do Caramiñal (A Coruña), Rianxo (A Coruña) y Santa Uxía de Riveira (A Coruña)	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma, Los Cristianos y Puerto de la Restinga (Isla del Hierro).	
SEVILLA		
TARRAGONA	Cambrils, L'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Rápita	
VALENCIA	Gandía y Cullera	
VIZCAYA	Bermeo, Lekeitio, Ondárroa y Santurtzi	
CEUTA		
MELILLA		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011						
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100						
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								
Centro de Asistencia Sanitaria <table> <tr> <th>Dirección Provincial</th><th>Localidad</th><th>Asistencia dispensada</th></tr> <tr> <td>MADRID</td><td>Madrid</td><td>Atención primaria y Especialidades</td></tr> </table> El Instituto Social de la Marina proporciona, a través del Servicio de Sanidad Marítima, otras prestaciones sanitarias, como la Medicina Preventiva específica para los trabajadores del mar y su asistencia médica cuando se encuentran embarcados o en puertos extranjeros. Para poder llevar a cabo estas actividades cuentan con los siguientes medios: Centro Radio-Médico y Centro Coordinador El Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar proporciona la asistencia al personal embarcado. Para ello existe el Centro de Consulta Radio-Médico Español, funcionando las 24 horas todos los días del año y cuya misión es atender las consultas médicas que solicitan los responsables de los buques, aconsejando las conductas y medidas terapéuticas que consideren más adecuadas en cada caso, procurando proporcionar la mejor asistencia urgente de los tripulantes enfermos o accidentados. En el Centro Radio-Médico además de la labor asistencial descrita se llevan a cabo otras actuaciones, como coordinación de actividades de buques sanitarios, colaboración con evacuaciones y seguimiento de las mismas, así como informatización en el Banco de Datos Sanitarios de la documentación proveniente del propio Centro Radio-Médico, Centros Asistenciales en el extranjero, datos sobre evacuaciones y otros documentos sanitarios de interés. Centros Asistenciales en el extranjero. Estos Centros, repartidos en distintos puertos donde la afluencia de la flota española es más importante, prestan asistencia médica y ocasionalmente también social a los marinos españoles que la solicitan. Todos los Centros cuentan con un médico español, algunos cuentan también con personal de enfermería. Las instalaciones sanitarias de las que disponen son variables, estando en relación con el país en el que se encuentran y con los medios disponibles en el mismo. El Centro de Walvis-Bay cuenta además con una hospedería y con los servicios de Asistencia Social. Son los siguientes: – Centro Asistencial de Walvis Bay (Namibia) – Centro Asistencial de Dakar (Senegal) – Centro Asistencial de Nouadhibou (Mauritania) – Centro Asistencial del Indico: de Mahé (Islas Seychelles), Diego Suárez (Madagascar)			Dirección Provincial	Localidad	Asistencia dispensada	MADRID	Madrid	Atención primaria y Especialidades
Dirección Provincial	Localidad	Asistencia dispensada						
MADRID	Madrid	Atención primaria y Especialidades						

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO								
		2011								
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100								
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA									
Buques de apoyo sanitario y logístico: Buques "Esperanza del Mar" y “Juan de la Cosa” El I.S.M. dispone de 2 buques de apoyo sanitario y logístico el Buque "Esperanza del Mar" presta su ayuda a la flota española que faena en aguas subsaharianas y el Buque “Juan de la Cosa”, en aguas del Atlántico Norte. Los médicos embarcados en estos buques atienden toda la demanda asistencial que les solicitan, trabajando en estrecha colaboración con el Centro radio-médico. Su actividad se encuadra en la Medicina de Urgencias, practicando en los casos graves, una medicina de choque dirigida a mantener estabilizado al paciente hasta que pueda ser atendido en un Centro Hospitalario en tierra. La asistencia sanitaria proporcionada por los Buques Asistenciales es gratuita y se presta a cualquier barco que lo solicita, realizando consulta radio-médica, desplazamiento a pesqueros, consulta ambulatoria a bordo del buque asistencial, hospitalización y si así lo determina la gravedad de la patología, la evacuación a tierra del enfermo en el medio más adecuado. Como complemento a esta actividad, los buques también brindan apoyo logístico de emergencia a los barcos españoles que lo precisen, este apoyo viene determinado en aguadas, desenganche de redes, servicio de buzos, reparaciones eléctricas y electrónicas, etc. Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima. Ubicados en todas las Direcciones Provinciales y en algunas Direcciones Locales dependientes de aquéllas, son los responsables de la mayor parte de la actividad preventiva, ésta se lleva a cabo principalmente a través de los Reconocimientos Médicos de Embarque Marítimo que se realizan de forma periódica y gratuita a todos los Trabajadores del mar, con el fin de mejorar su estado de salud, detectando patologías previsibles y controlando aquéllas que pueden agravarse con su trabajo o que le limitan para su actividad profesional. Estos Centros desarrollan además otras actividades, entre las que se incluyen: la formación sanitaria de las tripulaciones, el desarrollo de estudios epidemiológicos, campañas preventivas en su ámbito de influencia, así como la medicina asistencial a los marinos embarcados que se encuentren en puerto y el control y supervisión de los botiquines a bordo, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 258/1999 de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar. En el 2011 estarán en funcionamiento 42 Centros, que atenderán no sólo la demanda propia de las localidades donde se ubican, sino también la generada en las localidades costeras de su ámbito de influencia. Los Centros de Sanidad Marítima se encuentran situados en las siguientes poblaciones: <table><tr><th>Dirección Provincial</th><th>Localidad</th></tr><tr><td>ALICANTE</td><td>Alicante</td></tr><tr><td>ALMERÍA</td><td>Almería y Carboneras</td></tr><tr><td>ILLES BALEARS</td><td>Palma de Mallorca</td></tr></table>			Dirección Provincial	Localidad	ALICANTE	Alicante	ALMERÍA	Almería y Carboneras	ILLES BALEARS	Palma de Mallorca
Dirección Provincial	Localidad									
ALICANTE	Alicante									
ALMERÍA	Almería y Carboneras									
ILLES BALEARS	Palma de Mallorca									

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		
Dirección Provincial	Localidad	
BARCELONA	Barcelona, Palamós y Rosas	
CÁDIZ	Cádiz, Algeciras y Barbate	
CARTAGENA	Cartagena	
CASTELLÓN	Castellón	
CEUTA	Ceuta	
GIJÓN	Gijón y Avilés	
GUIPÚZCOA	Pasajes de San Pedro	
HUELVA	Huelva e Isla Cristina	
A CORUÑA	A Coruña, El Ferrol, Noia, Corcubión y Muros	
LAS PALMAS	Las Palmas	
LUGO	Burela y Celeiro	
MADRID	Madrid	
MÁLAGA	Málaga	
MELILLA	Melilla	
SANTANDER	Santander y Santoña	
SEVILLA	Sevilla	
TARRAGONA	Tarragona	
TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife	
VALENCIA	Valencia	
VIGO	Vigo y Pontevedra	
VILAGARCÍA	Vilagarcía de Arousa y S. Uxía de Riveira	
VIZCAYA	Bilbao, Bermeo y Ondárroa	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
Centros de Acción Formativa La formación profesional del Instituto Social de la Marina se imparte en las aulas de sus Direcciones Provinciales y Locales, en las Escuelas de Formación Profesional Marítimo Pesquera y en los Centros Nacionales de Formación Marítima que se mencionan en los párrafos siguientes. En la gestión y desarrollo de la formación del Instituto Social de la Marina se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008. Se encuentran en funcionamiento los Centros que a continuación se relacionan y en ellos se imparten formación profesional específica de grado medio y superior en la rama marítima pesquera, desarrollando también programas formativos para la consecución de títulos y certificados profesionales marítimos contando para ello con la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con lo establecido por la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E. de 20 de septiembre), por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional Escuelas de Formación Profesional Marítimo Pesquera: Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Las Palmas: – Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclos de grado medio y superior, en las especialidades de puente y máquinas, y ciclos medios de frío y mantenimiento electromecánico y garantía social de buceo. – Igualmente lleva a cabo formación en sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) y para la consecución de títulos de pesca. – Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte y con simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Bermeo (Vizcaya): – Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclo de grado medio de máquinas y puente y superior de máquinas. – Imparte formación de sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica y Formación Sanitaria Específica Inicial) y para la consecución de títulos de pesca. – Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte, e instalaciones para prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, frío, informática y simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. Centros Nacionales de Formación Marítima Para la ejecución de los programas de Formación Marítima, y para la atención de las demandas formativas de ámbito nacional, el Instituto Social de la Marina cuenta con dos Centros Nacionales de Formación Marítima para impartir los cursos que demande el sector en materias que exigen un mayor nivel de especialización tanto en la formación como en equipamiento, tales como nuevas tecnologías, medio ambiente, lucha contra la contaminación, etc.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
Los dos Centros realizan, además, funciones de coordinación de la actividad formativa que imparte el Instituto Social de la Marina en los aspectos técnicos y pedagógicos, con capacidad para diseñar e impartir programas formativos apropiados a las demandas coyunturales que requiera el sector marítimo-pesquero. También llevan a cabo programas de cooperación internacional en las áreas de formación y Seguridad Social, básicamente con los países de habla hispana y de nuestro entorno cercano. Ambos Centros Nacionales de Formación Marítima cuentan, además, con residencia de alumnos. Cuentan con homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de acuerdo con lo establecido en la <i>Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E de 20 de septiembre): por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional</i> – <u>Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio</u> (Vilagarcía de Arousa): imparte, como se ha indicado, cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos, de adaptación profesional y sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) . – Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, electricidad y electrónica, manipulación y conservación de productos pesqueros, informática, máquinas, soldadura y simuladores de navegación, cargas, de seguridad de tráfico marítimo y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. Cuenta asimismo con residencia de alumnos. – <u>Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina</u>, (Huelva): al igual que el Centro de Bamio, imparte cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos de pesca y marina mercante, así como sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), con especialidad en las áreas de seguridad marítima y certificados profesionales. Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, máquinas, informática, frío, soldadura, electricidad y simuladores de carga, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. Oficinas de empleo El Instituto Social de la Marina para el cumplimiento de los Convenios de la O.I.T. y de la restante normativa de aplicación, así como de los fines que tiene encomendados, dispone de una red de Oficinas de Empleo, ubicadas, en su mayor parte, en las Casas del Mar del litoral, estando coordinadas por el Servicio de Asuntos Laborales Marítimos, de acuerdo con lo establecido en la estructura orgánica del Instituto Social de la Marina y en el Programa de Empleo y en sus normas de desarrollo. La red de Oficinas de Empleo del Instituto Social de la Marina, tiene como misión la gestión del empleo en las Comunidades Autónomas que no han asumido la competencia en materia de políticas activas de empleo, y la gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial del Mar, para lo cual aquéllas están dotadas de los mismos aplicativos informáticos que el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), abarcando las áreas de Empleo, Contratos y Prestaciones por Desempleo, pudiendo así actuar coordinadamente con el SPEE, que es el responsable de la ejecución de la política de empleo a nivel general.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011																																														
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100																																														
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																																																
La ubicación de las Oficinas de Empleo, clasificadas por Direcciones Provinciales, es la que se detalla a continuación, con indicación de cuáles están dotadas del sistema informático anteriormente referido. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dirección Provincial</th> <th>Localidad</th> <th>Informatizada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alicante</td> <td>- Alicante</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>- Santa Pola</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td>- Calpe</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Almería</td> <td>- Almería</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>- Adra</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Illes Balears</td> <td>- Palma de Mallorca</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>- Porto Cristo</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td>- Ibiza</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Barcelona</td> <td>- Barcelona</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>- Arenys de Mar</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td>- Palamós</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>- Rosas</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td rowspan="7">Cádiz</td> <td>- Cádiz</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>- Algeciras</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>- Barbate</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>- Pto. Sta. María</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>- Sanlúcar Barrameda</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td>- Tarifa</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>- Línea Concepción</td> <td>no</td> </tr> </tbody> </table>			Dirección Provincial	Localidad	Informatizada	Alicante	- Alicante	si	- Santa Pola	no	- Calpe	no	Almería	- Almería	si	- Adra	no	Illes Balears	- Palma de Mallorca	si	- Porto Cristo	no	- Ibiza	si	Barcelona	- Barcelona	si	- Arenys de Mar	no	- Palamós	si	- Rosas	no	Cádiz	- Cádiz	si	- Algeciras	si	- Barbate	si	- Pto. Sta. María	si	- Sanlúcar Barrameda	no	- Tarifa	si	- Línea Concepción	no
Dirección Provincial	Localidad	Informatizada																																														
Alicante	- Alicante	si																																														
	- Santa Pola	no																																														
	- Calpe	no																																														
Almería	- Almería	si																																														
	- Adra	no																																														
Illes Balears	- Palma de Mallorca	si																																														
	- Porto Cristo	no																																														
	- Ibiza	si																																														
Barcelona	- Barcelona	si																																														
	- Arenys de Mar	no																																														
	- Palamós	si																																														
	- Rosas	no																																														
Cádiz	- Cádiz	si																																														
	- Algeciras	si																																														
	- Barbate	si																																														
	- Pto. Sta. María	si																																														
	- Sanlúcar Barrameda	no																																														
	- Tarifa	si																																														
	- Línea Concepción	no																																														

Dirección Provincial	Localidad	Informatizada
Alicante	- Alicante	si
	- Santa Pola	no
	- Calpe	no
Almería	- Almería	si
	- Adra	no
Illes Balears	- Palma de Mallorca	si
	- Porto Cristo	no
	- Ibiza	si
Barcelona	- Barcelona	si
	- Arenys de Mar	no
	- Palamós	si
	- Rosas	no
Cádiz	- Cádiz	si
	- Algeciras	si
	- Barbate	si
	- Pto. Sta. María	si
	- Sanlúcar Barrameda	no
	- Tarifa	si
	- Línea Concepción	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR			IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			
Dirección Provincial	Localidad	Informatizada	
Cantabria	- Santander	sí	
	- Laredo	no	
	- Santoña	no	
Cartagena	- Cartagena	si	
	- Águilas	no	
Castellón	- Castellón	si	
	- Vinaroz	no	
Ceuta	- Ceuta	si	
Gijón	- Gijón	si	
	- Avilés	si	
	- Cudillero	no	
	- Luarca	no	
Guipúzcoa	- Pasai S. Pedro	si	
	- Hondarribia	no	
Huelva	- Huelva	si	
	- Ayamonte	no	
	- Isla Cristina	si	
	- Lepe	si	
	- Punta Umbría	si	
A Coruña	- A Coruña	si	
	- Camariñas	si	
	- Cariño	si	
	- Ferrol	si	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		
Dirección Provincial	Localidad	Informatizada
	- Finisterre	si
	- Malpica	si
	- Muros	si
	- Noia	si
	- Sada	no
Las Palmas	- Las Palmas	si
	- Arguineguín	no
	- Arrecife Lanzarote	si
	- Puerto Rosario	no
Lugo	- Lugo	si
	- Burela	si
	- Celeiro	si
Madrid	- Madrid	si
Málaga	- Málaga	si
	- Motril	si
Melilla	- Melilla	si
Sta. Cruz Tenerife	- Sta. Cruz Tenerife	si
	- La Palma	no
Sevilla	- Sevilla	si
Tarragona	- Tarragona	si
	- L'Ametlla de Mar	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR			IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			
Dirección provincial	Localidad	Informatizada	
Valencia	- S. Carles Rápita	no	
	- Valencia	si	
	- Gandía	no	
Vigo	- Vigo	si	
	- Baiona	si	
	- Bueu	si	
	- Cangas de Morrazo	si	
	- A Guarda	si	
	- Marín	si	
	- Moaña	si	
	- Portonovo	si	
Vilagarcía	- Redondela	si	
	- Pontevedra	si	
	- Vilagarcía de Arousa	si	
	- Boiro	si	
	- Cambados	si	
	- O'Grove	si	
	- Pobra do Caramiñal	si	
	- Rianxo	si	
	- Stª Uxía de Riveira	si	
	- Illa de Arousa	si	
Vizcaya	- Bilbao	si	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		
Dirección Provincial	Localidad	Informatizada
	- Bermeo	si
	- Lekeitio	no
	- Ondárroa	si
	- Santurtzi	si
Resumen de Dependencias en 2011		Número
<u>ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</u>		<u>131</u>
Servicios Centrales		1
Direcciones Provinciales		25
Dependencias Locales		105
<u>CENTROS BASICOS</u>		<u>107</u>
Casas del Mar en funcionamiento		105
Hospederías		2
<u>ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS</u>		<u>50</u>
Centros de Asistencia Sanitaria		1
Buques Sanitarios		2
Centros en el Extranjero		4
Centro Radio-Médico		1
Centros Costeros de Sanidad Marítima		42
<u>ESTABLECIMIENTOS DE ACCION FORMATIVA</u>		<u>40</u>
Direcciones Provinciales		25
Escuelas de FPMP		2
Centros Nacionales de Formación Marítima		2
Centros de Supervivencia Nivel I y II		2
Centros de Supervivencia Nivel I		6
Unidades móviles		1
Centros de lucha Contra-Incendios Nivel I y II		1
Centros de lucha Contra-Incendios Nivel I		1
<u>EMPLEO</u>		<u>89</u>
Oficinas de empleo		89

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
4. PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE GESTIONA El Instituto Social de la Marina se configura como organismo específico y unitario de gestión y protección de los trabajadores del mar, correspondiéndole las competencias y funciones que se establecen en el artículo 2º del citado Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio: – La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, así como, en colaboración con la Tesorería General, la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, recaudación y control de cotizaciones (Real Decreto 1314/1984). – La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios en el Centro Sanitario del Instituto Social de la Marina en Madrid, sin perjuicio de la integración del mismo en la red sanitaria oficial y de su utilización como Centro de Salud para toda la población de su zona de influencia, con posibilidad de establecer conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades y urgencia con entidades públicas y privadas en determinados casos y condiciones. – La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando sus propios medios, tales como el Centro Radio-Médico, Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima, Centros en el extranjero, Buques Sanitarios y otros que puedan implantarse, o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados. (De tener que ser atendidos dichos trabajadores en Centros Sanitarios extranjeros, ajenos al Instituto Social de la Marina, éste reintegra al armador los gastos ocasionados). – La formación sanitaria de los trabajadores del mar, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, la práctica de los reconocimientos médicos de embarque marítimo, inspección y control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, y cualesquiera otras funciones de medicina preventiva y educación sanitaria que le puedan ser delegadas. – Formación y promoción profesional de los trabajadores del mar y la atención del bienestar de los trabajadores a bordo, en puertos nacionales o extranjeros y de sus familias, en cumplimiento del Convenio 163 y de las Recomendaciones 138 y 173 de la Organización Internacional del Trabajo. – En cumplimiento del Convenio nº 9 de la Organización Internacional del Trabajo, promover en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal las acciones que competen a éste, cuando se refieran a los trabajadores del mar, tanto en la gestión de las prestaciones de desempleo como en lo relativo al empleo de los Trabajadores del mar. – La asistencia de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, especialmente en caso de abandono de tripulantes por Empresas insolventes, tanto en puerto español como extranjero, apresamientos, naufragios y otros análogos, así como atender al marino emigrante en buques extranjeros o plataformas petrolíferas. – Realizar estudios, informar o proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de Convenios Internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2011
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
1. GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN El Instituto Social de la Marina, como Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, se propone desarrollar en el año 2011 las actuaciones básicas que a continuación se detallan: En relación con la gestión de las Prestaciones Económicas, se propone efectuar la gestión, el control y revisión de las prestaciones económicas reconocidas del Régimen Especial antes indicado (pensiones, prestaciones de Incapacidad Temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia natural, riesgo durante el embarazo, indemnizaciones y entregas únicas) y reconocimiento de nuevas prestaciones, revalorización o mejora y control del vencimiento de las mismas. Por lo que respecta a la Asistencia Sanitaria, las acciones se centran en prestar asistencia en establecimientos propios (Dirección Provincial de Madrid) y a través de conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades con INGESA (Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla), en base al modelo definido por la Ley General de Sanidad. La asistencia de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, a través de los programas de Sanidad Marítima, utilizando sus medios propios (Centro Radio-Médico, Centros asistenciales en el extranjero y Buques sanitarios), o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados. La medicina preventiva e información sanitaria de los trabajadores del mar, a través de la práctica de reconocimientos médicos de embarque marítimo, la formación sanitaria, la inspección y el control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, la información sanitaria, la revisión del botiquín a bordo, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, etc. Asimismo, y dado el proceso de traspaso de competencias en materia de asistencia sanitaria a Comunidades Autónomas en que está inmersa la Entidad, es preciso dar cobertura financiera a las funciones y servicios asumidos por las Comunidades Autónomas. En relación con los Servicios Sociales, se llevan a cabo Programas Sociales de promoción del bienestar de los profesionales del sector marítimo-pesquero a bordo, en puertos nacionales y en el extranjero (Convenio 163 y Recomendaciones 138 y 173 de la OIT). La asistencia a los tripulantes en el caso de abandono por empresas insolventes, tanto en puertos españoles como en el extranjero, apresamiento y naufragios, así como la atención a los marinos emigrantes en buques extranjeros o plataformas petrolíferas. En el aspecto formativo, la formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, tanto en lo que se refiere a los niveles de enseñanza reglada como a la formación profesional marítima. En colaboración con el SPEE, y en cumplimiento del Convenio nº 9 de la OIT, se lleva a cabo la gestión de las prestaciones de desempleo y las acciones correspondientes al empleo de la gente del mar, a través de las Oficinas de Empleo Marítimo. Asimismo, y al igual que en el caso de la asistencia sanitaria, dado el proceso de traspaso de competencias en materia de servicios sociales, educación, empleo y formación profesional Ocupacional en que está inmersa la Entidad, es preciso dar cobertura financiera a las funciones y servicios asumidos por las Comunidades Autónomas.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO
			2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR			IG-101
AGENTE GESTOR:			INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
En colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, por R.D. 1314/88, de 20 de junio, el Instituto Social de la Marina lleva a efecto la inscripción de empresas y la afiliación, altas y bajas de trabajadores, convenios especiales, así como la recaudación y control de cotizaciones del REM.			
2. ESTRUCTURA DE PROGRAMAS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA PARA EL EJERCICIO 2011			
En la estructura de programas del Sistema el Instituto Social de la Marina encuadra su gestión dentro de los grupos de programas y programas siguientes:			
<u>GRUPOS DE PROGRAMAS</u>		<u>PROGRAMAS</u>	
ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS			
11	Gestión de prestaciones económicas contributivas	1101	Pensiones contributivas
		1102	Incapacidad temporal y otras prestaciones
12	Gestión de prestaciones económicas no contributivas	1202	Protección Familiar y otras prestaciones
ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA			
21	Atención primaria de salud	2121	Atención primaria de salud
22	Atención especializada	2223	Atención especializada
23	Medicina marítima	2325	Medicina marítima
ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES			
34	Otros servicios sociales	3434	Acción asistencial y social
		3435	Acción formativa y Gestión de Empleo de los trabajadores del Mar
		3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar
ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES			
41	Gestión de cotización y recaudación	4161	Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.
45	Administración y Servicios Generales de Tesorería y otros Servicios funcionales comunes.	4591	Dirección y Servicios Generales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
3. METAS SECTORIALES OBJETIVOS GENERALES DE PROTECCIÓN Y DE GESTIÓN QUE SE PRETENDE ALCANZAR El Presupuesto de gastos del Instituto Social de la Marina, para el ejercicio del 2011, ha sido elaborado en función del cumplimiento de los objetivos y directrices que le han sido fijadas por el Gobierno para el año 2011, así como de los Criterios de Actuación de la Entidad para este ejercicio. En base a lo anterior, el Presupuesto ha sido estructurado por áreas y programas, habiéndose desarrollado los créditos atribuidos a cada área, grupo de programas y programas, según la naturaleza económica de los componentes del gasto. Los criterios fundamentales que han servido de marco para la elaboración del presupuesto que se presenta han sido los siguientes: ▪ Aumentar los niveles de cobertura y protección del gasto social, mejorando la eficacia y calidad de las prestaciones básicas. ▪ Los programas presupuestarios contienen objetivos cuantificables y calculables a través de los correspondientes indicadores, vinculados con los objetivos generales establecidos por el Gobierno. Consecuentemente el Instituto Social de la Marina propone como objetivos generales en el ejercicio del 2011, los que se expresan a continuación, siguiendo los establecidos en los grupos de programas y programas que configuran su estructura de gestión. Grupo de Programas 11. Gestión de prestaciones económicas contributivas El marco de gestión de este grupo de programas comprende: – Las pensiones que se reconocen a los trabajadores que, reuniendo los requisitos legales necesarios, tienen reducida o anulada de modo permanente su capacidad laboral, o han alcanzado la edad de jubilación y aquellas otras que son solicitadas por los derechohabientes de los trabajadores y pensionistas como consecuencia del fallecimiento del causante. – La tramitación y resolución de los expedientes de incapacidad temporal derivadas de enfermedad o accidente laboral, las prestaciones por maternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, paternidad y otras prestaciones -auxilios por defunción, indemnizaciones a tanto alzado y por baremo etc., el control del pago delegado de la I.T. realizado por las empresas, así como los gastos que implica el trámite, reconocimiento, liquidación y control de dichas prestaciones. En este Grupo se incluyen, por tanto, los créditos necesarios para atender el pago de las prestaciones económicas explicitadas del Régimen Especial del Mar (pensiones, incapacidad temporal, maternidad y otras prestaciones), así como los gastos que conlleva el trámite, reconocimiento, liquidación y control de las mismas.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
Los objetivos genéricos que se pretenden alcanzar en este grupo de programas son los siguientes: EN PENSIONES: – Agilización y simplificación de los procedimientos, lo que implica, de una parte garantizar la no interrupción de rentas al pasar de la situación de activo a la de pensionista, automatizando los procesos internos de gestión y pago de todas las pensiones, y de otra, evitar al usuario la aportación de datos o documentación que no sea imprescindible o pueda obtener directamente la Administración. Para alcanzar este objetivo está prevista la realización de las siguientes actuaciones: – Mantenimiento del procedimiento informático de Gestión de Prestaciones Económicas del REM (PRESMAR), en todos los Centros de Gestión. Impulso sobre nuevos desarrollos para la adaptación informática a las novedades legislativas y a los criterios de gestión que no se han acometido todavía. – Coordinación y mejora de la gestión de pensiones afectadas por aplicación de Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social. – Simplificación y agilización del proceso de elaboración de informes de cotización para el reconocimiento de las pensiones. – Desarrollo de los procesos informáticos necesarios para el tratamiento de reclamaciones previas y recursos jurisdiccionales. – Desarrollo y mejora de nuevas fórmulas de comunicación con los usuarios mediante la utilización de nuevas tecnologías. – Mantenimiento de la cooperación con otras entidades gestoras para la utilización de aplicaciones informáticas que permitan la gestión informatizada de las prestaciones de Muerte y Supervivencia y de Incapacidad Permanente. – Control de las prestaciones económicas, con objeto de consolidar y reforzar el rigor en el reconocimiento de los nuevos derechos y optimizar los instrumentos de seguimiento permanente del cumplimiento de las condiciones necesarias para el mantenimiento de las pensiones causadas. – Informatización de los documentos probatorios de los embarques de los trabajadores. El cumplimiento de este objetivo requiere la realización de las siguientes actuaciones concretas: – Depuración y actualización de la información del Banco de Datos de Afiliación que sirve de soporte al reconocimiento de las pensiones. – Control de las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas y derechos a complementos por mínimos así como vencimientos. – Explotación y mantenimiento de ficheros con soporte informático para controlar las circunstancias relativas al vencimiento de las pensiones, las deducciones, las suspensiones y las bajas definitivas de las mismas. – Mantenimiento de los procedimientos de gestión para simplificar y agilizar el trámite de las variaciones e incidencias que puedan surgir durante la vigencia y conservación del derecho a las pensiones reconocidas.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
EN INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES: – Incidir principalmente sobre la duración de los procesos, persiguiendo la reducción de los mismos si así resultara del establecimiento de los controles establecidos al efecto, mediante comunicaciones y requerimientos a los facultativos de las Mutuas de Accidentes y Enfermedades Profesionales en base al Convenio firmado con la AMAT, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar. – Establecimiento y mantenimiento de los mecanismos necesarios de comunicación con el INSS de cara al examen médico de los beneficiarios de las prestaciones I.T. y a la determinación de la prórroga o no de las prestaciones correspondientes al cumplimiento de los 12 meses de duración, en todos los Centros de Gestión. – Mantenimiento y actualización del sistema informático para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T. – Control de las deducciones realizadas por las empresas por pago delegado de la I.T., de acuerdo con la Resolución de 13 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establecen actuaciones de control y verificación de las compensaciones en los documentos de cotización por pago delegado de la prestación de I.T., realizadas por empresas y, en su caso, su ulterior reclamación. – Agilización y simplificación de los procedimientos. – Mantenimiento de la aplicación informática (CAPRI), establecida en la Orden TAS/131/2006, de 26 de enero, para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas. – Abono de los gastos de transporte en los casos de asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes o valoraciones médicas. – Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa. Grupo de Programas 21. Atención primaria de salud – Corresponde este grupo a la atención primaria de salud, dispensada a la población protegida por el Instituto Social de la Marina, es decir, el primer nivel de asistencia, incluyéndose la medicina general, pediatría y apoyo a la atención primaria dentro del modelo tradicional (toma de contacto con el enfermo, encauzamiento de su diagnóstico y posterior tratamiento). Igualmente se encuadra la atención que se requiere en situaciones de urgencia y los gastos ocasionados por los conciertos de asistencia sanitaria prestada en otras instituciones públicas o privadas, cuando por circunstancias especiales no se dispone de medios propios del Sistema. – El grupo recoge, por tanto, la dotación presupuestaria necesaria para atender los gastos derivados de la prestación de este tipo de asistencia sanitaria a la población protegida, como son: los costes de personal y funcionamiento de los establecimientos sanitarios propios y los relativos a los conciertos, con instituciones ajenas al Sistema. – Con los medios consignados en este programa el Instituto Social de la Marina pretende cumplir las obligaciones que como Entidad Gestora le corresponden en el campo de la asistencia sanitaria primaria, bajo los principios y directrices de la vigente Ley General de	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
Sanidad mejorando los servicios actualmente existentes, mediante una prestación más completa, continuada y permanente, asegurando a toda la población cuidados homogéneos de forma que se mantenga, en todas las Comunidades Autónomas que no tengan transferidas estas competencias, la calidad de la asistencia primaria. Hasta la fecha están aprobadas las transferencias de la asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas de: – Galicia (R. D. 212/1996, de 9 de febrero). – País Vasco (R.D. 1946/1996, de 23 de agosto). – Valencia (R.D.1951/1996, de 23 de agosto). – Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre). – Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio). – Andalucía (R.D. 1784/2004, de 30 de julio). – Principado de Asturias, (R.D. 1292/2005, de 28 de Octubre). – Cantabria (R.D. 1598/2006, de 22/12/2006) – Baleares (R.D. 1733/2007, de 21/12/2007) – Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio) – Dentro de este programa también se incluyen los reembolsos de los gastos de asistencia sanitaria ocasionados por los trabajadores y pensionistas en sus desplazamientos por la Unión Europea. Así mismo se engloban los gastos de asistencia sanitaria de nuestros asegurados y beneficiarios residentes en otro Estado Miembro en sus desplazamientos. – La asistencia sanitaria la presta la Entidad por dos vías: a través del modelo tradicional de asistencia y mediante la progresiva aplicación del nuevo modelo de la referida Ley General de Sanidad, protagonizado, en este aspecto, por los Equipos de atención primaria. Para ello, junto a las prestaciones habituales en clínicas y ambulatorios del Instituto Social de la Marina, resulta preciso intensificar la coordinación con los Servicios Públicos de las Comunidades Autónomas a las que ha sido ya transferida la asistencia sanitaria. En el presente ejercicio, para el colectivo atendido por el Instituto Social de la Marina, se fijan como objetivos los siguientes: – Proseguir el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86, de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permita la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar al nuevo modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo. Todo ello, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima. – Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitaria, con el fin de procurar una mejor asistencia. – Desarrollar programas de control de calidad de la asistencia sanitaria prestada con medios propios, en colaboración con las Inspecciones Médicas Provinciales, para establecer analizados los problemas detectados, las medidas correctoras que permitan mejorar la calidad asistencial. Estos objetivos se complementan con la obtención de un tiempo medio de consulta que posibilite el estudio y tratamiento adecuado del enfermo y la limitación de la derivación hacia el hospital,	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
continuando con el sistema implantado en años anteriores de la citación previa del enfermo, con lo que se pretende mejorar la calidad de la asistencia desmasificando las consultas y permitiendo el mejor aprovechamiento de los recursos. Grupo de Programas 22. Atención especializada Este grupo comprende todas aquellas actividades cuyo objetivo es el diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones complejas de la salud que no pueden ser atendidos con medios propios del Sistema, es decir la hospitalización concertada con instituciones ajenas a la Seguridad Social y los servicios concertados de traslados de enfermos y de hemodiálisis. Como objetivo principal se pretende: – Controlar que la estancia media en centros concertados no rebase los 6 días de promedio, dentro de la adecuada calidad de la asistencia. Las acciones a realizar para la consecución del objetivo propuesto incluyen: una adecuada gestión sanitaria, mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, prioridad de la hospitalización propia del Sistema y una acción inspectora eficiente. Grupo de Programas 23. Medicina Marítima Este grupo de programas engloba todas aquellas actividades de tipo sanitario llevadas a cabo durante los periodos en que los trabajadores, en razón de su actividad laboral, se encuentran embarcados o permanecen en puerto extranjero y se pretende que, tanto desde el aspecto preventivo como del asistencial, se articule un modelo de salud ocupacional. Por consiguiente, se incluye la dotación presupuestaria para el correcto desarrollo del programa de medicina marítima en los centros implantados a este fin, como son los Centros de sanidad marítima, que el Instituto tiene instalados en los puertos nacionales con mayor censo de población marinera y de especial incidencia de flota, donde se desarrollan los programas de medicina preventiva marítima. Los objetivos básicos que se pretenden conseguir en el programa de Medicina Marítima vienen determinados por aquellas actividades de mayor relevancia en la medicina preventiva y asistencial dirigida al sector, son de destacar las siguientes: – Incrementar las actuaciones de sanidad preventiva, adecuando, al mismo tiempo, la asistencia médica a bordo de embarcaciones y en el extranjero a la normativa comunitaria. – Aumentar la operatividad de los medios instrumentales y asistenciales de apoyo a las labores sanitarias. – Promover la formación y capacitación continuada de los profesionales del sector. Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán las siguientes actuaciones concretas: ▪ Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada. ▪ Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
▪ Potenciar la colaboración con otros Organismos Nacionales e Internacionales en relación con temas sanitarios de interés para el sector. ▪ Promover los estudios conjuntos con otros países europeos, como la Telemedicina, el Mapa Sanitario Internacional y los Sistemas de salvamento y evacuación disponibles en cada lugar. ▪ Llevar a cabo Campañas de promoción y/o prevención de la salud y estudios epidemiológicos de aquellas patologías con una mayor incidencia en el sector. ▪ Renovar y modernizar el aparataje médico de todos los Centros de Sanidad Marítima, con el fin de mejorar la calidad de la atención sanitaria prestada a los marinos. ▪ Continuar la distribución de la nueva Guía Sanitaria que de respuesta a las nuevas necesidades surgidas en el sector. ▪ Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo de las embarcaciones obligadas a ello. Grupo de Programas 34. Otros Servicios Sociales El grupo de programas se inscribe dentro de los cometidos asignados al Instituto Social de la Marina en materia de promoción del bienestar de los trabajadores del mar y sus familias, la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores del mar y la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar. La formación marítima se orienta a la satisfacción de las demandas y necesidades del sector, en materia de formación profesional, que en muchos casos vienen además exigidos por lo establecido en normativa tanto nacional como internacional, así como en directrices de la Unión Europea y de otros Organismos Internacionales (OMI, OIT, etc.), y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc) Finalmente, dentro de la acción social, se desarrollan un conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento de un Plan de bienestar en puertos y a bordo de las embarcaciones, conforme al Convenio 163 de la OIT. Las actividades se desarrollan en la red de Casas del Mar, (Direcciones Provinciales y Direcciones Locales), Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera y Centros Nacionales de Formación Marítima, destacando las siguientes: ▪ La concesión de ayudas individualizadas de carácter social. ▪ La formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar y sus familias, a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y cursos específicos de formación y promoción. ▪ La realización de actividades de integración social y bienestar dirigidas a los sectores que integran el colectivo (tercera edad, jóvenes, etc.). ▪ La prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito en los puertos de la costa, servicio que se presta en las hospederías instaladas en las Casas del Mar. ▪ La formación profesional marítima, la promoción profesional, e incluso el traslado, alojamiento y manutención que se presta al alumnado, de modo gratuito en los términos	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
recogidos en el artículo 6 de la Orden TAS/167/2008, de 24 de enero, por la que se regula la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina, son actividades que se llevan a cabo por las Direcciones Provinciales y por los Centros Nacionales de Formación Marítima. Se han transferido las funciones y servicios encomendados por el Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia y servicios sociales, así como las relativas a educación, formación ocupacional y empleo de los trabajadores del mar y sus beneficiarios. Hasta la fecha se han aprobado transferencias en dichas materias a las siguientes Comunidades Autónomas: Asistencia y Servicios Sociales - País Vasco (R.D. 558/1998, de 2 de abril) - Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre) - Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero) - Galicia (R.D. 373/1999, de 5 de marzo) - Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo) - Andalucía (R.D. 958/2005, de 29 de julio) - Asturias (R.D. 1293/2005, de 28 de octubre) - Cantabria (R.D. 1589/2006, de 22 de diciembre) - Baleares (R.D. 1731/2007, de 21/12/2007) - Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio) Educación, formación ocupacional y empleo - Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre) - Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo) - Andalucía (R.D. 957/2005, de 29 de julio) - Asturias (R.D. 1360/2005, de 18 de noviembre) - Galicia (R.D. 553/2006, de 5 de mayo) - Cantabria (R.D. 1586/2006, de 22 de diciembre) - Baleares (R.D. 1732/2007, de 21/12/2007) - Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio) En definitiva, este grupo de programas recoge la dotación necesaria para llevar a cabo las actividades descritas, tanto en lo referente a los medios personales y materiales para el correcto funcionamiento de los centros, como para la concesión de las ayudas que contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección de los trabajadores del mar. Los objetivos a alcanzar en el ejercicio del 2011 son los siguientes: ▪ Establecimiento del Plan Anual de Formación del ISM con el que se da respuesta a las necesidades formativas del sector marítimo pesquero detectadas, al objeto de incrementar la competencia profesional de los trabajadores para mantenerse y/o acceder al mercado de trabajo, teniendo en cuenta para ello el marco normativo vigente y los medios y recursos de que dispone la Entidad. ▪ Incidir en el desarrollo de las actividades formativas más especializadas que se llevan a cabo en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio (Vilagarcía) e Isla Cristina, (Huelva), como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales. ▪ Gestionar las prórrogas e incrementar, cuando sea necesario, las homologaciones de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de la regulada en la Orden	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, así como los certificados de especialidad acreditativos de competencia profesional (BOE de 20 de septiembre). ▪ Continuar con las actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, tratando, siempre que sea posible, de acercar la formación al trabajador del mar para evitarse desplazamientos innecesarios. ▪ Realización de las actuaciones derivadas de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la formación del ISM, según Norma UNE-EN ISO 9001:2008, así como de las preceptivas auditorias internas y externas que el mismo exige. ▪ Mejorar la gestión informática de la formación profesional marítima y sanitaria para adecuarla a los procedimientos actuales tanto mediante la adaptación de la herramienta actual como del desarrollo de otra nueva que, de forma modular y en el entorno diseñado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, responda a las necesidades presentes y futuras. ▪ Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de Acción Social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales y en la promoción del bienestar en los puertos y a bordo de las embarcaciones. ▪ Por lo que respecta a la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar se pretende el logro de los siguientes objetivos: – Mejoras de la gestión con objeto de disminuir el tiempo medio en el reconocimiento de las prestaciones por desempleo. – Efectuar controles del derecho a la percepción de las prestaciones por los beneficiarios. – Incrementar las medidas tendentes a la recuperación de los cobros indebidos de prestaciones, recurriendo, si fuera preciso, a la vía ejecutiva. Grupo de Programas 41. Gestión de cotización y recaudación Comprende este grupo la gestión de la Inscripción de empresas, embarcaciones, centros de trabajo y cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar y las actividades de colaboración con las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de recursos del Régimen Especial del Mar. Los objetivos básicos consisten en: ▪ Conseguir adecuar la gestión a las demandas presentadas por empresas y trabajadores, gestionando en su totalidad los movimientos de encuadramiento solicitados. ▪ Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial. ▪ Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a la jubilación, tanto en cuanto a los	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
periodos trabajados y cotizados como en cuanto a las bases de cotización acreditadas durante los mismos. ▪ Informar a todos los trabajadores que durante el año anterior han desarrollado alguna actividad en el REM, los períodos de tiempo y las empresas en que han estado encuadrados durante dicho año. Grupo de Programas 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes. Este Grupo contempla las actividades de dirección, apoyo a la gestión y otras de carácter específico, complementarias de los programas que gestionan prestaciones y servicios finales a la población protegida e incluye el programa de Dirección y Servicios Generales. Se recogen, por tanto, los créditos necesarios para posibilitar el apoyo administrativo, en el ámbito central y periférico del Organismo, a fin de desarrollar las competencias que legalmente tiene atribuidas. Son objetivos básicos del grupo: ▪ Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión. ▪ Consolidación e incremento del peso de los complementos retributivos ligados al rendimiento individual y cumplimiento de objetivos, como instrumento de motivación y afianzamiento de la corresponsabilidad respecto a los resultados obtenidos, así como articulación de mecanismos efectivos de promoción profesional, en los que la capacidad, la experiencia y el rendimiento demostrado tenga un peso específico determinante. ▪ Ejecución del programa anual de formación del personal. ▪ Fijación, elaboración y ejecución de programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano. ▪ Ejecución de los programas de inspección que se determinen, como de realización conjunta con el Organismo, por la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración. ▪ Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas. ▪ Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social. ▪ Remitir al domicilio de los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés. ▪ Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico previo al embarque.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
▪ Distribuir, entre las empresas, informes de su situación respecto de la Seguridad Social. ▪ Informatización integral de los Centros dependientes del Organismo, asegurando su acceso a los bancos de datos del Sistema y a las aplicaciones de gestión. ▪ Elaboración de manuales, folletos, carteles, desplegables y pegatinas sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo etc. ▪ Edición de folletos y desplegables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el régimen especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. ▪ Edición de informes de gestión, estadísticas, etc., del Régimen Especial de Seguridad Social de los trabajadores del Mar. ▪ Preparación del Informe Estadístico anual del Organismo y la actualización anual del "Manual de Normativa Interna". ▪ Edición mensual de la revista "Mar". ▪ Preparación de material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima. INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO El colectivo señalado en el apartado anterior recibe los servicios encomendados al Instituto Social de la Marina, fijándose el Organismo como objetivo básico el de mejorar progresivamente los niveles de prestaciones y asistencial en las áreas de actividades atribuidas. En consecuencia, la incidencia de los objetivos a alcanzar en el año 2011 sobre el colectivo protegido en cada una de estas áreas es la siguiente: Pensiones contributivas Se trata de conseguir, a través de una mejor gestión, un más ágil reconocimiento de las pensiones de forma que entre el cese de la actividad y el pago de la prestación medie el menor tiempo posible, con lo que se evitarán disfunciones de carácter económico y social al colectivo de futuros pensionistas. Esta mejora de gestión se pretende alcanzar mediante acciones de informatización y simplificación administrativa. Por último, se considera necesario reducir el coste de gestión, con medidas de control y lucha contra el fraude, a través de la puesta en marcha de programas de revisión de situaciones y de controles de concurrencia y de vivencia, y aumento de la productividad del personal funcionario. Incapacidad temporal y otras prestaciones económicas ▪ Incapacidad temporal.- Se persigue conseguir una gestión más ágil y actualizada en el trámite administrativo, así como controlar rigurosamente, por una parte, la evolución de los procesos de incapacidad, reduciendo el número de bajas y duración de los procesos, a fin de evitar, a través de una acción inspectora adecuada, el posible absentismo laboral y, por otra, la reducción del número de expedientes pendientes de I.T. al final del período.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
▪ Maternidad, y otras prestaciones.- Se trata de reducir los tiempos de tramitación de las prestaciones reglamentarias. ▪ Maternidad no contributiva.- Es una prestación de carácter no contributivo creada por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se pretende como objetivo conseguir un coeficiente de cobertura del 100%. Asistencia sanitaria En el ejercicio 2011 se potenciará especialmente la medicina específica del sector mediante las actuaciones previstas en el programa de Medicina marítima, completando y contribuyendo a prestar una atención sanitaria integrada al sector al coordinarse la misma mediante los establecimientos fijos, tanto en España como en el Extranjero, los Buques sanitarios, la medicina preventiva a aplicar en puerto y el Centro radio-médico. Como objetivos que inciden directamente en el colectivo se señalan los siguientes: ▪ Atención primaria de salud y atención especializada – Incremento progresivo del tiempo dedicado a las consultas, con objeto de posibilitar una mejor relación médico-paciente y un adecuado diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. – Disminuir la población atendida a través del modelo tradicional mediante su tratamiento en Centros de salud y mejorar los servicios de urgencia. – Planificación del segundo nivel de asistencia sanitaria (especialidades) para mejor aprovechamiento de los recursos, que incluya cita previa para consulta y desplazamientos periódicos de facultativos a áreas carentes de asistencia especializada. – Racionalizar el uso de la especialidad radiológica, evitando la proliferación del número de placas y las exposiciones innecesarias a las radiaciones del enfermo. – Controlar la calidad de los análisis clínicos emitidos. – Realizar estudios analíticos pre-operatorios, acortando las estancias previas a la intervención quirúrgica. – Reducir la acción concertada con instituciones abiertas del sector privado, potenciando las especialidades y demás servicios propios de la Seguridad Social. – Adecuada planificación sanitaria con mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, plena utilización de los centros propios de la Seguridad Social y control sistemático de la hospitalización concertada por las Inspecciones Provinciales de Servicios Sanitarios con el fin de evitar los períodos de hospitalización. ▪ Medicina marítima – Potenciar la medicina preventiva a través de: los reconocimientos médicos previos al embarque, la revisión del botiquín a bordo, el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques, las campañas de prevención de los accidentes de trabajo y la realización de Cursos de enseñanza sanitaria marítima dirigidos a los profesionales del sector, todo ello con el objeto de elevar el nivel de salud de la población marinera y de reducir la siniestralidad laboral del colectivo.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
– Mejorar la medicina asistencial marítima y reducir el número de repatriaciones y procesos de incapacidad temporal a través de los Centros situados en el extranjero, los Buques sanitarios y el Centro radio-médico. Servicios Sociales La actividad se presta al colectivo a través de la red de Casas del Mar, Escuelas de Formación Náutico Pesqueras y Centros Nacionales de Formación Marítima, de la Entidad. ▪ Acción formativa. – La formación cultural y humana, la formación y promoción profesional y la promoción social de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, para lo cual está previsto facilitar formación reglada y profesional a, aproximadamente, 13.000 beneficiarios de la formación profesional marítima y sanitaria del ISM, a través de la realización de más de 600 cursos de formación profesional y, aproximadamente, 200 cursos de formación sanitaria. – El desplazamiento, alojamiento y manutención de los alumnos que participan en los cursos, en los términos regulados en la Orden TAS/167/2008, contando los Centros Nacionales de Formación Marítima con residencia para prestar los servicios de alojamiento y manutención. ▪ Acción asistencial y social. La actividad básica se realiza en las Casas del Mar situadas en los puertos de la costa en las que se desarrollarán las siguientes actividades dirigidas al colectivo atendido: – La promoción de la acción social de los trabajadores en puertos, a bordo y en el extranjero. – Prestación de alojamiento a precios sociales a trabajadores del mar en tránsito, servicio que se prestará en las hospederías instaladas en las Casas del Mar. – Celebración de actividades de integración social y bienestar, de tipo cultural, recreativo y artístico en clubes y hogares de marinos y pescadores, consistentes en conferencias, sesiones culturales, excursiones y otras actividades análogas. – Realización de cursos de formación y promoción social en materia de higiene y primeros auxilios, etc. – Por último, la concesión de ayudas individualizadas de carácter social, permitirá atender situaciones de grave necesidad, y remediar o contribuir a paliar situaciones de carencia y desprotección social, así como las situaciones derivadas del trabajo en la mar.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011																								
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101																								
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																								
4. CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS CRITERIOS SEGUIDOS EN MATERIA DE PERSONAL Los efectivos de personal para el año 2011 alcanzan la cifra total de 1.806 con la adscripción a programas que se recoge a continuación: <table> <tr><td>- Pensiones contributivas</td><td>111</td></tr> <tr><td>- Incapacidad Temporal y otras prestaciones</td><td>48</td></tr> <tr><td>- Atención primaria de salud</td><td>40</td></tr> <tr><td>- Medicina marítima</td><td>316</td></tr> <tr><td>- Acción asistencial y social</td><td>18</td></tr> <tr><td>- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar</td><td>111</td></tr> <tr><td>- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar.....</td><td>78</td></tr> <tr><td>- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.....</td><td>92</td></tr> <tr><td>- Dirección y servicios generales</td><td>992</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>1.806</td></tr> </table> Los efectivos de personal relacionados han sido asignados por los responsables de las unidades elementales, a los programas a que antes se ha hecho mención, de acuerdo a una distribución racional de los mismos, si bien aquel personal que por la función que realiza o por la polivalencia de su cometido es de difícil adscripción individualizada a un programa determinado, ha sido incluido en aquel que tiene más relevancia en relación con la función que tiene encomendada, o bien ha sido llevado a programas instrumentales de apoyo, para salvar las inconveniencias que comportaría su distribución pormenorizada en cada acto de gestión. CRITERIOS SEGUIDOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES La Casa del Mar es un edificio de usos polivalentes, por tanto los gastos en bienes corrientes y servicios se han imputado a los programas presupuestarios con mayor volumen en porcentaje de gestión. 5. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ESTRUCTURA DE GESTIÓN Los 11 programas explicitados en la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina en el ejercicio del año 2011 serán administrados, por las siguientes unidades: <table> <tr><td>Servicios Centrales</td><td>1</td></tr> <tr><td>Casas del Mar (Direcciones Provinciales)</td><td>25</td></tr> </table> – De la Unidad “Servicios Centrales” que interviene en la gestión de los 11 programas presupuestarios de la Entidad, dependen entre otros el Centro Coordinador de medicina marítima y los Centros en el extranjero.		- Pensiones contributivas	111	- Incapacidad Temporal y otras prestaciones	48	- Atención primaria de salud	40	- Medicina marítima	316	- Acción asistencial y social	18	- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	111	- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar.....	78	- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.....	92	- Dirección y servicios generales	992	TOTAL	1.806	Servicios Centrales	1	Casas del Mar (Direcciones Provinciales)	25
- Pensiones contributivas	111																								
- Incapacidad Temporal y otras prestaciones	48																								
- Atención primaria de salud	40																								
- Medicina marítima	316																								
- Acción asistencial y social	18																								
- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	111																								
- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar.....	78																								
- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.....	92																								
- Dirección y servicios generales	992																								
TOTAL	1.806																								
Servicios Centrales	1																								
Casas del Mar (Direcciones Provinciales)	25																								

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2011
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
- Las unidades "Direcciones Provinciales" intervienen en la gestión de 11 programas presupuestarios, estando su participación coordinada y dirigida por los servicios Centrales de la Entidad. - Las Direcciones Provinciales de Las Palmas y Cantabria gestionan además de los gastos correspondientes a su ámbito territorial, los Buques Sanitarios del I.S.M., "Esperanza del Mar" (Las Palmas) y "Juan de la Cosa" (Cantabria). - La gestión de los gastos derivados de las Escuelas de formación Náutico-Pesquera de Bermeo (Vizcaya) y Las Palmas de Gran Canaria, corresponde a las unidades elementales de las que dependen (Direcciones Provinciales). - Del mismo modo, la gestión de los gastos de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio y de Isla Cristina, se lleva a cabo por las Direcciones Provinciales de Vilagarcía de Arousa y Huelva, respectivamente. - En el cuadro "Estructura de programas y de gestión" se refleja la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina para el ejercicio 2011 y la participación de las distintas Unidades en la gestión de los programas establecidos. ESTRUCTURA DE PROGRAMAS En los cuadros que figuran a continuación, se refleja la estructura de programas, que recoge el campo de actuación del Instituto Social de la Marina para el año 2011. La disposición de estos cuadros, a través de los programas establecidos, presentan la cuantificación del número de personas que participa en cada uno de ellos, la dotación global atribuida para el año 2011 y los porcentajes que representan los créditos de cada programa respecto del total del área a la que pertenecen, y lo que suponen los créditos globales de cada programa en relación con la dotación total del presupuesto de la Entidad.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2011
EVOLUCION DE LOS GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS										
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								IG-102	
									Pag. 1	
									VARIACIONES	
CAPÍTULOS	Liquidación 2009 (1)	Previsión Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)	Consoli- daciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2011 (6)	Absoluta (7)=(6)-(5)	% (7x100)/(5)		
Gastos de personal.....	71.555,99	71.498,20	67.981,99	0,00	67.981,99	68.022,98	40,99	0,06		
Gastos en bienes corrientes y servicios.....	27.300,31	30.488,62	38.223,78	0,00	38.223,78	27.621,72	-10.602,06	-27,74		
Gastos financieros.....	33,28	74,36	74,36	0,00	74,36	74,36	0,00	0,00		
Transferencias corrientes.....	1.614.404,66	1.683.511,67	1.689.689,59	0,00	1.689.689,59	1.660.607,45	-29.082,14	-1,72		
Total operaciones corrientes	1.713.294,24	1.785.572,85	1.795.969,72	0,00	1.795.969,72	1.756.326,51	-39.643,21	-2,21		
Inversiones reales.....	6.916,62	11.850,50	12.500,50	0,00	12.500,50	11.480,20	-1.020,30	-8,16		
Transferencias de capital.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Total operaciones de capital	6.916,62	11.850,50	12.500,50	0,00	12.500,50	11.480,20	-1.020,30	-8,16		
Total operaciones no financieras	1.720.210,86	1.797.423,35	1.808.470,22	0,00	1.808.470,22	1.767.806,71	-40.663,51	-2,25		
Activos financieros.....	381,74	420,59	420,59	0,00	420,59	420,59	0,00	0,00		
Pasivos financieros.....	27,31	21,99	21,99	0,00	21,99	22,30	0,31	1,41		
Total operaciones financieras	409,05	442,58	442,58	0,00	442,58	442,89	0,31	0,07		
TOTAL ENTIDAD	1.720.619,91	1.797.865,93	1.808.912,80	0,00	1.808.912,80	1.768.249,60	-40.663,20	-2,25		

Importe en miles de euros con dos decimales

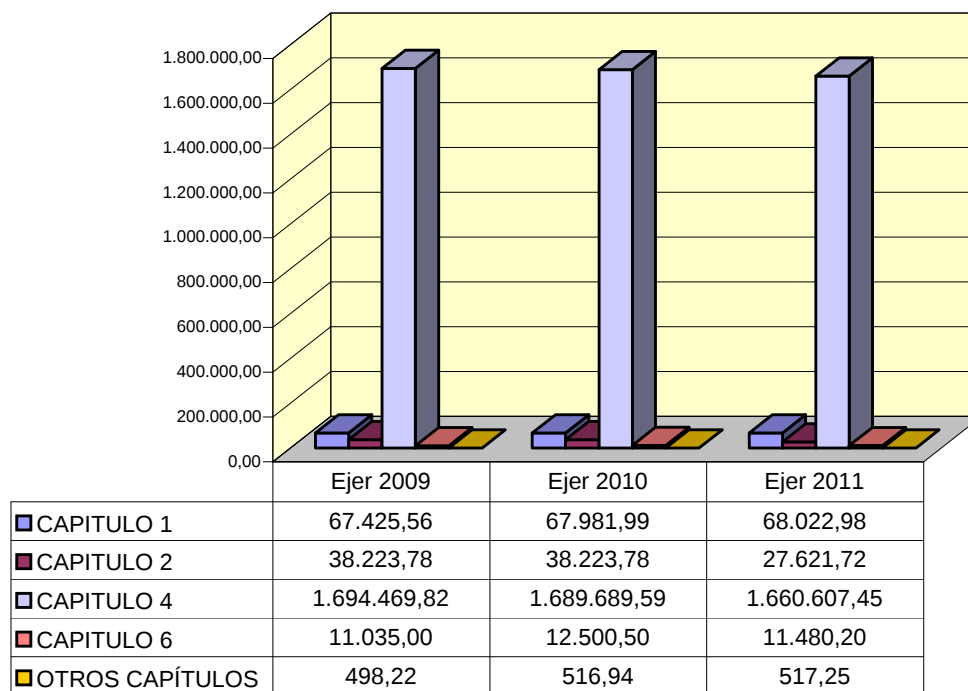
(*) importes homologados a la estructura de 2011

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL											AÑO 2011
EVOLUCION DE LOS GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS											
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA										
	DESGLOSE DEL CAPITULO 4	Liquidación 2009 (1)	EJERCICIO 2010		Consolli- daciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2011 (6)	VARIACIONES			
			Previsión Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5) (7x100)/(5)	%		
Pensiones.....		1.519.085,03	1.578.200,00	1.578.610,00	0,00	1.578.610,00	1.604.661,00	26.051,00		1,65	
. Contributivas.....		1.519.085,03	1.578.200,00	1.578.610,00	0,00	1.578.610,00	1.604.661,00	26.051,00		1,65	
. No contributivas.....		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Incapacidad temporal.....		42.188,66	41.830,00	40.980,00	0,00	40.980,00	41.830,00	850,00		2,07	
. Contingencias comunes.....		39.879,94	39.880,00	39.130,00	0,00	39.130,00	39.880,00	750,00		1,92	
. Contingencias de A.T. Y E.P.		2.308,72	1.950,00	1.850,00	0,00	1.850,00	1.950,00	100,00		5,41	
Prestaciones familiares		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Prestac. maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia natural		2.855,73	2.740,00	3.239,27	0,00	3.239,27	2.740,00	-499,27		-15,41	
Otras prestaciones económicas.....		797,88	1.680,82	1.680,82	0,00	1.680,82	1.420,35	-260,47		-15,50	
LISMI.....		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Farmacia.....		0,00	10,00	10,00	0,00	10,00	11,00	1,00		10,00	
CC.AA. (Gestión transferida).....		49.223,56	53.050,85	53.050,85	0,00	53.050,85	0,00	-53.050,85		-100,00	
Otras transferencias corrientes.....		253,80	6.000,00	12.118,65	0,00	12.118,65	9.320,10	-2.798,55		-23,09	
Capitales renta y otras comp. Financieras.....		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	625,00	625,00			
TOTAL CAPÍTULO 4		1.614.404,66	1.683.511,67	1.689.689,59	0,00	1.689.689,59	1.660.607,45	-29.082,14		-1,72	

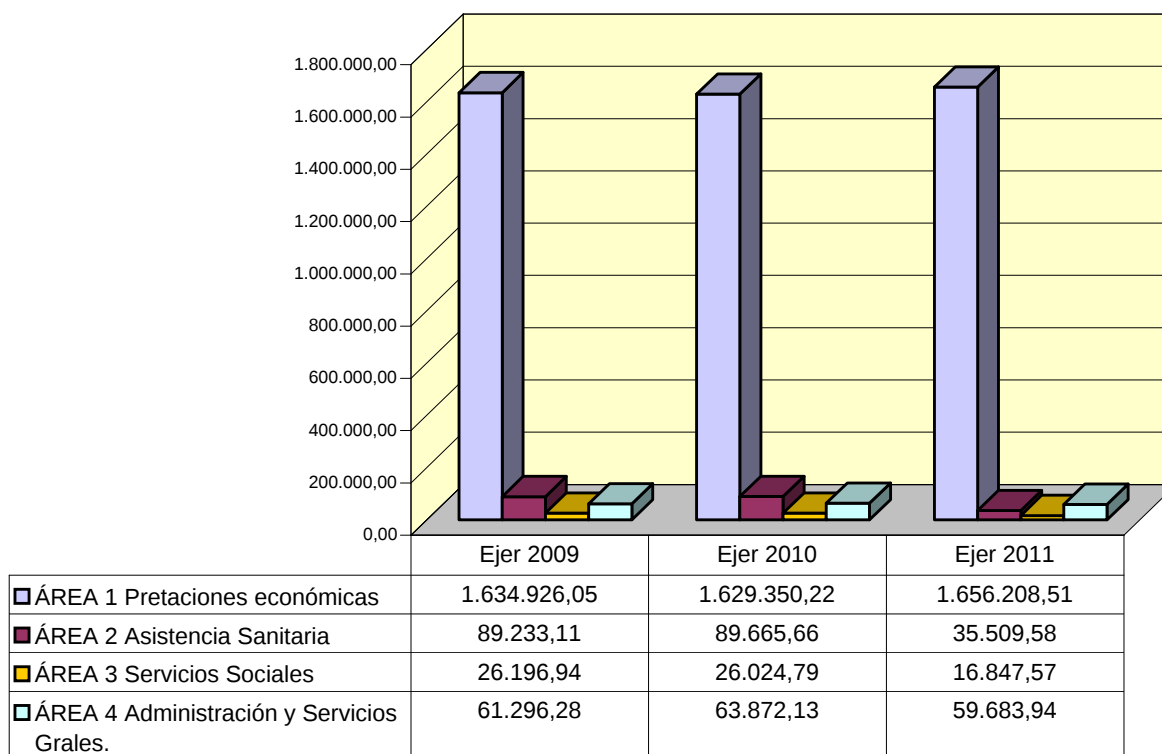
Importe en miles de euros con dos decimales

(*) importes homologados a la estructura de 2011

PRESUPUESTO POR CAPÍTULO 2009-2011



PRESUPUESTO POR ÁREAS 2009-2011



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2011
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
1. JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONOMICOS. Con el fin de dar cobertura financiera suficiente que posibilite al Instituto Social de la Marina, las actividades que tiene encomendadas, se incluye en este Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2011 un total de 1.768.249,60 miles de euros. Capítulo 1 “Gastos de personal” El número de efectivos adscritos al Instituto para el año 2011 es de 1.806, disminuye en -140 personas respecto a los 1.946 del Presupuesto del año 2010. El crédito previsto para el año 2011 asciende a 68.022,98 miles de euros, lo que supone una variación de 40,99 miles de euros (un 0,06%) respecto al presupuesto del 2010 (67.981,99 miles de euros). Los créditos fijados para el ejercicio 2011 tienen en cuenta los siguientes factores: Necesidades reales de los efectivos existentes en el Instituto Social de la Marina en la fecha actual de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios” El total presupuestado para el ejercicio 2011 se cifra en 27.621,72 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2010 supone una variación de -10.602,06 miles de euros, un (-27,74%). El objetivo que se persigue es adecuar los créditos a los gastos reales. Capítulo 3 “Gastos financieros” El total presupuestado para el ejercicio 2011 se cifra en 74,36 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2010 no supone variación alguna. Capítulo 6 “Inversiones Reales” El total presupuestado para el ejercicio 2011 se cifra en 11.480,20 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2010, supone una variación de -1.020,30 miles de euros, lo que representa un -8,16%. Este hecho se produce para acometer los proyectos necesarios que posibiliten las mejoras de las infraestructuras del Instituto Social de la Marina, tendentes a la consecución de los objetivos que pretende alcanzar, y son los siguientes: <u>Inversiones con cargo al programa 2325:</u> para reposición y equipamiento de los buques sanitarios y centros de Sanidad marítima. <u>Inversiones con cargo al programa 3435:</u> Equipamiento del Centro Formación Isla Cristina (Huelva), obras en Centro Nacional de Formación de Bamio (Vilagarcía de Arousa), materiales y equipamiento para Centros de formación. <u>Inversiones con cargo al programa 4591:</u> Obras de reforma de la Casa del Mar de Carboneras (Almería), obras de reforma en C.M. Ciudadela (Balears), obras en D.P Lugo (nueva sede), Obras de ampliación de D.P Málaga, obras en Local para archivo/almacén en Málaga, obras climatización D.P Cartagena, nueva sede de la Dirección Provincial Gijón, obras en plantas 5 y 6 de Génova 20 y obras de restauración de fachadas de los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina (C/ Génova, 24).	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2011
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

Capítulo 8 “Activos financieros”

El total presupuestado para el ejercicio 2011 se cifra en 420,59 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2010 no supone variación.

Capítulo 9 “Pasivos financieros”

El total presupuestado para el ejercicio 2011 se cifra en 22,30 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2010, supone una variación de 0,31 miles de euros (1,41%), como consecuencia de los efectos de las medidas adoptadas para la agilización del proceso de amortización de los grupos de viviendas promovidas por la Entidad.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 4 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

PENSIONES.

La variación se cifra en 26.051,00 miles de euros, al situarse el importe de los créditos en 1.604.661,00 miles de euros para el ejercicio 2011, importe superior a los 1.578.610,00 miles de euros del ejercicio 2010, lo que supone una variación del 1,65%. Analizado por tipo de pensión, observamos que las de Incapacidad Permanente se mantienen en el mismo importe, las de jubilación y viudedad varían en un 1,52% y 2,00% respectivamente, las pensiones de Orfandad en un 9,00% y por último las de Favor de Familiares un 1,00%.

Se ha calculado el gasto tomando el número de beneficiarios de cada tipo de pensión a diciembre de 2010, incrementándose o minorándose dicho número en función del porcentaje de variación media interanual.

En concreto en la Pensión de Viudedad se ha tenido en cuenta la introducción de las parejas de hecho como beneficiarias de la prestación y las demás modificaciones introducidas por la ley 40/2007.

Para el cálculo de la Pensión de Orfandad, se ha tenido en cuenta la modificación introducida por la mencionada Ley 40/2007, que permite que la suma de la pensión de orfandad y viudedad pueda superar el importe de la base reguladora del causante en determinados supuestos.

Así, las variaciones previstas por tipos de pensión responden a la diferente evolución esperada e cada una de ellas, y por las modificaciones legislativas en vigor, siendo las previsiones presupuestadas las siguientes:

PENSIÓN	2010	2011	%
Invalidez (Incap. Perm)	113.976,07	113.976,07	0,00
Jubilacion	1.044.064,64	1.059.932,87	1,52
Viudedad	387.833,51	395.590,18	2,00
Orfandad	26.234,34	28.595,43	9,00
F.familiares	6.501,44	6.566,45	1,00
TOTAL PENSIONES	1.578.610,00	1.604.661,00	1,65

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2011
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
<u>INCAPACIDAD TEMPORAL.</u> El importe del presupuesto inicial en Incapacidad Temporal se cifra en 41.830,00 miles de euros, lo que supone una variación de 850,00 miles de euros, (2,07%) con respecto al ejercicio anterior. <u>MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LACTANCIA NATURAL.</u> El importe del presupuesto inicial en Maternidad, Paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia natural se cifra en 2.740,00 miles de euros, una variación de -499,27 miles de euros, (-15,41%), con respecto al ejercicio anterior. La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres introduce modificaciones legislativas que afectan a la prestación de paternidad y al subsidio por riesgo durante la lactancia natural. Asimismo, para el cálculo del gasto en estas prestaciones, se ha tenido en cuenta diversos factores, entre ellos, la variación de las bases de cotización, el índice de natalidad, el número de perceptores de la prestación de paternidad, así como lo establecido en la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida que entrará en vigor el 1 de enero de 2011 y que amplía el permiso de paternidad de 13 días a cuatro semanas. <u>OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS</u> El total presupuestado para el ejercicio 2011 se cifra en 1.420,35 miles de euros, lo que supone una variación de -260,47 miles de euros.(-15,50%). En este apartado se incluyen las entregas únicas reglamentarias,(auxilios por defunción, indemnización a tanto alzado e indemnización por baremo), por un importe de 860,35 miles de euros. Asimismo, se incluye un crédito total de 540,00 miles de euros para financiar las prestaciones sociales, como ayudas equivalentes a la jubilación anticipada. Se incluye un crédito de 5,00 miles de euros en el concepto de recargos por falta de medidas. Se imputan en este concepto los incrementos asociados a la falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo que, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 123 de la Ley General de Seguridad Social, proceda aplicar sobre las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo o enfermedad profesional a favor del trabajador afectado o de sus beneficiarios, cuya responsabilidad recae directamente sobre el empresario. No obstante estos recargos no suponen coste para el sistema de la seguridad social, dado que la responsabilidad del pago del mismo recae directamente sobre el empresario. Asimismo, se incluye un gasto previsible de 15,00 miles de euros, para “entrega desplazamientos (EVIS)”, como consecuencia de la aprobación de la Orden TIN/971/2009, de 16 de abril, por la que se establece la compensación de los gastos de transporte por asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes y valoraciones medicas. Hay que precisar que, desde un punto de vista global, el comportamiento de este tipo de prestaciones no es fácilmente predecible, tanto por su singular periodicidad como por su naturaleza.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2011
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<u>FARMACIA</u> El total presupuestado para el ejercicio 2011 se cifra en 11,00 miles de euros, lo que supone una variación de 1,00 miles de euros, (10,00%). Se incluye el material de cura y medicación de los botiquines de empresas, así como su renovación, para la primera atención de los trabajadores protegidos por accidente de trabajo, para dar cumplimiento a la Resolución de 7 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre. <u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</u> El total presupuestado para el ejercicio 2011 se cifra en 9.320,10 miles de euros, lo que supone una variación de -2.798,55 miles de euros, (-23,09%). Para financiar transferencias al exterior, se incluye un importe de 60,10 miles de euros Se incluye un importe de 300,00 miles de euros para financiar los gastos por Asistencia Sanitaria por contingencias profesionales cuando dichos riesgos profesionales están cubiertos con el Instituto Social de la Marina. Estos gastos son reembolsados a las Comunidades Autónomas como consecuencia de la transferencia de la competencia en materia de asistencia sanitaria (Aplicación CAPRI). Se incluye un crédito de 10,00 miles de euros en la aplicación 471 para "botiquines para primera atención accidente de trabajo". Dicha inclusión se produce para dar cumplimiento a la Resolución de 27 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo Respecto a las prestaciones sociales, como ayudas de grave necesidad, ayudas por drogodependencia, tratamiento psiquiátrico, subvenciones a colectivos e instituciones sin fines de lucro, etc., el crédito asignado para el ejercicio 2011 asciende a 180,00 miles de euros. Para entregas por desplazamientos, prótesis y vehículos para inválidos, se han presupuestado un total de 150,00 miles de euros. Para transferencias a empresas privadas, cuyo objeto es financiar tanto las entregas de botiquines a bordo como su reposición, reguladas en el R.D. 258/99, por transposición a la legislación española de la Directiva 92/29 CE, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques, se estima un crédito total de 8.462,00 miles de euros. Para otras prestaciones e indemnizaciones se prevé un gasto de 150,00 miles de euros. Para financiar incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales, concepto 473 se incluye un importe de 8,00 miles de euros. Se imputarán en este concepto las transferencias a las empresas previstas en el artículo 8 del Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo, efectuadas con cargo a los presupuestos de las entidades gestoras y mutuas.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2011
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS		IG-103
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		
<u>CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP FINANCIERAS</u> Para el ejercicio 2011, el crédito inicial se sitúa en 625,00 miles de euros. Recoge un total de 625,00 miles de euros, concepto 429 Otras transferencias a entidades del Sistema. La Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, (B.O.E 1/1/2008), publica el acuerdo de encomienda de gestión suscrito entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2011
EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS										IG-104
AGENTE GESTOR:										
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA										
PROGRAMAS		Liquidación 2009 (1)	EJERCICIO 2010		Consolidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2011 (6)	VARIACIONES		
CÓDIGO	DENOMINACION		Previsión Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5)	% (7X100)/(5))	
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.523.019,34	1.581.904,98	1.582.078,26	0,00	1.582.078,26	1.608.461,86	26.383,60	1,67	
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	47.363,02	48.099,20	47.256,96	0,00	47.256,96	47.736,65	479,69	1,02	
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0,51	15,00	15,00	0,00	15,00	10,00	-5,00	-33,33	
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.988,01	2.404,55	2.150,52	0,00	2.150,52	2.518,67	368,15	17,12	
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	806,17	1.951,62	2.094,62	0,00	2.094,62	879,46	-1.215,16	-58,01	
2325	MEDICINA MARITIMA	22.568,47	30.654,96	38.548,16	0,00	38.548,16	32.111,45	-6.436,71	-16,70	
2799	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	44.808,34	46.872,36	46.872,36	0,00	46.872,36	0,00	-46.872,36	-100,00	
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	1.136,12	2.395,91	2.335,91	0,00	2.335,91	1.223,01	-1.112,90	-47,64	
3435	ACCION FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	11.464,65	14.180,95	14.954,20	0,00	14.954,20	12.956,15	-1.998,05	-13,36	
3437	GESTION DESEMPLEO TRABAJ. MAR	2.805,67	3.006,19	2.556,19	0,00	2.556,19	2.668,41	112,22	4,39	
3699	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	4.415,22	6.178,49	6.178,49	0,00	6.178,49	0,00	-6.178,49	-100,00	
4161	GESTION AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	3.117,18	3.346,97	3.476,97	0,00	3.476,97	2.963,31	-513,66	-14,77	
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	57.127,21	56.854,75	60.395,16	0,00	60.395,16	56.720,63	-3.674,53	-6,08	
TOTAL I M P O R T E S		1.720.619,91	1.797.865,93	1.808.912,80	0,00	1.808.912,80	1.768.249,60	-40.663,20	-2,25	
TOTAL P E R S O N A S		1.962	1.946	1.946		1.946	1.806	-140	-7,19	

(*) importes homologados a la estructura de 2011

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2011
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA		IG-105
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA Programa 1101 “Pensiones Contributivas”. Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.608.461,86 miles de euros, lo que supone una variación de 26.383,60 miles de euros (1,67%) sobre el ejercicio 2010, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.664,19 miles de euros, 76,57 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 1.604.721,10 miles de euros a transferencias corrientes, destinadas al pago de pensiones y transferencias al exterior. Se asignan al programa un total de 111 personas que, respecto a las 112 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -1 efectivos. Programa 1102 “Incapacidad Temporal y otras Prestaciones” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 47.736,65 miles de euros, lo que supone una variación de 479,69 miles de euros (1,02%) sobre el ejercicio 2010, correspondiendo a gastos de personal un total de 1.428,21 miles de euros, 7,09 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 46.301,35 miles de euros a transferencias corrientes. De este total corresponden a Subsidio de Incapacidad Temporal 41.830,00 miles de euros, con una variación del 2,07% sobre el ejercicio anterior. Se asignan al programa un total de 48 personas que, respecto a las 42 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 6 efectivos. Programa 1202 “Protección Familiar y otras prestaciones” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 10,00 miles de euros, lo que supone una variación de -5,00 miles de euros (-33,33%) sobre el ejercicio anterior. La dotación de este programa en el ejercicio 2011 obedece a la necesidad de hacer frente al abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Programa 2121 “Atención Primaria de salud” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.518,67 miles de euros, lo que supone una variación de 368,15 miles de euros, (17,12%), con respecto al ejercicio anterior, correspondiendo a gastos de personal un total de 1.484,40 miles de euros, 409,27 miles de euros a gastos de funcionamiento y 625,00 miles de euros destinados a abonar la encomienda de gestión suscrita entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla. Los medios humanos se sitúan en 40 personas, cifra inferior a los 42 efectivos consignados en el ejercicio 2010. Programa 2223 “Atención especializada” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 879,46 miles de euros, una variación de -1.215,16 miles de euros (-58,01%) con respecto al ejercicio 2010, correspondiendo a otros gastos de funcionamiento un total de 729,46 miles de euros y 150,00 miles de euros a transferencias corrientes.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2011
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA		IG-105
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Programa 2325 “Medicina Marítima” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 32.111,45 miles de euros, lo que supone una variación de -6.436,71 miles de euros (-16,70%) sobre los 38.548,16 miles de euros del ejercicio 2010, correspondiendo a gastos de personal un total de 14.734,51 miles de euros, 8.064,94 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, 8.612,00 miles de euros a transferencias corrientes y 700,00 miles de euros para Inversiones de los Buques Sanitarios y Centros de Sanidad Marítima. Se asignan al programa un total de 316 personas que, respecto a las 299 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 17 efectivos. Programa 3434 “Acción Asistencial y Social” Los medios financieros asignados al programa se sitúan en 1.223,01 miles de euros, una diferencia de -1.112,90 miles de euros (-47,64%), sobre el ejercicio 2010, correspondiendo 712,90 miles de euros a gastos de personal, 330,11 miles de euros a otros gastos de funcionamiento (de los que 3,16 miles de euros corresponden a gastos financieros) y 180,00 miles de euros a otras transferencias corrientes Se asignan al programa un total de 18 personas que, respecto a las 24 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -6 efectivos. Programa 3435 “Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 12.956,15 miles de euros, lo que supone una variación de -1.998,05 miles de euros (-13,36%) sobre el ejercicio 2010, correspondiendo a gastos de personal un total de 5.904,49 miles de euros y 4.751,66 miles de euros a otros gastos de funcionamiento. La cifra para inversiones, se sitúa en 2.300,00 miles de euros, lo que supone una variación del -1,65% con respecto a 2010. Se asignan al programa un total de 111 personas que, respecto a las 122 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -11 efectivos. Programa 3437 “Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.668,41 miles de euros, una variación de 112,22 miles de euros, (4,39%), sobre el ejercicio 2010, correspondiendo a gastos de personal un total de 2.529,84 miles de euros y 138,57 miles de euros a otros gastos de funcionamiento. Se asignan al programa un total de 78 personas que, respecto a las 75 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 3 efectivos. Programa 4161 “Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.963,31 miles de euros, lo que supone una variación de -513,66 miles de euros (-14,77%) sobre el ejercicio 2010, correspondiendo a gastos de personal un total de 2.959,94 miles de euros y 3,37 miles de euros a otros gastos de funcionamiento. Se asignan al programa un total de 92 personas, una diferencia de -4 con respecto al ejercicio anterior.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2011
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA		IG-105
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Programa 4591 “Dirección y Servicios Generales” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 56.720,63 miles de euros, lo que supone una variación de -3.674,53 miles de euros (-6,08%) sobre el ejercicio 2010, correspondiendo a gastos de personal un total de 34.604,50 miles de euros, 13.185,04 miles de euros a otros gastos de funcionamiento (de los que 68,20 miles de euros corresponden a gastos financieros y 8,00 miles de euros en transferencias corrientes para financiar incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales. Los gastos en inversiones se sitúan en 8.480,20 miles de euros, que sobre los 10.161,90 miles de euros del ejercicio 2010, supone una diferencia de -1.681,70 euros Los activos financieros no experimentan variación alguna con respecto al ejercicio precedente, quedando en 420,59 miles de euros para 2011. En este importe se incluye la cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables. Los pasivos financieros experimentan una variación del 1,41%, al pasar de 21,99 miles de euros del ejercicio anterior a 22,30 miles de euros para 2011. Se asignan a este programa un total de 992 personas, que respecto a las 1.134 adscritas al ejercicio anterior, supone una diferencia de -142 efectivos. Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101,1102 y 4161.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL													AÑO 2011
SINTESIS POR PROGRAMAS Y CAPITULOS													IG-106
AGENTE GESTOR:													
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA													
CÓDIGO	PROGRAMAS DENOMINACIÓN	Número de personas	CAPÍTULOS				Total operaciones corrientes	CAPÍTULOS		Total operaciones de capital	Total operaciones no financieras	Total operaciones financieras (8 y 9)	TOTAL GENERAL
			1	2	Y	3		4	6				
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	111	3.664,19	76,57			1.604.721,10	0,00	0,00	0,00	1.608.461,86	0,00	1.608.461,86
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	48	1.428,21	7,09			46.301,35	0,00	0,00	0,00	47.736,65	0,00	47.736,65
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0	0,00	0,00			10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00
2121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	40	1.484,40	409,27			625,00	0,00	0,00	0,00	2.518,67	0,00	2.518,67
2223	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	0	0,00	729,46			150,00	0,00	0,00	0,00	879,46	0,00	879,46
2325	MEDICINA MARITIMA	316	14.734,51	8.064,94			8.612,00	700,00	0,00	700,00	32.111,45	0,00	32.111,45
2799	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	0	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3434	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	18	712,90	330,11			180,00	0,00	0,00	0,00	1.223,01	0,00	1.223,01
3435	ACCIÓN FORMATIVA Y GEST. EMPLEO MAR	111	5.904,49	4.751,66			0,00	2.300,00	0,00	2.300,00	12.956,15	0,00	12.956,15
3437	GESTIÓN DESEMPLEO TRABAJ. MAR	78	2.529,84	138,57			0,00	0,00	0,00	0,00	2.668,41	0,00	2.668,41
3699	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	0	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4161	GESTIÓN AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	92	2.959,94	3,37			0,00	0,00	0,00	0,00	2.963,31	0,00	2.963,31
4591	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	992	34.604,50	13.185,04			8,00	8.480,20	0,00	8.480,20	56.277,74	442,89	56.720,63
TOTALES DE PERSONAS Y CAPÍTULOS			68.022,98	27.696,08			1.660.607,45	11.480,20	0,00	11.480,20	1.767.806,71	442,89	1.768.249,60

Importe en miles de euros con dos decimales

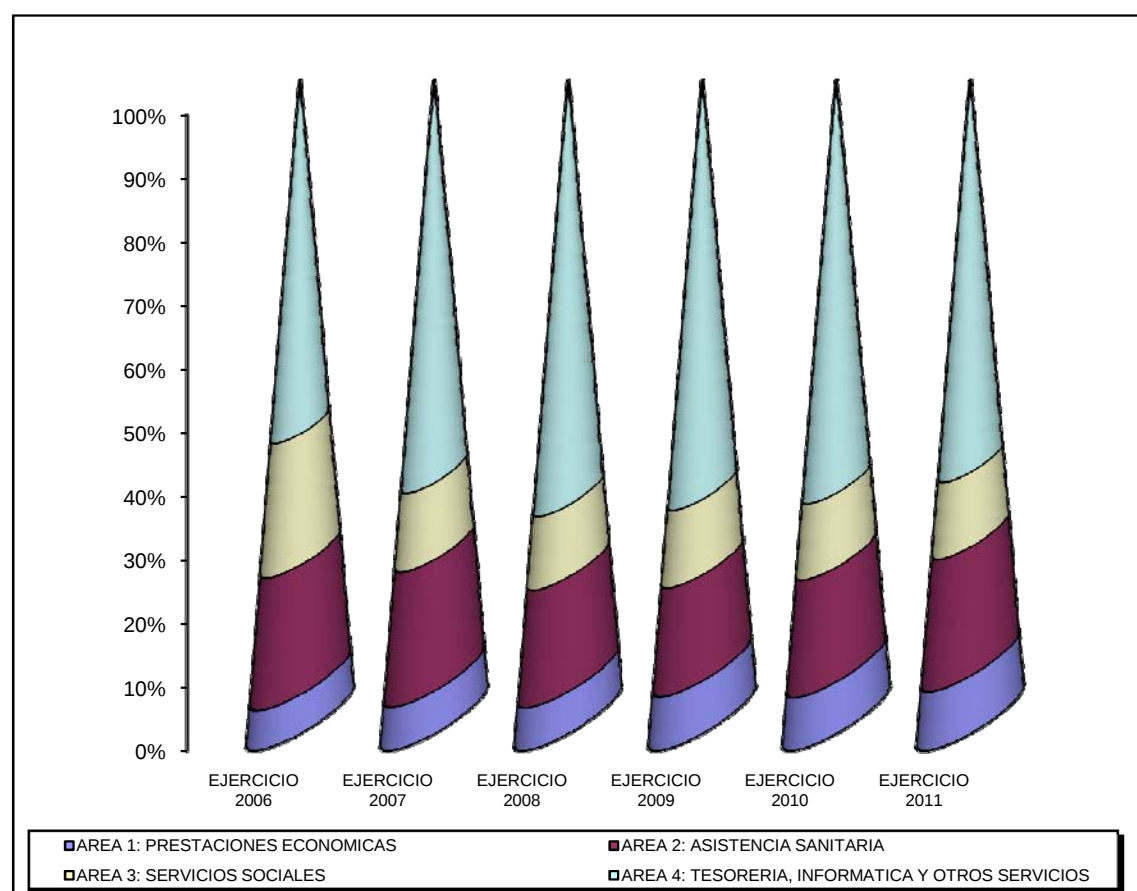
(*) importes homologados a la estructura de 2011

PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL																	AÑO 2011
MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL																	IG-107
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																	
TIPO DE PERSONAL	CATÁLOGO APROBADO	EFECTIVOS REALES A 1-1-2010	INCREMENTOS 2010			DISMINUCIONES 2010		EFECTIVOS PREVISTOS 31-12-2010	INCREMENTOS 2011			DISMINUCIONES 2011			EFECTIVOS SOLICITADOS PRESUP 2011	EFECTIVOS EN PRESUP. 2010	DIFERENCIA (2011-2010)
			O.E.P.	2009	2010	OTROS	JUBILACIONES		OTROS	O.E.P.	2010	2011	OTROS	JUBILACIONES			
SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	136	119		1	18	3		135		2	5	7				147	-12
SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	125	117		3	6	1		125			2	2				134	-9
SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	363	344		15	7	3		363		3	1	4				365	-2
SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	559	539		15	10	5		559		5	3	8				667	-108
PERS. AGRUP. PROF. Y GRUPO E	48	43				1		42				3				63	-24
TOTAL FUNCIONARIOS (1)	1.231	1.162		34	41	13		1.224		10	11	24				1.376	-155
LABORAL FIJO	560	486	4	35	48	3		570			1	1				563	7
LABORAL EVENTUAL																	
TOTAL PERSONAL LABORAL (2)	560	486	4	35	48	3		570			1	1				563	7
OTRO PERSONAL (3)	15	14			1											7	8
TOTAL EFECTIVOS (4)=(1)+(2)+(3)	1.806	1.662	4	69	90	16		1.794		10	12	25				1.946	-140

EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL EN EL PERIODO

2006-2011

AREAS	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
AREA 1: PRESTACIONES ECONOMICAS	141	143	138	158	154	159
AREA 2: ASISTENCIA SANITARIA	468	443	378	318	341	356
AREA 3: SERVICIOS SOCIALES	475	259	238	227	221	207
AREA 4: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS	1280	1358	1404	1259	1230	1084
TOTAL	2.364	2.203	2.158	1.962	1.946	1.806



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								AÑO 2011
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN.								PG-200
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								
ESTRUCTURA DE GESTIÓN ESTRUCTURA DE PROGRAMAS		TIPOS DE CENTROS						
CODIGO:	DENOMINACIÓN:	SS.CC.	DD.PP.	DD. Y OO. LOCALES	CC.NN. FORM. MARÍTIMA	ESCUELAS F.P.M.P.	CENTROS EXTRANJ..	BUQUES SANI- TARIOS
1101	Pensiones contributivas	*	*	*				
1102	Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	*	*	*				
1202	Protección Familiar y otras Prestaciones	*	*	*				
2121	Atención Primaria de Salud	*	*	*				
2223	Atención Especializada	*	*	*				
2325	Medicina Marítima	*	*	*			*	*
3434	Acción Asistencial y Social	*	*	*			*	
3435	Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*	*	*		
3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*				
4161	Gestión de Afiliac., Cotizac. Y Recaudac. Volunt.	*	*	*				
4591	Dirección y Servicios Generales	*	*	*				

ÁREA 1

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Área (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2011
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO				
1	GASTOS DE PERSONAL		5.092,40				
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		2.921,31				
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS	1.947,61					
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		31,10				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)		31,10				
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		345,57				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)		345,57				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		457,26				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		414,45				
6	TRIENIOS		323,39				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		375,84				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	934,20					
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		502,41				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		383,03				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO		383,03				
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		42,21				
9	OTROS COMPLEMENTOS		6,55				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES		2,66				
9	OTROS COMPLEMENTOS		3,89				
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	39,50					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		833,85				
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	825,79					
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		630,02				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		195,77				
1 5 1	GRATIFICACIONES	8,06					
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		1.337,24				
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.147,15					
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		1.147,15				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	190,09					
4	ACCION SOCIAL		186,40				
9	OTROS		3,69				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		83,66				
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		79,22				
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA	0,65					
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		0,65				
2 2 1	SUMINISTROS	0,51					
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		0,51				
0	ENERGIA ELECTRICA		0,51				
2 2 3	TRANSPORTES	0,73					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS	0,71					
9	OTROS	0,71					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	76,62					
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		25,85				
8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		47,59				
1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES		45,59				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2011
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 7 8	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	2,00				
	9	OTROS		3,18			
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					4,44
2 3 0		DIETAS			3,00		
2 3 1		LOCOMOCION			1,44		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.651.032,45
4 5		A COMUNIDADES AUTONOMAS					300,00
4 5 9		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			300,00		
	4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS	300,00				
4 7		A EMPRESAS PRIVADAS					10,00
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES			10,00		
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					1.650.662,35
4 8 1		PENSIONES			1.604.661,00		
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	113.976,07				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	113.976,07				
	2	JUBILACION	1.059.932,87				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.059.932,87				
	3	VIUDEDAD	395.590,18				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	395.590,18				
	4	ORFANDAD	28.595,43				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	28.595,43				
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES	6.566,45				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.566,45				
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL			41.830,00		
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	41.830,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	39.880,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	1.950,00				
4 8 3		RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO			5,00		
	2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	5,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5,00				
4 8 4		PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL			2.740,00		
	1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.536,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.526,00				
	8	NO CONTRIBUTIVA	10,00				
	2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	200,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	200,00				
	3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	988,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	988,00				
	4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	16,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	16,00				
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			860,35		
	1	AUXILIO POR DEFUNCION	115,35				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	3,35				
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	645,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2011
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
4 8 6	3 4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	345,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	300,00				
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	100,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	100,00				
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES			540,00		
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	540,00				
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	540,00				
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			15,00		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	15,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00				
4 8 9		FARMACIA			11,00		
	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00				
	4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00				
4 9		AL EXTERIOR					60,10
4 9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,10		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							1.656.208,51
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							1.656.208,51
TOTAL PRESUPUESTO							1.656.208,51

(Importes en miles de euros)

GRUPO 11

GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

75

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1		2011
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
1	GASTOS DE PERSONAL					5.092,40	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					2.921,31	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.947,61		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			31,10			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)			31,10			
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			345,57			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)			345,57			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			457,26			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			414,45			
6	TRIENIOS			323,39			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS			375,84			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				934,20		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO			502,41			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			383,03			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO			383,03			
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			42,21			
9	OTROS COMPLEMENTOS			6,55			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES			2,66			
9	OTROS COMPLEMENTOS			3,89			
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				39,50		
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					833,85	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				825,79		
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			630,02			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			195,77			
1 5 1	GRATIFICACIONES				8,06		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					1.337,24	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.147,15		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.147,15			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				190,09		
4	ACCION SOCIAL			186,40			
9	OTROS			3,69			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					83,66	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					79,22	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				0,65		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			0,65			
2 2 1	SUMINISTROS				0,51		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			0,51			
0	ENERGIA ELECTRICA			0,51			
2 2 3	TRANSPORTES				0,73		
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				0,71		
9	OTROS			0,71			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				76,62		
0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES			25,85			
8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS			47,59			
1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES			45,59			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	11		2011
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 8	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	2,00				
	9	OTROS		3,18			
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					4,44
2 3 0		DIETAS			3,00		
2 3 1		LOCOMOCION			1,44		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.651.022,45
4 5		A COMUNIDADES AUTONOMAS					300,00
4 5 9		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			300,00		
	4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS	300,00				
4 7		A EMPRESAS PRIVADAS					10,00
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES			10,00		
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					1.650.652,35
4 8 1		PENSIONES			1.604.661,00		
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	113.976,07				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	113.976,07				
	2	JUBILACION	1.059.932,87				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.059.932,87				
	3	VIUDEDAD	395.590,18				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	395.590,18				
	4	ORFANDAD	28.595,43				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	28.595,43				
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES	6.566,45				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.566,45				
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL			41.830,00		
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	41.830,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	39.880,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.950,00				
4 8 3		RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO			5,00		
	2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	5,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5,00				
4 8 4		PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL			2.730,00		
	1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.526,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.526,00				
	2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	200,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00				
	3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	988,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	988,00				
	4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	16,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	16,00				
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			860,35		
	1	AUXILIO POR DEFUNCION	115,35				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35				
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	645,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	345,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	11		2011
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
4 8 6	3	7 DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	300,00				
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	100,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	100,00				
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		540,00			
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	540,00				
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	540,00				
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		15,00			
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	15,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00				
4 8 9		FARMACIA		11,00			
	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00				
	4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00				
4 9		AL EXTERIOR					60,10
4 9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA		60,10			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							1.656.198,51
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							1.656.198,51
TOTAL PRESUPUESTO							1.656.198,51

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1101

PENSIONES CONTRIBUTIVAS

HOJA : 1

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS							
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área 1	Grupo 1 1	Programa 11 01	EJERCICIO 2011
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS				RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES			
ACTIVIDADES							
CONTROL Y REVISION DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS							
RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES							
REVALORIZACION Y MEJORAS DE PENSIONES							
OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2010	Proyecto 2011	CL
01	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL				101,37	101,69	01
02	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACION DEL				100,46	100,08	02
03	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL				100,17	100,03	03
04	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS				85	85	04
05	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN JUBILACION (AREA NACIONAL) DE DIAS				15	15	05
06	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS				12	12	06
07	EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR EN UN % DEL				13,72	13,51	07

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Area	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	1 1	11 01	2011
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS	RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES				

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					1	1.1	11.01	2011
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						3.664,19	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						2.109,49	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.373,66			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	31,10					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	31,10					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	228,27					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	228,27					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	339,75					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	274,68					
	6	TRIENIOS	244,58					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	255,28					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				711,61			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	400,10					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	278,95					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	278,95					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	30,88					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	1,68					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,07					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	1,61					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				24,22			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						610,05	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				604,16			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	462,43					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	141,73					
1 5 1	GRATIFICACIONES				5,89			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						944,65	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				817,99			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	817,99					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				126,66			
	4	ACCION SOCIAL	126,04					
	9	OTROS	0,62					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						76,57	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						72,47	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				0,65			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,65					
2 2 3	TRANSPORTES				0,73			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				0,71			
	9	OTROS	0,71					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				70,38			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	25,85					
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	41,35					
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	41,35					
	9	OTROS	3,18					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						4,10	
2 3 0	DIETAS				2,90			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1	11.01	2011
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS							
CAPÍTULO TULOO	CARTÓN CEPT ULT	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO			
2	3	1	LOCOMOCION	1,20			
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.604.721,10
4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				1.604.661,00
4	8	1	PENSIONES	1.604.661,00			
		1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	113.976,07			
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	113.976,07			
		2	JUBILACION	1.059.932,87			
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.059.932,87			
		3	VIUDEDAD	395.590,18			
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	395.590,18			
		4	ORFANDAD	28.595,43			
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	28.595,43			
		5	EN FAVOR DE FAMILIARES	6.566,45			
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.566,45			
4	9		AL EXTERIOR				60,10
4	9	0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA	60,10			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							1.608.461,86
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							1.608.461,86

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de las pensiones de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia, en su modalidad contributiva. Dicha gestión comprende las actividades que van desde el reconocimiento y control de la permanencia del derecho hasta el pago de la correspondiente prestación.

Las actividades que incluye este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de la prestación, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal, como general mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de las solicitudes.
- Iniciación de oficio del expediente, cuando así proceda.
- Tramitación del expediente con inclusión de los datos e informes precisos para la determinación de la base reguladora y del importe de la pensión, y en el caso de prestación por Incapacidad Permanente, emisión de informe por parte de la Inspección Médica o del Servicio de Salud correspondiente y propuesta de resolución.
- Intervención del Equipo de Valoración de Incapacidades, o de la C.E.I. en aquellas provincias donde todavía no esté constituido, para la determinación, tanto del grado de Incapacidad Permanente, como la incapacidad para el trabajo en las pensiones de orfandad y favor de familiares de carácter vitalicio, así como la contingencia causante de la prestación cuando sea necesario.
- Tramite y resolución de las solicitudes de pensiones, así como de su notificación y ejecución, previa liquidación de pagos superpuestos con otras prestaciones, en su caso, fijando el importe de los primeros pagos desde la fecha de efectos de la pensión hasta el último día del mes en que se adopte la resolución que se informatiza diariamente y abono por la Tesorería General mediante transferencia bancaria.
- Examen de la notificación de la resolución, control y efectividad de los movimientos de altas, bajas y variaciones.
- Informatización diaria de las concesiones y variaciones con inclusión de los primeros pagos, atrasos y liquidaciones.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101
- Examen de la documentación emitida por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y elaboración de la documentación contable necesaria para el abono mensual de la nómina de pensiones. - Gestión de las pensiones que resultan impagadas así como de las retrocesiones a solicitar a las Entidades bancarias en caso de fallecimiento de los beneficiarios. - Gestión, reconocimiento y abono de las pensiones que hayan resultado devengadas y no percibidas, como consecuencia del fallecimiento de los beneficiarios, a sus derechohabientes. - Aplicación de la revalorización a las pensiones y comunicación escrita de la misma al domicilio del interesado. - Remisión al domicilio de los interesados de certificación acreditativa de la pensión percibida y la retención efectuada en concepto de I.R.P.F., durante el ejercicio anterior. - Control sobre el mantenimiento del derecho a la pensión, así como revisión de las pensiones reconocidas.			
3. OBJETIVOS			
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Inc. Permanente del101,69% - Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Jubilación del100,08% - Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Muerte y Supervivencia del ...100,03% - Conseguir un tiempo medio de tramitación en I. Permanente (área nacional) de 85 días - Conseguir un tiempo medio de tramitación en Jubilación (área nacional) de 15 días - Conseguir un tiempo medio de tramitación en Muerte y Superv. (área nacional) de 12 días - Efectuar un control sobre las pensiones en vigor en un % del13,51%			
4. ACCIONES			
- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes. - Propiciar una coordinación más eficaz con las Direcciones Provinciales del I.N.S.S. y con los Equipos de Valoración de Incapacidades, que permita agilizar el trámite de las prestaciones en las que éstos intervengan. - Controlar las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas, derechos a complementos por mínimos y la revisión administrativa de las situaciones de Incapacidad Permanente en los plazos fijados por el E.V.I., mediante el cruce de datos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y cruce con la información del Fichero de Afiliación, el control de los vencimientos de las pensiones y de los fallecimientos de perceptores de pensiones, mediante el tratamiento de la información que facilita el Instituto Nacional de Estadística y automatización de bajas por fallecimiento.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101
- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR, para la racionalización y modernización de la gestión, así como adaptación del mismo a las modificaciones legislativas introducidas en materia de Jubilación y nuevos desarrollos para la adaptación del PRESMAR a modalidades o funcionalidades de Jubilación actualmente no incluidas, como Jubilación especial a los 64 años o jubilaciones de trabajadores a tiempo parcial. - Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S. de la aplicación informática de gestión de prestaciones ALFA para la resolución, a través de la misma, de las prestaciones de Muerte y Supervivencia e Incapacidad Permanente del Régimen Especial del Mar. - Automatización de los coeficientes reductores de la edad de jubilación. - Lograr una mayor rentabilidad en la captación de datos de los Bancos comunes del Sistema. - Incidir en la simplificación de los procedimientos. - Mantener una relación más fluida con los administrados mediante una atención personalizada			
5. INDICADORES			
Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:			
-Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al principio del período222 -Número de expedientes de Inc. Permanente iniciados en el período1.300 -Número de expedientes de Inc. Permanente resueltos en el período1.322 -Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al final del período200 -Número de expedientes de Jubilación en gestión al principio del período.....40 -Número de expedientes de Jubilación iniciados en el período.....3.930 -Número de expedientes de Jubilación resueltos en el período3.933 -Número de expedientes de Jubilación en gestión al final del período37 -Número de expedientes de M. y S. en gestión al principio del período24 -Número de expedientes de M. y S. iniciados en el período3.435 -Número de expedientes de M. y S. resueltos en el período.....3.436 -Número de expedientes de M. y S. en gestión al final del período23 -Tiempo medio de trámite Incap. Permanente área nacional en el período (días).....85			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101
-Tiempo medio de trámite Jubilación área nacional en el período (días)15 -Tiempo medio de trámite M. y S. área nacional en el período (días)12 -Número de pensiones en vigor132.300 -Número de controles efectuados por complemento por mínimos6.775 -Número de controles efectuados por vencimientos.....6.000 -Número de controles efectuados por fallecimiento.....5.100 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	
		904
		1101

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

El número de personas que intervienen en la realización del programa es de 111, lo que supone una diferencia de -1 en relación con el ejercicio 2010.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.608.461,86 miles de euros**, lo que supone una variación de 26.383,60 miles de euros (1,67%) sobre el ejercicio 2010, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 3.664,19 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 76,57 miles de euros
- Transferencias corrientes 1.604.721,10 miles de euros
Destinados al pago de pensiones y transferencias al exterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : PENSIONES CONTRIBUTIVAS					1101
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2010	2011	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	1	2	39,15	16,36	55,51
- Subgrupo A2 y grupo B	19	14	235,95	113,58	349,53
- Subgrupo C1 y grupo C	42	49	620,46	314,38	934,84
- Subgrupo C2 y grupo D	50	46	478,10	267,29	745,39
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	112	111	1.373,66	711,61	2.085,27

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PROGRAMA 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS					HOJA : 1				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
					1	11	11 02	2011	
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES				
ACTIVIDADES									
CONTROL Y ORDENACION DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS									
RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA									
CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES									
OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2010	Proyecto 2011	CL		
01	CONSEGUIR UNA DURACION MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE				95,77	93,97	01		
02	NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS				6,47	6,85	02		
03	CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MAXIMO POR AFILIADO, DE EUROS				636,40	677,03	03		
04	EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL				27,29	26,62	04		
05	CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS DE				3,61	3,92	05		
06	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %				100,19	100,12	06		
07	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS				6	6	07		
09	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL				100,31	100,00	09		
10	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MATERNIDAD DE DIAS				8	8	10		
11	CONSEGUIR UN COEFIC. DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPTE. DE PATERNIDAD DEL %				100,65	100,09	11		
12	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE PATERNIDAD DE DÍAS				8	8	12		
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS									
	MEDIOS				Presupuesto 2010	Proyecto 2011	Diferencia		
	NÚMERO DE PERSONAS				42	48	6		
	(En miles de euros)								
	Gastos de personal				979,37	1.428,21	448,84		
	Otros gastos de funcionamiento				44,07	7,09	-36,98		
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS				1.023,44	1.435,30	411,86		
	Transferencias				46.233,52	46.301,35	67,83		
	Inversiones								
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				47.256,96	47.736,65	479,69		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA				47.256,96	47.736,65	479,69		
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2010	Proyecto 2011	CL		
19	NUMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO				15.200	15.000	19		
20	NUMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MEDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO				1.455.731	1.409.618	20		
21	NUMERO DE PROCESOS EN LOS QUE EL ULTIMO DIA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE BAJA				4.135	4.125	21		
22	POBLACION PROTEGIDA EL ULTIMO DIA DEL PERIODO				63.928	60.250	22		
23	POBLACION MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO				64.393	61.785	23		
24	GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (EN MILES DE EUROS)				40.980,00	41.830,00	24		
25	NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO				14.965	14.965	25		
26	PROMEDIOS DE PROCESOS INCIADOS EN EL PERÍODO				232,40	242,21	26		
27	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO				65	51	27		
28	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO				7.318	7.320	28		
29	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO				7.332	7.329	29		
30	NUMERO DE PROCESOS EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MAS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO				18.856	19.326	30		
31	NUMERO DE CONTROLES MEDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS				5.145	5.145	31		

100

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1	11.02	2011
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES							
C A R O N Í C E P T U L T I M O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					1.428,21	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					811,82	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			573,95			
1	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	117,30				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	117,30				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	117,51				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	139,77				
	6	TRIENIOS	78,81				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	120,56				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			222,59			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	102,31				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	104,08				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	104,08				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	11,33				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	4,87				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2,59				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	2,28				
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			15,28			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					223,80	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			221,63			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	167,59				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	54,04				
1 5 1	GRATIFICACIONES			2,17			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					392,59	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			329,16			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	329,16				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			63,43			
	4	ACCION SOCIAL	60,36				
	9	OTROS	3,07				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					7,09	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					6,75	
2 2 1	SUMINISTROS			0,51			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	0,51				
	0	ENERGIA ELECTRICA	0,51				
2 2 7	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			6,24			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	6,24				
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	4,24				
	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	2,00				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					0,34	
2 3 0	DIETAS			0,10			
2 3 1	LOCOMOCION			0,24			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					46.301,35	
4 5	A COMUNIDADES AUTONOMAS					300,00	
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			300,00			
	4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS	300,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1	11.02	2011
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						10,00
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES				10,00		
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						45.991,35
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL				41.830,00		
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		41.830,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		39.880,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		1.950,00			
4 8 3	RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO				5,00		
	2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL		5,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		5,00			
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL				2.730,00		
	1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.526,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		1.526,00			
	2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		200,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		200,00			
	3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD		988,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		988,00			
	4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		16,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		16,00			
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS				860,35		
	1	AUXILIO POR DEFUNCION		115,35			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		112,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		3,35			
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		645,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		345,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		300,00			
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		100,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		100,00			
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES				540,00		
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		540,00			
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA		540,00			
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				15,00		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR		15,00			
4 8 9	FARMACIA				11,00		
	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00			
	4	BOTIQUINES DE EMPRESAS		11,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							47.736,65
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							47.736,65
TOTAL PRESUPUESTO							47.736,65

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	904
		1102
Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales. 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, de las prestaciones de Incapacidad Temporal, Auxilio por defunción e Indemnizaciones a tanto alzado, derivadas tanto de contingencias comunes como profesionales; prestación de Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, Indemnizaciones por baremo en casos de lesiones permanentes no invalidantes por accidentes de trabajo o enfermedad profesional. 2. ACTIVIDADES Prestaciones por Incapacidad Temporal: – Recepción de los partes de baja, confirmación y alta, bien en papel o a través de la aplicación informática correspondiente sobre la que se graban los datos proporcionados por las empresas a través del Sistema RED y los facilitados por los Servicios Públicos de Salud. – Determinación del derecho a la prestación, formalización y notificación de las correspondientes resoluciones; seguimiento de la duración de los procesos, mediante reconocimientos periódicos, para determinar si han de mantenerse, extinguirse por curación o procede la iniciación del expediente de incapacidad permanente. – Comunicaciones y requerimiento a los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión firmada con este Instituto, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar en aquellos procesos cuya duración alcance los dos meses. – Comunicación al INSS, para su reconocimiento por parte del Equipo de Valoración de Incapacidades, de aquellos procesos próximos a cumplir doce meses de duración para que el referido Equipo se pronuncie sobre su prórroga y duración de la misma, su extinción por alta médica o la propuesta de inicio de un expediente de Incapacidad Permanente, así como la tramitación y gestión correspondiente a cada una de estas decisiones, con las oportunas comunicaciones al interesado, a la empresa y al Servicio Público de Salud o a la Inspección Médica del ISM. – Realización del pago directo por las Direcciones Provinciales a los trabajadores de los Grupos Segundo y Tercero y, en su caso, del Primero, mediante la elaboración de las correspondientes nóminas. – Control de las deducciones practicadas por las empresas en concepto de pago delegado de incapacidad temporal, realizando las acciones contempladas en la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 13 de abril de 2010. – Revisión de las facturas aportadas, reconocimiento de las obligaciones y liquidación, a las distintas Comunidades Autónomas, de los gastos correspondientes al coste de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las mismas a beneficiarios del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cuando la protección por dichas contingencias se hubiera formalizado con el ISM.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

Prestaciones por Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y Riesgo durante la lactancia natural:

- Recepción de los partes de pronóstico de parto y notificación de parto.
- Determinación del derecho, formalización, notificación de las resoluciones, seguimiento de la duración de los procesos y pago de la prestación a los beneficiarios.

Otras prestaciones:

- Recepción de las solicitudes, tramitación de expedientes y resolución de aquéllas, con intervención del E.V.I. y del I.N.S.S., en las indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes, y en las indemnizaciones a tanto alzado, así como su ejecución y abono a los beneficiarios.

3. OBJETIVOS

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir una duración media máxima de cada proceso de I.T. de93,97 días
- No superar un % de procesos de IT respecto a los afiliados del 6,85%
- Conseguir un gasto directo máximo por afiliado en euros de677,03 €
- Efectuar un control de las situaciones de I.T. en un % del 26,62%
- Conseguir un Nº máximo de procesos iniciados de IT por cada 1000 afiliados de3,92
- Conseguir un coef. de cobertura (resueltos/inc.) de I.T. (pago directo) de..... 100,12%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I.T. (pago directo) de días6 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/inc.) de exptes. de maternidad del 100,00%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en maternidad de días8 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de extes. de paternidad del... 100,09%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación de paternidad de días8 días

4. ACCIONES

- Incidir principalmente sobre la duración de los procesos de Incapacidad Temporal, persiguiendo la finalidad de acortar los mismos como consecuencia del establecimiento de los controles establecidos al efecto, llevados a cabo por los médicos adscritos al ISM así como por los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión efectuada a dicho Instituto.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	904
		1102
- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T. como consecuencia de la tramitación de los expedientes a través de dicho programa, el porcentaje de resolución de expedientes de las prestaciones se mantiene por encima del 100%. - Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S., de la aplicación informática que permite la transmisión informática en los procesos de I.T. de pago delegado, de los partes de baja, confirmación y alta médica, a través del sistema RED, por las empresas acogidas a dicho sistema. - Control de las deducciones practicadas por las empresas en sus boletines de cotización como consecuencia de la colaboración en el pago delegado de la prestación de Incapacidad Temporal de sus trabajadores. - Mantener una atención permanente e individual a los beneficiarios de estas prestaciones. - Mantenimiento y desarrollo de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas. - Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.		
5. INDICADORES		
- Nº de procesos de Incap. temporal cuya alta médica se haya producido en el ejercicio15.000		
- Nº de días de baja, relativos a procesos cuya alta méd. se haya producido en el ejercicio....1.409.618		
- Nº de procesos en los que el último día del período el paciente se encuentra en situación de baja4.125		
- Población protegida el último día del período60.250		
- Población media protegida en el período61.785		
- Gasto en el período en concepto de I.T. excluidas empresas colaboradoras (en miles €)41.830,00		
- Nº de procesos iniciados en el período14.965		
- Promedio de procesos iniciados242,21		
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) en gestión al principio del ejercicio51		
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) iniciados en el período7.320		
- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) resueltos en el período7.329		
- Nº de procesos en vigor al principio del período más altas sucesivas en el período19.326		
- Nº de controles médicos de Incapacidad temporal efectuados5.145		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102
- Nº de expedientes de Maternidad en gestión al principio del ejercicio0 - Nº de expedientes de Maternidad iniciados en el período325 - Nº de expedientes de Maternidad resueltos en el período325 - Tiempo medio de tramite Incap. temporal (pago directo) en el período (días)6 - Tiempo medio de trámite Maternidad en el periodo (días).....8 - Número de expedientes de paternidad en gestión al principio del ejercicio3 - Número de expedientes de paternidad iniciados en el periodo1.125 - Número de expedientes de paternidad resueltos en el periodo.....1.126 - Tiempo medio de trámite paternidad en el periodo (días).....8 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	
Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.		
1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS		
Se asignan al programa un total de 48 personas, que respecto a las 42 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 6 efectivos.		
2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS		
Los medios financieros asignados al programa ascienden a 47.736,65 miles de euros , lo que supone una variación de 479,69 miles de euros (1,02%) sobre el ejercicio 2010, con el siguiente desglose:		
- Gastos de personal	1.428,21 miles de euros	
- Otros gastos de funcionamiento	7,09 miles de euros	
- Transferencias corrientes	46.301,35 miles de euros.	
	De este total corresponden a Incapacidad Temporal 41.830,00 miles de euros, con una variación del 2,07% sobre el ejercicio anterior.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				ANO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS				PG-204
AGENTE GESTOR. INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S 904
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				1102
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	7	91,24
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	2	26,06
		TOTAL SUBGRUPO A2	9	117,30
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	13,06
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	16	104,45
		TOTAL SUBGRUPO C1	18	117,51
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	19,96
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16	106,49
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	13,32
		TOTAL SUBGRUPO C2	21	139,77
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		48	374,58
2	TOTAL TRIENIOS			76,81
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			120,56
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			572,95

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AÑO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES						PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					C O D I G O S	904
PROGRAMA : INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES						1102
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				
		Destino	Específico	Otras	TOTAL	
22	11	32,83	30,41	0,00	63,24	
17	1	2,18	2,24	0,00	4,42	
16	2	4,10	4,53	0,00	8,63	
15	19	36,42	37,23	0,00	73,65	
14	15	26,78	29,67	16,20	72,65	
TOTALES	48	102,31	104,08	16,20	222,59	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					1102
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2010	2011	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	3	9	146,80	55,75	202,55
- Subgrupo C1 y grupo C	14	18	217,67	79,23	296,90
- Subgrupo C2 y grupo D	25	21	209,48	87,61	297,09
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	42	48	573,95	222,59	796,54

(Importes en miles de euros con dos decimales)

GRUPO DE PROGRAMAS 12

GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1202

PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

[illegible]

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202
Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales. 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 2. ACTIVIDADES - Divulgación de información genérica sobre el contenido de este subsidio, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal como general, mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social. - Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto. - Recepción, bastanteo, admisión y registro de solicitudes. - Tramitación del expediente con la comprobación de que las trabajadoras reúnan todos los requisitos para acceder a la prestación de maternidad, excepto el período mínimo de cotización. - Resolución del expediente, así como su notificación y ejecución, fijando la cuantía del subsidio y la duración del mismo. 3. OBJETIVOS Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes: - Conseguir un coeficiente de cobertura de maternidad no contributiva del 100,00% 4. ACCIONES - Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes. - Incidir en la simplificación de los procedimientos. - Mantener una relación mas fluida con los administrados mediante una atención personalizada.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202
5. INDICADORES - Nº de expedientes de maternidad no contributiva iniciados en el período10 - Nº de expedientes de maternidad no contributiva resueltos en el período.....10 - Nº de perceptores de maternidad no contributiva en vigor al final de período5 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	
Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales. 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Este programa no tiene asignados medios humanos 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS Los medios financieros asignados al programa ascienden a 10,00 miles de euros, para transferencias corrientes. En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.		

ÁREA 2

ASISTENCIA SANITARIA

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2011
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					16.218,91	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					1.040,75	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			592,08			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	214,98				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	112,74				
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	102,24				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	116,58				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	116,58				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	15,20				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	134,23				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	48,33				
	6	TRIENIOS	58,48				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	4,28				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			431,16			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	205,62				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	101,13				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	64,27				
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	5,06				
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,80				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	17,03				
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	16,33				
	0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13,05				
	1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3,28				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	91,05				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	79,70				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	11,35				
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			17,51			
1 3	LABORALES					10.953,24	
1 3 0	LABORAL FIJO			7.123,22			
	9	OTRO PERSONAL	7.123,22				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.123,22				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			3.789,39			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.789,39				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			40,63			
1 4	OTRO PERSONAL					52,00	
1 4 3	OTRO PERSONAL			50,00			
1 4 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			2,00			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					50,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			11,92			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	7,12				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	4,80				
1 5 1	GRATIFICACIONES			7,43			
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			10,17			
	0	PERSONAL ESTATUTARIO	10,17				
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			20,48			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2011
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					4.122,92	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.480,53			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.480,53				
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			9,61			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			632,78			
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	25,00				
	4	ACCION SOCIAL	538,48				
	5	SEGUROS	67,98				
	9	OTROS	1,32				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					9.200,67	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					206,34	
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			202,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,00			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			1,34			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00			
2 0 9	CANONES			1,00			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					775,43	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			43,12			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			706,29			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			3,32			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			16,14			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			3,32			
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			3,24			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					6.342,28	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			72,40			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	46,63				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	17,40				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	8,37				
2 2 1	SUMINISTROS			1.425,30			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	720,15				
	0	ENERGIA ELECTRICA	59,79				
	1	AGUA	26,58				
	2	GAS	14,93				
	3	COMBUSTIBLE	618,85				
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	64,06				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	64,06				
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	20,60				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	27,18				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	55,78				
	0	LENCERIA	2,61				
	1	VESTUARIO	53,17				
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	223,19				
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	94,10				
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	37,49				
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	5,47				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2011
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E U P L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 1	6 4	OTRO MATERIAL SANITARIO	51,14				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	193,63				
	9	OTROS SUMINISTROS	26,61				
2 2 2		COMUNICACIONES			13,04		
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,54				
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,54				
	1	POSTALES Y MENSAJERIA	6,35				
	9	OTRAS	4,15				
2 2 3		TRANSPORTES			29,40		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS			74,26		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES	5,59				
	1	VEHICULOS	5,09				
	9	OTROS RIESGOS	63,58				
2 2 5		TRIBUTOS			20,85		
	0	ESTATALES	0,51				
	2	LOCALES	20,34				
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			1.039,35		
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	5,43				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	2,89				
	1	DE COMUNICACION	2,54				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.008,18				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	2,54				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.005,64				
	9	OTROS	25,74				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			3.667,68		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	328,23				
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	73,75				
	3	LIMPIEZA Y ASEO	287,08				
	4	SEGURIDAD	205,89				
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	12,87				
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.160,35				
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.160,35				
	9	OTROS	1.599,51				
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					436,13
2 3 0		DIETAS			134,54		
2 3 1		LOCOMOCION			270,20		
2 3 2		TRASLADOS			13,45		
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES			17,94		
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES					35,00
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			35,00		
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS					1.405,49
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			203,69		
	3	CON ENTES TERRITORIALES	3,46				
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	172,11				
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	28,12				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2011
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			562,05			
1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO			8,98			
2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS			73,61			
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES			453,01			
5	CON ENTIDADES PRIVADAS			26,45			
2 5 3	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			5,56			
2	CLUB DE DIALISIS			5,56			
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			99,38			
2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO			15,33			
1	OXIGENOTERAPIA	15,33					
3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN			38,50			
1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA			15,11			
2	CONCIERTOS PARA T.A.C.			13,89			
9	OTROS			9,50			
5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA			8,26			
7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES			37,29			
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			35,06			
1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS			7,43			
2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE			27,63			
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			499,75			
1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			74,00			
2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			425,75			
3	GASTOS FINANCIEROS						3,00
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						3,00
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,00			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						9.387,00
4 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL						625,00
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			625,00			
1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA			625,00			
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						8.462,00
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			8.434,00			
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			28,00			
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						300,00
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			300,00			
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO			28,94			
8	NO CONTRIBUTIVA			28,94			
2	PROTESIS			58,44			
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			19,48			
8	NO CONTRIBUTIVA			38,96			
3	VEHICULOS PARA INVALIDOS			25,05			
8	NO CONTRIBUTIVA			25,05			
8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			187,57			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			187,57			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							34.809,58

(Importes en miles de euros)

TOTAL PRESUPUESTO	35.509,58
-------------------	-----------

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 21

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

141

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					2	2.1		2011
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						1.484,40	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						1.040,75	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				592,08			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	214,98					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	112,74					
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	102,24					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	116,58					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	116,58					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	15,20					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	134,23					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	48,33					
	6	TRIENIOS	58,48					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	4,28					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				431,16			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	205,62					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	101,13					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	64,27					
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	5,06					
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,80					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	17,03					
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	16,33					
	0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13,05					
	1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3,28					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	91,05					
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	79,70					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	11,35					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				17,51			
1 3	LABORALES						2,05	
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				2,00			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2,00					
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				0,05			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						50,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				11,92			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	7,12					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	4,80					
1 5 1	GRATIFICACIONES				7,43			
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO				10,17			
	0	PERSONAL ESTATUTARIO	10,17					
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE				20,48			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						391,60	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				280,53			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	280,53					
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS				9,61			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				101,46			
	4	ACCION SOCIAL	88,48					

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					2	2.1		2011
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1 6 2 5	SEGUROS			12,98				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							409,27
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							3,10
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					1,08		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					1,62		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES					0,40		
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							223,95
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA					15,90		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			5,28				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			5,31				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			5,31				
2 2 1	SUMINISTROS					44,45		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			13,68				
0	ENERGIA ELECTRICA	1,83						
1	AGUA	6,54						
2	GAS	5,31						
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS			5,21				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,21						
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			2,12				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO			1,94				
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION			16,19				
1	MATERIAL DE LABORATORIO	7,42						
2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	2,53						
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	6,24						
9	OTROS SUMINISTROS			5,31				
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS					2,53		
0	EDIFICIOS Y LOCALES			2,53				
2 2 5	TRIBUTOS					4,90		
2	LOCALES			4,90				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					1,76		
9	OTROS			1,76				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					154,41		
3	LIMPIEZA Y ASEO			55,01				
4	SEGURIDAD			51,18				
9	OTROS			48,22				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO							1,13
2 3 1	LOCOMOCION					1,13		
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							181,09
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA					181,09		
3	CON ENTES TERRITORIALES			0,02				
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES			172,11				
5	CON ENTIDADES PRIVADAS			8,96				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							625,00
4 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL							625,00
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA					625,00		

(Importes en miles de euros)

TOTAL PRESUPUESTO	2.518,67
-------------------	----------

145

PROGRAMA 2121
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				2	2.1	21.21	2011
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O N Í C E P T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					1.484,40	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					1.040,75	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			592,08			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	214,98				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	112,74				
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	102,24				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	116,58				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	116,58				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	15,20				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	134,23				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	48,33				
	6	TRIENIOS	58,48				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	4,28				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			431,16			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	205,62				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	101,13				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	64,27				
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	5,06				
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	31,80				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	17,03				
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	16,33				
	0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13,05				
	1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3,28				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	91,05				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	79,70				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	11,35				
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			17,51			
1 3	LABORALES					2,05	
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			2,00			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2,00				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,05			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					50,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			11,92			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	7,12				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	4,80				
1 5 1	GRATIFICACIONES			7,43			
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			10,17			
	0	PERSONAL ESTATUTARIO	10,17				
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			20,48			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					391,60	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			280,53			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	280,53				
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			9,61			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			101,46			
	4	ACCION SOCIAL	88,48				

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					2	2.1	21.21	2011
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1 6 2 5	SEGUROS			12,98				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							409,27
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							3,10
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					1,08		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					1,62		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES					0,40		
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							223,95
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA					15,90		
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			5,28				
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			5,31				
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			5,31				
2 2 1	SUMINISTROS					44,45		
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			13,68				
	0 ENERGIA ELECTRICA		1,83					
	1 AGUA		6,54					
	2 GAS		5,31					
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS			5,21				
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS		5,21					
	2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			2,12				
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO			1,94				
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION			16,19				
	1 MATERIAL DE LABORATORIO		7,42					
	2 MATERIAL DE RADIOLOGIA		2,53					
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO		6,24					
	9 OTROS SUMINISTROS			5,31				
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS					2,53		
	0 EDIFICIOS Y LOCALES			2,53				
2 2 5	TRIBUTOS					4,90		
	2 LOCALES			4,90				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					1,76		
	9 OTROS			1,76				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					154,41		
	3 LIMPIEZA Y ASEO			55,01				
	4 SEGURIDAD			51,18				
	9 OTROS			48,22				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO							1,13
2 3 1	LOCOMOCION					1,13		
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							181,09
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA					181,09		
	3 CON ENTES TERRITORIALES			0,02				
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES			172,11				
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS			8,96				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							625,00
4 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL							625,00
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA					625,00		

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA O PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121
Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales. 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Este programa comprende la Asistencia Sanitaria ambulatoria correspondiente a Medicina General, Pediatría y la derivada del apoyo a la Atención Primaria, incluyendo Análisis Clínicos, Radiología, y otras especialidades médicas. Si bien coexisten dos modelos de asistencia pública de salud en nuestro país, este programa, aunque contempla objetivos de cobertura para ambos modelos, se refiere fundamentalmente al llamado modelo tradicional, constituido por la medicina de cupo. Asimismo incluye los conciertos por asistencia ambulatoria para aquellos supuestos en que la misma no puede ser prestada con los medios propios del Sistema y la asistencia primaria brindada por Entes u Organismos Internacionales. 2. ACTIVIDADES – Garantizar el derecho a la protección de la salud y atención sanitaria en régimen ambulatorio. – Toma de contacto con los enfermos, encauzamiento de sus diagnósticos y tratamientos. Abarca, además de las acciones curativas y rehabilitadoras, aquellas orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. – Apoyo a la Atención Primaria, prestada por facultativos no jerarquizados. 3. OBJETIVOS - Alcanzar un porcentaje de consulta con cita previa del 88,74% 4. ACCIONES – Proseguir con el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86 de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permitan la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar a dicho modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima. – Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitarias, con el fin de procurar una mejor asistencia.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA O PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
		904
		2121

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Población adscrita al I.S.M. a través del modelo tradicional17.000
- Número de facultativos de Atención Primaria3
- Nº de consultas atendidas por facultativos de Atención Primaria10.000
- Número de consultas de Atención Primaria con cita previa8.500
- Nº de horas efectivas de consulta facultativos de Atención Primaria1.800
- Establecer el tiempo medio de consulta en atención primaria en minutos10,80
- Nº de facultativos de apoyo a la Atención Primaria14
- Nº de consultas atendidas por facultativos de apoyo a la Atención Primaria11.500
- Nº de consultas con cita previa de apoyo a la Atención Primaria.....10.580
- Nº de horas efectivas de consulta de apoyo a la Atención Primaria.....6.630
- Establecer el tiempo medio de consulta en apoyo atención primaria en minutos34,59

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
		904
		2121

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos se sitúan en 40 personas, una diferencia de -2 efectivos consignados en el ejercicio 2010.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.518,67 miles de euros**, lo que supone una variación de 368,15 miles de euros, (17,12%) sobre el ejercicio 2010. El desglose de los créditos es el siguiente:

- Gastos de personal 1.484,40 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento..... 409,27 miles de euros
- Transferencias corrientes..... 625,00 miles de euros, destinados al pago del acuerdo de encomienda de gestión suscrito entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				ANO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NUMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD				2121
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	3	35,83
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	1	11,94
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	1	11,94
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	11,94
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	11,94
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	11,94
A1	5615	OPTALMOLOGIA	1	11,94
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	11,94
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	11,94
A1	5622	RADIOELECTROLOGIA	2	23,89
A1	5625	ANALISIS CLINICOS	2	23,89
A1	5629	UROLOGIA	1	11,94
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	11,94
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	11,97
TOTAL SUBGRUPO A1			18	214,98
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	14,57
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	6	87,44
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	14,57
TOTAL SUBGRUPO A2			8	116,58
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	15,20
TOTAL SUBGRUPO C1			1	15,20
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	5	51,01
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	24,41
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	4	48,81
TOTAL SUBGRUPO C2			11	134,23
Agrup.Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	48,33
TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES			2	48,33
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		40	529,32
2	TOTAL TRIENIOS			58,48
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			4,28
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			592,08

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD					2121
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2010	2011	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	2				
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	17	18	305,27	193,98	499,25
- Subgrupo A2 y grupo B	9	8	118,40	101,65	220,05
- Subgrupo C1 y grupo C	1	1	11,23	11,03	22,26
- Subgrupo C2 y grupo D	11	11	140,25	108,69	248,94
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	2	2	16,93	15,81	32,74
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	42	40	592,08	431,16	1.023,24

(Importes en miles de euros con dos decimales)

GRUPO DE PROGRAMAS 22

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

165

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,2		2011
GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA							
CAPITULO	CARTONCEPTULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO			
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		729,46			
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		174,92			
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	174,92				
	0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	174,92				
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		554,54			
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA	479,46				
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	453,01				
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	26,45				
2 5 3		CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS	5,56				
	2	CLUB DE DIALISIS	5,56				
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS	62,09				
	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	15,33				
	1	OXIGENOTERAPIA	15,33				
	3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	38,50				
	1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	15,11				
	2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	13,89				
	9	OTROS	9,50				
	5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	8,26				
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	7,43				
	1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	7,43				
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		150,00			
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		150,00			
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	150,00				
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	28,94				
	8	NO CONTRIBUTIVA	28,94				
	2	PROTESIS	58,44				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	19,48				
	8	NO CONTRIBUTIVA	38,96				
	3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	25,05				
	8	NO CONTRIBUTIVA	25,05				
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	37,57				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	37,57				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				879,46			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				879,46			
TOTAL PRESUPUESTO				879,46			

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2223
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS					HOJA : 1				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
					2	2 2	22 23	2011	
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA					RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.				
ACTIVIDADES									
CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL									
CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA									
OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2010	Proyecto 2011	CL		
08	ESTABLECER LA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS CONCERTADOS EN NUMERO DE DIAS DE (ISM)				7,00	6,00	08		

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,2	22,23	2011
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA							
C A R O N Í C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						729,46
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						174,92
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				174,92		
0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES						
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS						554,54
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA					479,46	
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES				453,01		
5	CON ENTIDADES PRIVADAS				26,45		
2 5 3	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS					5,56	
2	CLUB DE DIALISIS				5,56		
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS					62,09	
2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO				15,33		
1	OXIGENOTERAPIA				15,33		
3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN				38,50		
1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA				15,11		
2	CONCIERTOS PARA T.A.C.				13,89		
9	OTROS				9,50		
5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA				8,26		
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE					7,43	
1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				7,43		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						150,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						150,00
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES					150,00	
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO				28,94		
8	NO CONTRIBUTIVA				28,94		
2	PROTESIS				58,44		
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				19,48		
8	NO CONTRIBUTIVA				38,96		
3	VEHICULOS PARA INVALIDOS				25,05		
8	NO CONTRIBUTIVA				25,05		
8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				37,57		
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				37,57		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							879,46
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							879,46
TOTAL PRESUPUESTO							879,46

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA		2223
Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales. 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA En este programa se incluye la gestión de las prestaciones sanitarias de Asistencia Sanitaria especializada concertada, que recoge los conciertos con instituciones cerradas, con otros centros no hospitalarios y los correspondientes a servicios de ambulancias; la Asistencia sanitaria especializada brindada por Entes u Organismos Internacionales y las prestaciones complementarias como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos. 2. ACTIVIDADES Las orientadas a lograr una asistencia concertada de especialidades que no pueden ser atendidas con medios del Sistema, así como a cubrir determinadas prestaciones complementarias: – La acción concertada con Instituciones ajenas al Sistema de Seguridad Social a través de Conciertos o convenios con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias. – Aplicación de la normativa sobre reintegros de gastos en especial en el ámbito de los Reglamentos Comunitarios. – Prestaciones de otros Servicios de asistencia sanitaria como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos. 3. OBJETIVOS – Establecer la estancia media en centros concertados en6,00 días 4. ACCIONES – Utilización prioritaria de los Servicios Sanitarios del Sistema, evitando derivaciones innecesarias hacia Centros Concertados. – Coordinación con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias (fundamentalmente los Servicios Autonómicos de Salud). – Actualización de la disponibilidad de medios concertados, que permita superar las deficiencias del Sistema (carencia de servicios, excesivas listas de espera, etc.), gestionando en casos de necesidad conciertos o convenios con otros Organismos con competencias sanitarias. – Desarrollo de una eficiente acción inspectora. Ésta se centrará en el control de la utilización de centros y servicios concertados, realizando controles de los ingresos, seguimiento de la estancia media en general y tiempo de hospitalización. – Impulsar las actuaciones oportunas en orden a desarrollar los procedimientos y trámites para la gestión directa de las prestaciones sanitarias de acuerdo con lo establecido al respecto en los Reglamentos Comunitarios 1408/71 y 574/72 y Convenios Internacionales Bilaterales, en materia de Seguridad Social.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
		904
		2223

En todas las acciones se tratará de compatibilizar un gasto razonable con una correcta calidad asistencial.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de ingresos hospitalarios en centros concertados35
- Número de estancias en centros concertados210
- Número de controles realizados por la inspección médica.....40
- % de ingresos hospitalarios concertados efectivamente controlados 114,29%

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA		2223
Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales. 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Este programa no tiene asignados medios humanos 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS Los medios financieros asignados al programa ascienden a 879,46 miles de euros, que sobre los 2.094,62 miles de euros del ejercicio 2010, lo que supone una variación de -1.215,16 miles de euros, (-58,01%) con el siguiente desglose: - Gastos de funcionamiento..... 729,46 miles de euros - Transferencias corrientes 150,00 miles de euros			

GRUPO DE PROGRAMAS 23

MEDICINA MARÍTIMA

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	23		2011
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					14.734,51	
1 3	LABORALES					10.951,19	
1 3 0	LABORAL FIJO			7.123,22			
	9	OTRO PERSONAL	7.123,22				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.123,22				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			3.787,39			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.787,39				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			40,58			
1 4	OTRO PERSONAL					52,00	
1 4 3	OTRO PERSONAL			50,00			
1 4 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			2,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					3.731,32	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.200,00			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.200,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			531,32			
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	25,00				
	4	ACCION SOCIAL	450,00				
	5	SEGUROS	55,00				
	9	OTROS	1,32				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					8.061,94	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					206,34	
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			202,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,00			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			1,34			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,00			
2 0 9	CANONES			1,00			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					772,33	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			42,04			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			704,67			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			3,32			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			15,74			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			3,32			
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			3,24			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					5.943,41	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			56,50			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	41,35				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12,09				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3,06				
2 2 1	SUMINISTROS			1.380,85			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	706,47				
	0	ENERGIA ELECTRICA	57,96				
	1	AGUA	20,04				
	2	GAS	9,62				
	3	COMBUSTIBLE	618,85				
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	58,85				

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					2	23		2011
GRUPO: MEDICINA MARITIMA								
CAPÍTULO ARTÍCULO SUBARTÍCULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	58,85					
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		18,48				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		25,24				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO		55,78				
	0	LENCERIA	2,61					
	1	VESTUARIO	53,17					
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		223,19				
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		77,91				
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	30,07					
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	2,94					
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	44,90					
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		193,63				
	9	OTROS SUMINISTROS		21,30				
2 2 2		COMUNICACIONES					13,04	
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,54				
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,54					
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		6,35				
	9	OTRAS		4,15				
2 2 3		TRANSPORTES					29,40	
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS					71,73	
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		3,06				
	1	VEHICULOS		5,09				
	9	OTROS RIESGOS		63,58				
2 2 5		TRIBUTOS					15,95	
	0	ESTATALES		0,51				
	2	LOCALES		15,44				
2 2 6		GASTOS DIVERSOS					1.037,59	
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		5,43				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	2,89					
	1	DE COMUNICACION	2,54					
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.008,18				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	2,54					
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.005,64					
	9	OTROS		23,98				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					3.338,35	
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		153,31				
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		73,75				
	3	LIMPIEZA Y ASEO		232,07				
	4	SEGURIDAD		154,71				
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		12,87				
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.160,35				
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.160,35					
	9	OTROS		1.551,29				
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						435,00
2 3 0		DIETAS					134,54	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3		2011
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C E P T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 3 1	LOCOMOCION				269,07		
2 3 2	TRASLADOS				13,45		
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES				17,94		
2 4	GASTOS DE PUBLICACIONES					35,00	
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				35,00		
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS					669,86	
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA				22,60		
	3	CON ENTES TERRITORIALES			3,44		
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS			19,16		
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA				82,59		
	1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO			8,98		
	2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS			73,61		
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS				37,29		
	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES			37,29		
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE				27,63		
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE			27,63		
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				499,75		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			74,00		
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			425,75		
3	GASTOS FINANCIEROS					3,00	
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					3,00	
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS				3,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					8.612,00	
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS					8.462,00	
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES				8.434,00		
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO				28,00		
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					150,00	
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				150,00		
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			150,00		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			150,00		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						31.411,45	
6	INVERSIONES REALES					700,00	
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					300,00	
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				150,00		
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				50,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				100,00		
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					400,00	
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				200,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				75,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				125,00		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						700,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						32.111,45	
TOTAL PRESUPUESTO						32.111,45	

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2325

MEDICINA MARÍTIMA

HOJA : 1

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS												
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
								2	23	23 25	2011	
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA								RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.				
ACTIVIDADES												
PRESTACION DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO												
MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO, SOCIAL Y CULTURAL												
OBJETIVOS												
CL	DENOMINACIÓN							Presupuesto 2010	Proyecto 2011	CL		
01	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MEDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M.							86,67	86,89	01		
02	ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS DEL							96,96	98,11	02		
03	REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS DEL							91,76	95,04	03		
04	ALCANZAR UN NUMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS DE							15,66	15,74	04		
05	ATENDER LA DEMANDA DE FORMACION SANITARIA MARITIMA EN UN % DEL							95,43	96,45	05		
06	ACONSEJAR LA EVACUACION DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M.EN UN % MAXIMO DEL							30,77	27,27	06		
07	REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ.UN % MAXIMO DE TRIPULACION ATENDIDOS							10,00	9,17	07		
08	REALIZAR A TRAVES DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES DE							82,11	82,11	08		
09	REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN % DEL							49,21	54,00	09		
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS												
	MEDIOS							Presupuesto 2010	Proyecto 2011	Diferencia		
	NÚMERO DE PERSONAS							299	316	17		
	(En miles de euros)											
	Gastos de personal							14.079,59	14.734,51	654,92		
	Otros gastos de funcionamiento							13.150,20	8.064,94	-5.085,26		
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS							27.229,79	22.799,45	-4.430,34		
	Transferencias							11.318,37	8.612,00	-2.706,37		
	Inversiones								700,00	700,00		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							38.548,16	32.111,45	-6.436,71		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS											
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA							38.548,16	32.111,45	-6.436,71		
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS												
CL	DENOMINACIÓN							Presupuesto 2010	Proyecto 2011	CL		
19	NUMERO DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M. EMBARCADOS							64.614	61.000	19		
21	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS							56.000	53.000	21		
22	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS CON CITA PREVIA							54.300	52.000	22		
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS							160	190	24		
25	NUMERO DE SOLICITANTES INSCRITOS A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA							2.625	3.100	25		
26	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS							2.505	2.990	26		
27	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO							1.300	1.100	27		
28	NUMERO DE EVACUACIONES ACONSEJADAS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO							400	300	28		
29	NUMERO DE TRABAJADORES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO							1.200	1.200	29		
31	NUMERO DE TRABAJADORES REPATRIADOS POR CAUSA SANITARIA DESDE C.A. EN EL EXTRANJERO							120	110	31		
32	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR BUQUES SANITARIOS							600	600	32		
33	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS							140	140	33		
35	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA							95	95	35		

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS	
---	--

[illegible]

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					2	23	2325	2011
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA								
CARTICU PITCE TULT ULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL							14.734,51
13	LABORALES							10.951,19
130	LABORAL FIJO					7.123,22		
	9	OTRO PERSONAL		7.123,22				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		7.123,22				
131	LABORAL EVENTUAL					3.787,39		
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		3.787,39				
137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					40,58		
14	OTRO PERSONAL							52,00
143	OTRO PERSONAL					50,00		
147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					2,00		
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR							3.731,32
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					3.200,00		
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.200,00				
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL					531,32		
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		25,00				
	4	ACCION SOCIAL		450,00				
	5	SEGUROS		55,00				
	9	OTROS		1,32				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							8.061,94
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES							206,34
202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					202,00		
203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE					1,00		
204	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE					1,34		
205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES					1,00		
209	CANONES					1,00		
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							772,33
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					42,04		
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					704,67		
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE					3,32		
215	MOBILIARIO Y ENSERES					15,74		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION					3,32		
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					3,24		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							5.943,41
220	MATERIAL DE OFICINA					56,50		
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		41,35				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		12,09				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		3,06				
221	SUMINISTROS					1.380,85		
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		706,47				
	0	ENERGIA ELECTRICA		57,96				
	1	AGUA		20,04				
	2	GAS		9,62				
	3	COMBUSTIBLE		618,85				
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		58,85				

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					2	2,3	23,25	2011
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA								
C A R O N Í C E U P L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 1	1 0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	58,85						
	2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		18,48					
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		25,24					
	4 LENCERIA Y VESTUARIO		55,78					
	0 LENCERIA	2,61						
	1 VESTUARIO	53,17						
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS		223,19					
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		77,91					
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	30,07						
	2 MATERIAL DE RADIOLOGIA	2,94						
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	44,90						
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		193,63					
	9 OTROS SUMINISTROS		21,30					
2 2 2	COMUNICACIONES					13,04		
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,54					
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,54						
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		6,35					
	9 OTRAS		4,15					
2 2 3	TRANSPORTES					29,40		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS					71,73		
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		3,06					
	1 VEHICULOS		5,09					
	9 OTROS RIESGOS		63,58					
2 2 5	TRIBUTOS					15,95		
	0 ESTATALES		0,51					
	2 LOCALES		15,44					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					1.037,59		
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		5,43					
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	2,89						
	1 DE COMUNICACION	2,54						
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.008,18					
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	2,54						
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.005,64						
	9 OTROS		23,98					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					3.338,35		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		153,31					
	1 ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		73,75					
	3 LIMPIEZA Y ASEO		232,07					
	4 SEGURIDAD		154,71					
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		12,87					
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.160,35					
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.160,35						
	9 OTROS		1.551,29					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO							435,00
2 3 0	DIETAS					134,54		

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 3			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					2	2,3	23,25	2011
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA								
C A R T A P T U L O O	C O N C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2	3	1	LOCOMOCION			269,07		
2	3	2	TRASLADOS			13,45		
2	3	3	OTRAS INDEMNIZACIONES			17,94		
2	4		GASTOS DE PUBLICACIONES				35,00	
2	4	0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			35,00		
2	5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS				669,86	
2	5	1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			22,60		
		3	CON ENTES TERRITORIALES	3,44				
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS	19,16				
2	5	2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			82,59		
		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	8,98				
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	73,61				
2	5	4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			37,29		
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	37,29				
2	5	5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			27,63		
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	27,63				
2	5	8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			499,75		
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	74,00				
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	425,75				
3			GASTOS FINANCIEROS				3,00	
3	5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				3,00	
3	5	9	OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,00		
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				8.612,00	
4	7		A EMPRESAS PRIVADAS				8.462,00	
4	7	1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			8.434,00		
4	7	2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			28,00		
4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				150,00	
4	8	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			150,00		
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	150,00				
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	150,00				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							31.411,45	
6			INVERSIONES REALES				700,00	
6	2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				300,00	
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			150,00		
6	2	4	MATERIAL DE TRANSPORTE			50,00		
6	2	5	MOBILIARIO Y ENSERES			100,00		
6	3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				400,00	
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			200,00		
6	3	4	MATERIAL DE TRANSPORTE			75,00		
6	3	5	MOBILIARIO Y ENSERES			125,00		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							700,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							32.111,45	
TOTAL PRESUPUESTO							32.111,45	

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye actuaciones sanitarias preventivo-asistenciales específicas dirigidas a los trabajadores del mar, teniendo en cuenta las especiales características de su trabajo a bordo, pensando en los períodos en que permanecen embarcados y precisen atención médica en alta mar o en puertos extranjeros, sin posibilidad de acceder a los recursos asistenciales disponibles en territorio español. Estas actuaciones tienen una vertiente preventiva y una vertiente asistencial.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimientos médicos laborales previos al embarque, efectuados en los 42 Centros Provinciales y Locales distribuidos por todo el litoral español.
- Reconocimientos médicos a buzos profesionales.
- Campañas de divulgación y prevención sanitaria de patologías de especial incidencia, así como de siniestralidad laboral, coordinándose para ello todos los Centros anteriormente mencionados.
- Educación y Formación sanitaria de los trabajadores del mar, proporcionado por los profesionales sanitarios (Médicos y ATS) del Servicio de Sanidad Marítima de los Centros Periféricos, con el apoyo y coordinación de los Servicios Centrales.
- Revisión de los botiquines a bordo de los barcos, continuando con la campaña de divulgación y orientación relativa a los mismos.
- Consejo médico brindado por profesionales experimentados en la atención del sector, durante las 24 horas de todos los días del año a través del Centro Radio-Médico.
- Atención Médica y social en Centros Asistenciales del ISM en el Extranjero con especial afluencia de flota española.
- Coordinación y seguimiento de repatriaciones.
- Asistencia sanitaria a través de los Buques Sanitarios responsabilidad de este Instituto: el “Esperanza del Mar” en aguas subsaharianas y el “Juan de la Cosa” destinado al Cantábrico y Atlántico Norte hasta zona de Azores.
- Apoyo logístico complementario a las flotas que faenan en las zonas de cobertura de los Buques Sanitarios.
- Coordinación y seguimiento de evacuaciones.
- Actualización del Banco de Datos Sanitario-asistenciales. Toda la información médica de los marinos atendidos se recoge en una historia clínica informatizada, única por trabajador, que pasa a formar parte del Banco de Datos sanitario de Sanidad Marítima puede ser consultado a través del terminal disponible en los distintos Centros de Sanidad Marítima, así como en los buques asistenciales.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325
- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del desarrollo del aplicativo "SANIMAR" y "FORMAR" que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada. - Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios de todos los Centros de Sanidad Marítima, así como de los mandos y responsables sanitarios a bordo, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial. - Potenciar la colaboración, ya iniciada en años anteriores, con otros Organismos y Entidades: CC.AA., Centro Nacional de Salvamento Marítimo, Sanidad Exterior, Universidad, etc.; estableciendo el adecuado marco de relación, mediante la firma de Acuerdos o Convenios, para mejorar las actividades del Programa de Sanidad Marítima. - Llevar a cabo Campañas de Promoción y Prevención de la salud, así como vacunaciones de patologías con alta incidencia y/o prevalencia en el sector. - Realizar campañas divulgativas sobre formación sanitaria y promoción de la salud y otra sobre patologías prevalentes en el colectivo. - Continuar la elaboración de protocolos de actuación propios, tanto para la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, como para los reconocimientos médicos a buzos. - Actualizar la dotación y equipos técnico-sanitarios e informáticos de todos los Centros de Sanidad Marítima, encaminados a aumentar la calidad del servicio prestado tanto a nivel preventivo como asistencial, atendiendo especialmente los nuevos sistemas en telemedicina. - Mejorar y actualizar el material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria dirigido a los trabajadores del mar, elaborar y editar los manuales para los nuevos cursos. - Proseguir con la edición y distribución de los libros de revisión de los botiquines en sus diferentes categorías y continuar con la distribución de la Guía Sanitaria a bordo. - Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo que han de ir provistos los buques. - La disposición de los servicios a los trabajadores del mar transeúntes y en el extranjero, regulados por el Real Decreto 869/2007, de 2 de julio.			
3. OBJETIVOS			
- Realizar el reconocimiento médico a un porcentaje de trabajadores del REM y no REM.....86,89% - Alcanzar un porcentaje de cita previa en los reconocimientos del98,11% - Realizar con medios propios un porcentaje de exploraciones complementarias del95,04% - Alcanzar un nº medio de alumnos por curso del15,74%			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325
- Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un porcentaje del.....96,45% - Aconsejar la evacuación de casos atendidos por el C.R.M. en un porcentaje máximo del27,27% - Repatriar desde los C.A. en el extranjero un % máximo de tripulantes atendidos9,17% - Realizar a través de los buques sanitarios un porcentaje del total de evacuaciones de.....82,11% - Revisar los botiquines de los barcos en un porcentaje del54,00% 4. ACCIONES - Adecuar la dotación de personal, que permita asumir nuevas actividades, como la revisión de los botiquines y el incremento de la actividad docente, mejorar en otras que ya se están realizando y que se han visto resentidas por el traspaso de las competencias del ISM a las CCAA en materia de asistencia sanitaria general, como son la informatización de historias clínicas y el aumento de la calidad de los reconocimientos médicos previos al embarque, y ampliar la cobertura asistencial "in situ" a los trabajadores. - Mejorar los equipos materiales (aparataje técnico-sanitario, equipamiento informático, sistemas de comunicaciones y avances en telemedicina) en aquellos Centros de Sanidad Marítima que lo precisen. Implantar los avances en materia de comunicaciones y telemedicina, encaminados a mejorar la transmisión de datos clínicos entre todos los Centros Sanitarios. - Continuar el desarrollo y puesta en marcha de las aplicaciones informática SANIMAR y FORMAR que mejore la actual, más ágil y rápida, de manera que facilite la informatización y permita la mejor y mayor explotación de los datos por todos los Centros de Sanidad Marítima. - Continuar con los programas de formación continuada de todo el personal sanitario adscrito a Sanidad Marítima. - Proseguir la actualización y revisión periódica del material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria para los trabajadores del mar. Diseñar nuevos cursos de reciclaje dirigidos a los mandos y responsables sanitarios a bordo. - Proseguir trabajando en colaboración con otros Organismos nacionales e internacionales, Universidad, en proyectos y estudios epidemiológicos de especial importancia para el sector, así como con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo en relación a las evacuaciones del Centro Radio-Médico. - Actualización de la dotación de los centros asistenciales en el extranjero.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores del R.E.M. embarcados 61.000
- Número de reconocimientos médicos previos al embarque realizados 53.000
- Número de reconoc. médicos previos al embarque realizados con cita previa 52.000
- Número de cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados 190
- Número de solicitantes inscritos a cursos de Formación Sanitaria Marítima..... 3.100
- Número de asistentes a los cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados 2.990
- Número de casos atendidos por el Centro Radio-Médico 1.100
- Número de evacuaciones aconsejadas por el Centro Radio-Médico 300
- Número de trabajadores atendidos por los CASE..... 1.200
- Número de trabajadores repatriados por causa sanitaria desde los CASE 110
- Número de casos atendidos por buques sanitarios 600
- Número de casos ingresados en los buques sanitarios 140
- Número de casos ingresados en buques sanitarios evacuados a tierra..... 95
- Número de casos ingre. en buques sant. evacuados a tierra en sus propios buques..... 78
- Número de barcos susceptibles de revisión del botiquín 11.296
- Número de botiquines de barcos revisados 6.100
- Número de exploraciones complementarias realizadas excluidas analíticas 88.071
- Número de exploraciones complementarias realizadas con medios propios 83.700

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA	
		904
		2325

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 316 personas, que respecto a las 299 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 17 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **32.111,45 miles de euros**, lo que supone una variación de -6.436,71 miles de euros (-16,70%) sobre los 38.548,16 miles de euros del ejercicio 2010. El desglose es el siguiente:

- Gastos de personal 14.734,51 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 8.064,94 miles de euros
- Transferencias corrientes 8.612,00 miles de euros
- Inversiones 700,00 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							ANO 2011
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O D I G O S	904
PROGRAMA : MEDICINA MARÍTIMA							2325
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Plusos convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASISTENTE SOCIAL	1	20,24	0,40	3,47	1,52	0,00	25,63
ATS	2	40,47	0,35	6,95	0,00	0,00	47,77
BUZOS PRIMERA	4	63,00	0,00	10,91	0,00	0,00	73,91
CALDERETERO	2	31,51	0,47	5,45	3,03	0,00	40,46
CAMARERO	4	52,01	0,27	9,07	1,21	0,00	62,56
CAPITAN	5	121,59	0,43	23,71	0,00	0,00	145,73
CONTRAMAESTRE	2	31,51	0,33	5,45	1,52	0,00	38,81
ELECTRICISTA NAVAL	2	31,51	0,00	5,45	0,00	0,00	36,96
ENGASADOR	10	130,02	0,00	22,67	0,00	0,00	152,69
JEFE DE MAQUINAS	4	97,26	0,42	18,97	1,13	0,00	117,78
MARINERO	6	78,01	0,43	13,60	1,52	0,00	93,56
MARINERO BUCEADOR	9	141,77	0,00	24,53	0,00	0,00	166,30
MARINERO SANITARIO	2	26,00	0,40	4,53	1,82	0,00	32,75
MARMITON	2	26,00	0,00	4,53	0,00	0,00	30,53
MEDICO	9	218,85	0,41	42,69	0,00	0,00	261,95
MEDICO SANIDAD MARITIMA	100	2.431,69	0,45	474,27	1,21	0,00	2.907,62
OFICIAL ACTIVIDADES ESPECIFIC.	54	702,10	0,37	122,43	2,02	0,00	826,92
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	4	52,01	0,43	9,07	0,00	0,00	61,51
OFICIAL RADIO	1	15,75	0,33	2,73	0,00	0,00	18,81
PERSONAL NATIVO	14	164,32	0,00	28,81	0,00	0,00	193,13
PRIMER COCINERO	2	31,51	0,00	5,45	0,00	0,00	36,96
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	80,94	0,36	13,90	0,61	0,00	95,81
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	80,94	0,37	13,90	0,91	0,00	96,12
SEGUNDO COCINERO	4	63,00	0,43	10,91	1,21	0,00	75,55
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	80,94	0,33	13,90	0,30	0,00	95,47
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	80,94	0,39	13,90	0,00	0,00	95,23
TERCER OFICIAL PUENTE	2	31,51	0,39	5,45	0,91	0,00	38,26
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	55	1.112,88	0,48	191,07	0,01	0,00	1.304,44
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	316	6.038,28	6,24	1.107,77	18,93	0,00	7.173,22

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: MEDICINA MARÍTIMA					2325
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2010	2011	BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO - Subgrupo A1 y grupo A - Subgrupo A2 y grupo B - Subgrupo C1 y grupo C - Subgrupo C2 y grupo D - Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO - Subgrupo A1 y grupo A - Subgrupo A2 y grupo B - Subgrupo C1 y grupo C - Subgrupo C2 y grupo D - Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	293	302	7.104,29	18,93	7.123,22
4. - LABORAL EVENTUAL			3.787,39		3.787,39
5. - OTROS	6	14	50,00		50,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	299	316	10.941,68	18,93	10.960,61

(Importes en miles de euros con dos decimales)

ÁREA 3

SERVICIOS SOCIALES

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3			2011
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					9.147,23	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					2.446,41	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.498,68			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	206,89				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	206,89				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	222,32				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	222,32				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	197,17				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	351,38				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	11,96				
	6	TRIENIOS	239,66				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	269,30				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			930,65			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	519,35				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	364,37				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	364,37				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	32,86				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	14,07				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,26				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	3,43				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	6,38				
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			17,08			
1 3	LABORALES					3.804,60	
1 3 0	LABORAL FIJO			2.906,99			
	9	OTRO PERSONAL	2.906,99				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.906,99				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			881,66			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	881,66				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			15,95			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					576,69	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			571,08			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	416,45				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	154,63				
1 5 1	GRATIFICACIONES			5,61			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					2.319,53	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.035,51			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.035,51				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			284,02			
	4	ACCION SOCIAL	281,69				
	9	OTROS	2,33				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					5.217,18	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					7,25	
2 0 9	CANONES			7,25			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					163,11	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			42,25			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3			2011
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES							
CAPÍTULO ARTÍCULO SUBARTÍCULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			102,58	4.932,07		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			12,27			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			6,01			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			32,03			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			7,47			
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			11,07			
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			13,49			
2 2 1	SUMINISTROS			326,83			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			202,84			
0	ENERGIA ELECTRICA			83,53			
1	AGUA			23,38			
2	GAS			17,26			
3	COMBUSTIBLE			78,67			
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS			14,35			
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			14,35			
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO			25,06			
4	LENCERIA Y VESTUARIO			22,23			
0	LENCERIA			10,51			
1	VESTUARIO			11,72			
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS			7,21			
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION			37,26			
9	OTROS SUMINISTROS			17,88			
2 2 2	COMUNICACIONES			26,41			
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			7,21			
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			7,21			
1	POSTALES Y MENSAJERIA			11,99			
9	OTRAS			7,21			
2 2 3	TRANSPORTES			67,75			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			21,45			
0	EDIFICIOS Y LOCALES			4,01			
1	VEHICULOS			9,78			
9	OTROS RIESGOS			7,66			
2 2 5	TRIBUTOS			23,81			
1	AUTONOMICOS			7,21			
2	LOCALES			16,60			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			1.540,10			
2	INFORMACION Y DIVULGACION			16,50			
0	DE GESTION ADMINISTRATIVA			6,90			
1	DE COMUNICACION			9,60			
6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS			1.516,70			
0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS			4,36			
1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO			1.512,34			
9	OTROS			6,90			
2 2 7	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.893,69			

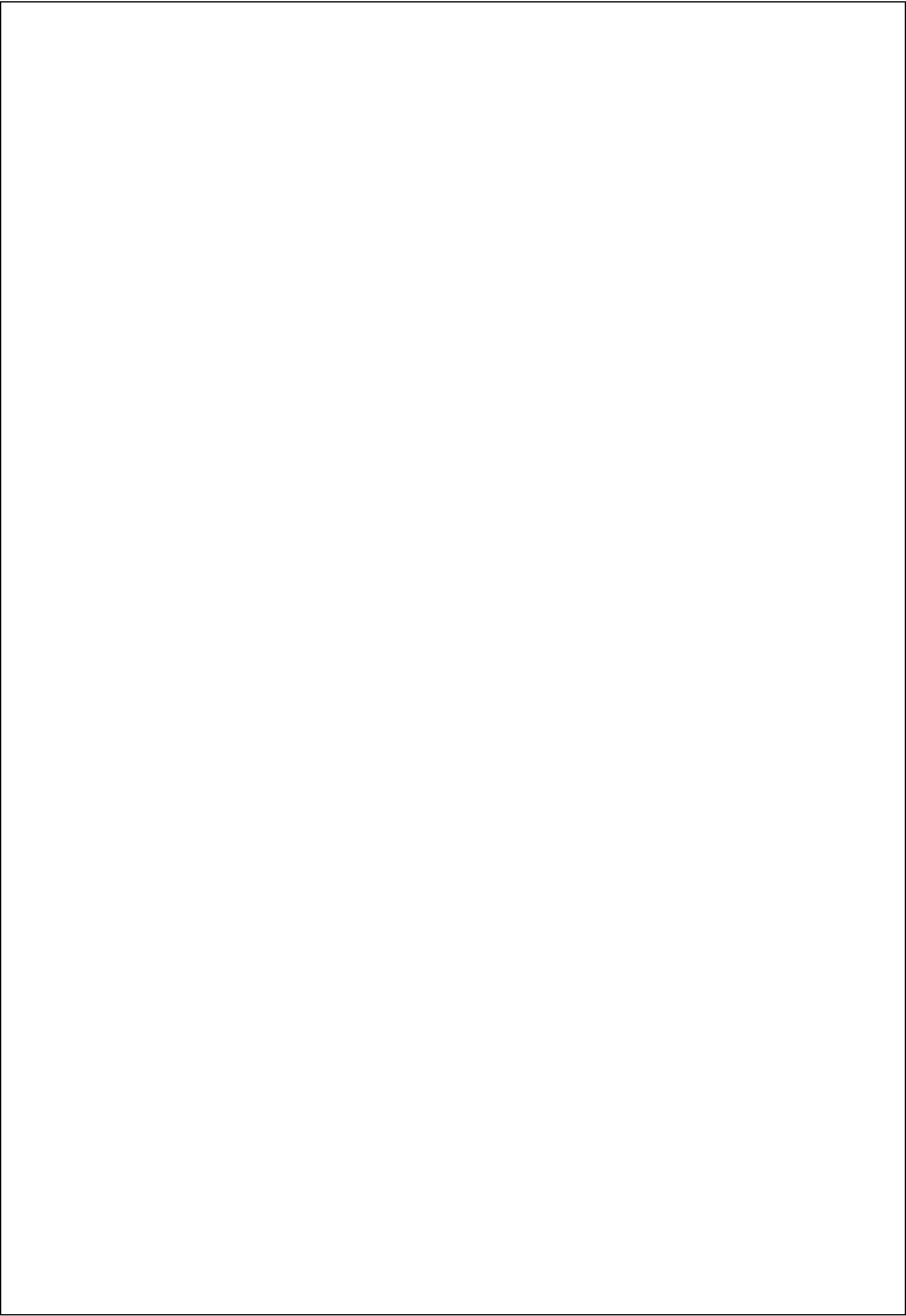
(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3			2011
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 7 0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	6,90					
3	LIMPIEZA Y ASEO	509,67					
4	SEGURIDAD	483,07					
5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	95,46					
9	OTROS	1.798,59					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					114,75	
2 3 0	DIETAS			51,72			
2 3 1	LOCOMOCION			63,03			
3	GASTOS FINANCIEROS					3,16	
3 1	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL					3,16	
3 1 0	INTERESES			3,16			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					180,00	
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					180,00	
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES			180,00			
9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	180,00					
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	180,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						14.547,57	
6	INVERSIONES REALES					2.300,00	
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					800,00	
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			300,00			
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			200,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES			300,00			
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					1.500,00	
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			300,00			
1	CONSTRUCCIONES	300,00					
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			500,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			200,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES			500,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						2.300,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						16.847,57	
TOTAL PRESUPUESTO						16.847,57	

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 34

OTROS SERVICIOS SOCIALES



[illegible]

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34		2011
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					9.147,23	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					2.446,41	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.498,68			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	206,89				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	206,89				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	222,32				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	222,32				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	197,17				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	351,38				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	11,96				
	6	TRIENIOS	239,66				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	269,30				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			930,65			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	519,35				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	364,37				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	364,37				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	32,86				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	14,07				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,26				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	3,43				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	6,38				
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			17,08			
1 3	LABORALES					3.804,60	
1 3 0	LABORAL FIJO			2.906,99			
	9	OTRO PERSONAL	2.906,99				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.906,99				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			881,66			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	881,66				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			15,95			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					576,69	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			571,08			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	416,45				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	154,63				
1 5 1	GRATIFICACIONES			5,61			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					2.319,53	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.035,51			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.035,51				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			284,02			
	4	ACCION SOCIAL	281,69				
	9	OTROS	2,33				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					5.217,18	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					7,25	
2 0 9	CANONES			7,25			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					163,11	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			42,25			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34		2011
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				102,58	4.932,07	
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				12,27		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				6,01		
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				32,03		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				7,47		
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				11,07		
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				13,49		
2 2 1	SUMINISTROS				326,83		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE				202,84		
0	ENERGIA ELECTRICA				83,53		
1	AGUA				23,38		
2	GAS				17,26		
3	COMBUSTIBLE				78,67		
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS				14,35		
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				14,35		
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO				25,06		
4	LENCERIA Y VESTUARIO				22,23		
0	LENCERIA				10,51		
1	VESTUARIO				11,72		
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				7,21		
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION				37,26		
9	OTROS SUMINISTROS				17,88		
2 2 2	COMUNICACIONES				26,41		
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES				7,21		
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES				7,21		
1	POSTALES Y MENSAJERIA				11,99		
9	OTRAS				7,21		
2 2 3	TRANSPORTES				67,75		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				21,45		
0	EDIFICIOS Y LOCALES				4,01		
1	VEHICULOS				9,78		
9	OTROS RIESGOS				7,66		
2 2 5	TRIBUTOS				23,81		
1	AUTONOMICOS				7,21		
2	LOCALES				16,60		
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				1.540,10		
2	INFORMACION Y DIVULGACION				16,50		
0	DE GESTION ADMINISTRATIVA				6,90		
1	DE COMUNICACION				9,60		
6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS				1.516,70		
0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS				4,36		
1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO				1.512,34		
9	OTROS				6,90		
2 2 7	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				2.893,69		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						3	34		2011
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES									
C A R O N Í C E U L T I M O	EXPLICACIÓN DEL GASTO					TOTAL			
						POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 7 0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	6,90							
3	LIMPIEZA Y ASEO	509,67							
4	SEGURIDAD	483,07							
5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	95,46							
9	OTROS	1.798,59							
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO								114,75
2 3 0	DIETAS					51,72			
2 3 1	LOCOMOCION					63,03			
3	GASTOS FINANCIEROS								3,16
3 1	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								3,16
3 1 0	INTERESES					3,16			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								180,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								180,00
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES					180,00			
9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	180,00							
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	180,00							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES									14.547,57
6	INVERSIONES REALES								2.300,00
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								800,00
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					300,00			
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE					200,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES					300,00			
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								1.500,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					300,00			
1	CONSTRUCCIONES	300,00							
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					500,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE					200,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES					500,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL									2.300,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS									16.847,57
TOTAL PRESUPUESTO									16.847,57

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 3434
ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS					HOJA : 1				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
					3	34	3434	2011	
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.				
ACTIVIDADES									
PRESTACION AL COLECT.DE LOS SERV. DE HOSPEDERIA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCION Y DE ASIST.SOCIAL									
OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2010	Proyecto 2011	CL		
01	CONSEGUIR LA PARTICIPACION EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS DE UN % DEL COLECTIVO				16,89	14,42	01		
02	CONSEGUIR LA ASISTENCIA A CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL EN UN %				0,51	0,48	02		
03	CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE OCUPACION DE LAS HOSPEDERIAS DEL				48,47	48,19	03		
04	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL EN UN PORCENTAJE DEL				100,00	100,00	04		

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3	3 4	34,34	2011
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						712,90	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						70,14	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				47,71			
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	18,68					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	18,68					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	11,96					
	6	TRIENIOS	9,04					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	8,03					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				21,50			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	12,03					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5,80					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	5,80					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	2,36					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	1,31					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,83					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	0,48					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				0,93			
1 3	LABORALES						374,89	
1 3 0	LABORAL FIJO				367,35			
	9	OTRO PERSONAL	367,35					
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	367,35					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				6,29			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	6,29					
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				1,25			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						26,80	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				26,29			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	15,75					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	10,54					
1 5 1	GRATIFICACIONES				0,51			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						241,07	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				200,00			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	200,00					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				41,07			
	4	ACCION SOCIAL	40,00					
	9	OTROS	1,07					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						326,95	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						5,00	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				3,66			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1,34			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						302,16	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				1,83			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,80					
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,24					
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,79					
2 2 1	SUMINISTROS				108,75			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34	34,34	2011
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 1 0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		77,31				
	0 ENERGIA ELECTRICA	5,64					
	1 AGUA	4,53					
	2 GAS	4,92					
	3 COMBUSTIBLE	62,22					
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		3,30				
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,30					
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		6,35				
	4 LENCERIA Y VESTUARIO		7,03				
	0 LENCERIA	3,30					
	1 VESTUARIO	3,73					
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		11,46				
	9 OTROS SUMINISTROS		3,30				
2 2 2	COMUNICACIONES				3,30		
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		3,30				
2 2 3	TRANSPORTES				3,30		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				4,01		
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		4,01				
2 2 5	TRIBUTOS				3,30		
	2 LOCALES		3,30				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				6,60		
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		3,30				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	3,30					
	9 OTROS		3,30				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				171,07		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		3,30				
	3 LIMPIEZA Y ASEO		23,65				
	4 SEGURIDAD		120,85				
	9 OTROS		23,27				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						19,79
2 3 0	DIETAS				8,83		
2 3 1	LOCOMOCION				10,96		
3	GASTOS FINANCIEROS						3,16
3 1	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL						3,16
3 1 0	INTERESES				3,16		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						180,00
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						180,00
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES				180,00		
	9 OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		180,00				
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	180,00					
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						1.223,01
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						1.223,01
	TOTAL PRESUPUESTO						1.223,01

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434
Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales. 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la atención social del trabajador del mar, en tránsito, a bordo, en el extranjero y dentro del territorio nacional en las provincias de Madrid, Ceuta y Melilla, por no haber sido transferidas dichas funciones a sus respectivas comunidades autónomas. Dentro de dichas actividades, las más significativas son: la promoción del bienestar de los trabajadores del mar en puertos nacionales y extranjeros así como de sus familiares; la formación cultural y la promoción social y la asistencia de estos trabajadores especialmente a los de la Tercera Edad y sus familiares. La gestión se realiza por las unidades elementales "Casas del Mar" y se presta a través de la red de instalaciones de la Entidad en los puertos de la costa. 2. ACTIVIDADES – Concesión de ayudas individualizadas de carácter social que remedien o contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección social de los trabajadores del mar. – Concesión de prestaciones asistenciales en atención a las situaciones especiales derivadas del trabajo en la mar. – Formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y, fundamentalmente, de cursos específicos de formación y preparación en materia de alfabetización, higiene, sanidad, artes-plásticas y figurativas, etc. – Realización de actividades y el impulso y mantenimiento de Centros de integración social y bienestar de los sectores que integran el colectivo del mar (Tercera edad, jóvenes, etc.). – Prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito por los puertos de la costa, servicio que se presta en las Hospederías instaladas en las Casas del Mar. – Promoción social de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero 3. OBJETIVOS -Conseguir la participación en actos culturales, recreativos y artísticos de un porcentaje del colectivo del 14,42%. -Conseguir la asistencia a cursos de promoción socio-cultural, en un porcentaje del 0,48%. -Conseguir un porcentaje de ocupación en las Hospederías del 48,19%. -Atender las solicitudes de asistencia social en un porcentaje del 100,00%			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

4. ACCIONES

- Proseguir con la realización de estudios sociológicos y actuaciones similares, para el mejor conocimiento de la realidad social del sector.
- Aplicar los programas y promover las acciones tendentes a conseguir una mejor formación de los beneficiarios del REM y una evaluación de su capacidad para integrarse participativamente en la vida comunitaria, a través de la realización de cursos de promoción social-cultural y actividades similares.
- Proseguir en la mejora de la dotación y operatividad de las Hospederías de las Casas del Mar, a fin de facilitar adecuadamente el alojamiento a los tripulantes en tránsito.
- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de acción social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales.
- Proseguir con los servicios sociales para la promoción del bienestar del colectivo, tanto en los puertos, como a bordo de las embarcaciones y en el extranjero.

Continuar con la implantación de nuevos servicios técnicos (entre otros la puesta en funcionamiento de un servicio de atención y promoción social a distancia), prestaciones y subvenciones, ya que los servicios sociales generales han sido transferidos casi en su totalidad a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Colectivo protegido del REM: 15.600
- Nº de participantes en actos culturales y recreativos y artísticos:..... 2.250
- Número de asistentes a los cursos de promoción socio-cultural: 75
- Número de solicitudes de habitación en hospederías atendidas: 9.300
- Número de demandas de asistencia social: 6.900
- Número de demandas de asistencia social atendidas: 6.900
- Número de prestaciones de carácter social otorgadas: 75
- Número de habitaciones (anual) en servicio en las Hospederías: 19.300

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434
Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	
		904
		3434
Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales. 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Se asignan al programa un total de 18 personas, que respecto a las 24 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -6 efectivos. 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS Los medios financieros asignados al programa se sitúan en 1.223,01 miles de euros, lo que supone una variación de -1.112,90 miles de euros, (-47,64%) respecto al ejercicio 2010, con el siguiente desglose: - Gastos de personal 712,90 miles de euros - Otros gastos de funcionamiento..... 330,11 miles de euros - Transferencias corrientes 180,00 miles de euros		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					3434
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
18	3	9,71	4,56	3,67	17,94
13	1	2,32	1,24	0,00	3,56

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					3434
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2010	2011	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	2	3	40,13	17,47	57,60
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	1	1	7,58	4,03	11,61
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	21	14	367,35		367,35
4. - LABORAL EVENTUAL			6,29		6,29
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	24	18	421,35	21,50	442,85

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PROGRAMA 3435

ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

[illegible]

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3	34	34,35	2011
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						5.904,49	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						1.000,47	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				579,67			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	181,31					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	181,31					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	144,18					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	144,18					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11,58					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	30,22					
	6	TRIENIOS	107,19					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	105,19					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				414,37			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	185,89					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	214,03					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	214,03					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	3,31					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	11,14					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	3,43					
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	3,43					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	4,28					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				6,43			
1 3	LABORALES						3.263,95	
1 3 0	LABORAL FIJO				2.485,02			
	9	OTRO PERSONAL	2.485,02					
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.485,02					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				764,53			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	764,53					
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				14,40			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						221,02	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				219,97			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	151,19					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	68,78					
1 5 1	GRATIFICACIONES				1,05			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						1.419,05	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.284,76			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.284,76					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				134,29			
	4	ACCION SOCIAL	134,19					
	9	OTROS	0,10					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						4.751,66	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						7,25	
2 0 9	CANONES				7,25			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						147,88	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				31,59			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				99,56			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					3	34	34,35	2011
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				12,27			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				4,46			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						4.512,53	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				28,22			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		4,69				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		10,83				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		12,70				
2 2 1	SUMINISTROS				200,98			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		111,25				
	0	ENERGIA ELECTRICA	68,30					
	1	AGUA	16,58					
	2	GAS	11,53					
	3	COMBUSTIBLE	14,84					
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		11,05				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		11,05				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILAJE NO SANITARIO		18,71				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO		15,20				
	0	LENCERIA		7,21				
	1	VESTUARIO		7,99				
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		7,21				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		24,39				
	9	OTROS SUMINISTROS		13,17				
2 2 2	COMUNICACIONES				21,70			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		7,21				
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,21					
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		7,28				
	9	OTRAS		7,21				
2 2 3	TRANSPORTES				62,59			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				17,44			
	1	VEHICULOS		9,78				
	9	OTROS RIESGOS		7,66				
2 2 5	TRIBUTOS				15,60			
	1	AUTONOMICOS		7,21				
	2	LOCALES		8,39				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				1.533,50			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		13,20				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	3,60					
	1	DE COMUNICACION	9,60					
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.516,70				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS		4,36				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.512,34					
	9	OTROS		3,60				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				2.632,50			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		3,60				
	3	LIMPIEZA Y ASEO		460,37				

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 3			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3	34	34,35	2011
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR								
C A R O N Í C E U P L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 7 4	SEGURIDAD		300,23					
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		95,46					
	9 OTROS		1.772,84					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						84,00	
2 3 0	DIETAS				38,14			
2 3 1	LOCOMOCION				45,86			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							10.656,15	
6	INVERSIONES REALES						2.300,00	
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						800,00	
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				300,00			
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				200,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				300,00			
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						1.500,00	
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				300,00			
1	CONSTRUCCIONES		300,00					
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				500,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				200,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				500,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							2.300,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							12.956,15	
TOTAL PRESUPUESTO							12.956,15	

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la Formación Profesional de los trabajadores del mar, y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc), ajustándose a las directrices de la Administración Educativa y Náutico-Pesquera, y a las acciones que competen al Servicio Público de Empleo Estatal cuando se refieren al sector marítimo-pesquero.

2. ACTIVIDADES

Acción formativa:

- Las propias de las enseñanzas de Formación Profesional específica en la Rama Marítimo-Pesquera.
- Desarrollo y mejora del Plan de Formación Marítima, aprobado por la Subdirección General de Acción Social Marítima, que tiene como objetivo, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y demás Órganos de la Administración competentes en la materia, mejorar la oferta formativa, adaptándola en finalidad, contenidos y medios humanos y materiales a las actuales necesidades socio-laborales del sector marítimo-pesquero y a la normativa nacional e internacional, y acomodar nuestro sistema de formación de los profesionales del mar, a las tendencias que actualmente se siguen en los países de nuestro ámbito de relación, en orden a fomentar la contratación laboral, el reciclaje y la actualización profesionales, la adaptación al uso de nuevas tecnologías, el incremento de los niveles de seguridad a bordo de los buques, y la protección del medio ambiente marino, conforme a los objetivos definidos por los Organismos Internacionales.
- Gestión de la participación del Instituto en el Programa Operativo Pluri-regional del Fondo Social Europeo (periodo 2007-2013) "Adaptabilidad y Empleo".
- Incrementar el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas, así como programar y ejecutar la oferta formativa necesaria para que los trabajadores del mar dispongan de los títulos o certificados exigibles para desarrollar su actividad laboral.
- Formación permanente y reciclaje de los Claustros de profesores para su adecuación a los principios educativos y nuevos objetivos que determina la legislación vigente.
- Realización de inversiones tendentes a la reforma, ampliación en su caso y equipamiento de los centros formativos existentes.

3. OBJETIVOS

- Atender demandas en Formación Reglada en %..... 100,00%
- Conseguir la impartición de cursos de Formación profesional marítima en un porcentaje sobre los programados del..... 100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435
- Atender demandas formativas permanentes del personal docente en un porcentaje del 100,00%			
4. ACCIONES Acción formativa: - Elaboración y ejecución del Plan de Formación Marítima correspondiente al ejercicio 2011 en consonancia con las necesidades formativas detectadas en el sector y con el marco normativo, nacional e internacional, vigente, con las condiciones de acceso al mercado de trabajo e implantación, mantenimiento y mejora continua en todo el ámbito de actuación del ISM, del Sistema de Gestión de Calidad en la formación profesional marítima impartida por el Instituto Social de la Marina. - Proseguir con el desarrollo de las actividades formativas especializadas de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales. - Ejecutar el Programa de Formación Marítima en las diversas áreas, especialmente Seguridad Marítima y contaminación, a través de los recursos de que se dispone a en todo el ámbito de actuación de la Entidad, tramitando previamente, cuando sea necesario, la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir los cursos que la requieran. - Continuar con la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, complementando los recursos propios con otros ajenos, si fuera necesario, a través de contrataciones de expertos docentes y empresas externas, siguiendo los procedimientos que la legislación vigente permite. - Adecuación de las Escuelas de Formación Profesional Marítimo-Pesqueras, dimensionando su distribución y enseñanzas en relación con la legislación educativa y con las directrices del Plan de Formación Marítima. - Mejora de la gestión informática de la formación profesional marítima y sanitaria para adecuarla a los procedimientos actuales tanto mediante la adaptación de la herramienta actual como del desarrollo de otra nueva que, de forma modular y en el entorno diseñado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, vaya dando respuesta a las necesidades presentes y futuras.			
5. INDICADORES Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes: - Número total de alumnos matriculados en enseñanza reglada.....250 - Capacidad de plazas de los Centros docentes270			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435
- Número de solicitudes de formación permanente personal docente25 - Número de solicitudes atendidas de formación permanente del personal docente25 - Número de cursos de formación profesional marítima programados.....600 - Número de cursos de formación profesional marítima realizados:600 - Número de asistentes a cursos de formación profesional marítima:.....8.000 - Número de solicitudes enseñanzas regladas250 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011						
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210						
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904						
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435						
Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales. 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Se asignan al programa un total de 111 personas, que respecto a las 122 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -11 efectivos. 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS Los medios financieros asignados al programa ascienden a 12.956,15 miles de euros, lo que supone una variación de -1.998,05 miles de euros (-13,36%) sobre el ejercicio 2010, con el siguiente desglose: <table><tr><td>- Gastos de personal</td><td>5.904,49 miles de euros</td></tr><tr><td>- Otros gastos de funcionamiento</td><td>4.751,66 miles de euros</td></tr><tr><td>- Inversiones</td><td>2.300,00 miles de euros</td></tr></table> Supone una variación del -1,65% respecto al 2010.				- Gastos de personal	5.904,49 miles de euros	- Otros gastos de funcionamiento	4.751,66 miles de euros	- Inversiones	2.300,00 miles de euros
- Gastos de personal	5.904,49 miles de euros								
- Otros gastos de funcionamiento	4.751,66 miles de euros								
- Inversiones	2.300,00 miles de euros								

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR					3435
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2010	2011	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	27	12	289,48	192,53	482,01
- Subgrupo A2 y grupo B	7				
- Subgrupo C1 y grupo C	8	9	139,87	107,90	247,77
- Subgrupo C2 y grupo D	13	12	150,32	113,94	264,26
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	67	78	2.483,18	1,84	2.485,02
4. - LABORAL EVENTUAL			764,53		764,53
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	122	111	3.827,38	416,21	4.243,59

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL														AÑO 2011						
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL														PG-208						
AGENTE GESTOR :														904						
PROGRAMA :														3435						
ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR																				
CODIGO DEL PROYECTO				EJERCICIO				DISTRIBUCION TEMPORAL				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2011								
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro	Denominación	Iniciación	Finali- zación	Importe total del Proyecto	2009 y anteriores (*)	2010 (*)	2011	2012	2013	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
21	63	02	78	Equipamiento Centro Formación I. Cristina (Huelva)	2011	2011	400,00	0,00	0,00	400,00	0,00					200,00		200,00		
36	63	10	78	Obras en CNF de Bamio (Vilagarcía)	2008	2012	3.268,00	1.300,00	1.368,00	300,00	300,00				300,00					
36	62	03	78	Equipamiento nuevos cursos CNF de Bamio (Vilagarcía)	2011	2011	400,00	0,00	0,00	400,00	0,00					150,00	100,00	150,00		
36	63	04	78	Reposición Material cursos CNF de Bamio (Vilagarcía)	2011	2011	400,00	0,00	0,00	400,00	0,00					150,00	100,00	150,00		
91	62	08	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2011	2011	400,00	0,00	0,00	400,00						150,00	100,00	150,00		
91	63	09	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2011	2011	400,00	0,00	0,00	400,00						150,00	100,00	150,00		
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						800,00										
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						1.500,00										
				TOTAL PROGRAMA 3435						2.300,00										

(Importes en miles de euros con dos decimales)

(*) Importes homologados a la a la estructura de 2011

PROGRAMA 3437

GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

[illegible]

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3	3 4	34,37	2011
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						2.529,84	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						1.375,80	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				871,30			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	25,58					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	25,58					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	59,46					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	59,46					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	185,59					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	321,16					
	6	TRIENIOS	123,43					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	156,08					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				494,78			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	321,43					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	144,54					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	144,54					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	27,19					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	1,62					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	1,62					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				9,72			
1 3	LABORALES						165,76	
1 3 0	LABORAL FIJO				54,62			
	9	OTRO PERSONAL	54,62					
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54,62					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				110,84			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	110,84					
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				0,30			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						328,87	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				324,82			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	249,51					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	75,31					
1 5 1	GRATIFICACIONES				4,05			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						659,41	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				550,75			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	550,75					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				108,66			
	4	ACCION SOCIAL	107,50					
	9	OTROS	1,16					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						138,57	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						10,23	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				7,00			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1,68			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				1,55			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						117,38	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				1,98			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1,98					

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3437
Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales. 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA En este Programa se incluye la gestión de las prestaciones de desempleo cuando se refieran a los trabajadores del Mar, en cumplimiento del Convenio nº 9 de la O.I.T. relativo a la Colocación de la Gente del Mar, ratificado por España en 1931. 2. ACTIVIDADES – Determinar las actuaciones concretas a desarrollar a lo largo del año 2011 por las Oficinas de Empleo del I.S.M., plasmándolas en la correspondiente Circular de la Dirección General de este Instituto. – Seguimiento mensual de los resultados de los Planes de Control, obtenidos en cada Dirección Provincial, tanto de la gestión realizada, como de los resultados económicos obtenidos. – Elaboración de un informe anual, analizando pormenorizadamente los resultados obtenidos en el año. – Unificación de los criterios de actuación, que las Oficinas de Empleo deben seguir en la gestión de todas las competencias que tienen encomendadas. – Colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, en los cruces informáticos con otras bases de datos, en orden a garantizar la racionalización del gasto en materia de prestaciones por desempleo. – Tramitación y reconocimiento de las solicitudes del subsidio de renta activa de inserción que se presenten. 3. OBJETIVOS - Alcanzar un % de control de citaciones a los beneficiarios de prestaciones de desempleo 85,46%. - Conseguir una tasa de cobertura de desempleo en sector marítimo-pesquero del 99,46%. - Resolver un porcentaje de expedientes de desempleo del 99,65%. 4. ACCIONES – Establecer las actuaciones concretas de los Planes de Control para el año 2011, mejorando su procedimiento. – Llevar a cabo el seguimiento y valoración mensual de los resultados obtenidos con las actuaciones previstas en el apartado anterior.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	
– Uniformizar los criterios de actuación en las Oficinas de Empleo del ISM mediante la actualización de los Criterios de Actuación en supuestos consultados por parte de las Direcciones Provinciales y la elaboración de Instrucciones y Circulares de aplicación en materia de gestión de prestaciones por desempleo.		904
		3437
5. INDICADORES Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes: -Número de trabajadores con derecho a protección por desempleo..... 47.500 -Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo 9.250 -Número de expedientes de desempleo presentados 56.800 -Número de expedientes de desempleo resueltos 56.600 -Número total de controles a beneficiarios de prestaciones de desempleo 7.905 -Número total de demandantes de empleo..... 9.300 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	
Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.		
1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS		
Se asignan al programa un total de 78 personas, que respecto a las 75 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 3 efectivos.		
2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS		
Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.668,41 miles de euros , lo que supone una variación de 112,22 miles de euros (4,39%) sobre el ejercicio 2010, con el siguiente desglose:		
- Gastos de personal	2.529,84 miles de euros	
- Otros gastos de funcionamiento	138,57 miles de euros	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				ANO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				CODIGOS 904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR				3437
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	3	25,58
		TOTAL SUBGRUPO A1	3	25,58
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	25,49
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	2	16,99
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	8,49
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	8,49
		TOTAL SUBGRUPO A2	7	59,46
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	1	6,19
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	6,19
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	28	173,21
		TOTAL SUBGRUPO C1	30	185,59
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	7	62,45
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. ESC. CLASIFI. Y REP.	2	17,85
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	22	196,26
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	5	44,60
		TOTAL SUBGRUPO C2	36	321,16
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		76	591,79
2	TOTAL TRIENIOS			123,43
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			156,08
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			871,30

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2011
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O O I G O S	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							3427
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	1	31,00	0,00	6,03	0,00	0,00	37,03
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	1	14,96	0,00	2,63	0,00	0,00	17,59

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C Ó D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					3437
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2010	2011	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	2	3	55,40	27,13	82,53
- Subgrupo A2 y grupo B	6	7	110,63	59,05	169,68
- Subgrupo C1 y grupo C	28	30	356,69	201,81	558,50
- Subgrupo C2 y grupo D	37	36	348,58	206,79	555,37
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	2	2	54,62		54,62
4. - LABORAL EVENTUAL			110,84		110,84
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	75	78	1.036,76	494,78	1.531,54

(Importes en miles de euros con dos decimales)

ÁREA 4

TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

[illegible]

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					4			2011
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES								
C A R O N Í T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						37.564,44	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						19.578,29	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				11.801,48			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.453,74					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.453,74					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.019,24					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	1.019,24					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1.447,66					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	3.428,22					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	420,92					
	6	TRIENIOS	1.839,02					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.192,68					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				7.583,72			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.637,82					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.690,93					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.527,53					
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	163,40					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	226,35					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	28,62					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	3,24					
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	23,21					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	2,17					
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS				4,44			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1,11					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,11					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1,11					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1,11					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				188,65			
1 3	LABORALES						2.798,16	
1 3 0	LABORAL FIJO				2.255,01			
	9	OTRO PERSONAL	2.255,01					
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.255,01					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				530,32			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	530,32					
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				12,83			
1 4	OTRO PERSONAL						4,78	
1 4 3	OTRO PERSONAL				4,32			
1 4 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				0,46			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						6.621,99	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				6.527,70			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	4.589,17					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.938,53					
1 5 1	GRATIFICACIONES				94,29			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						8.561,22	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				6.565,91			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2011
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1 6 0 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.565,91				
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS				62,61		
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				1.932,70		
	0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		200,75				
	1 SERVICIOS DE COMEDOR		215,71				
	3 RECONOCIMIENTOS MEDICOS		132,06				
	4 ACCION SOCIAL		1.223,91				
	5 SEGUROS		124,11				
	9 OTROS		36,16				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						13.120,21
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						171,73
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				140,00		
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				0,08		
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES				0,29		
2 0 9	CANONES				31,36		
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						885,28
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				530,11		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				217,96		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				4,33		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				127,86		
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION				5,02		
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						11.170,33
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				451,15		
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE		369,44				
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		55,68				
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		26,03				
2 2 1	SUMINISTROS				1.486,59		
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.260,27				
	0 ENERGIA ELECTRICA	837,87					
	1 AGUA	170,46					
	2 GAS	101,15					
	3 COMBUSTIBLE	150,79					
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		4,68				
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,68					
	2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		4,12				
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		43,00				
	4 LENCERIA Y VESTUARIO		37,84				
	0 LENCERIA	8,27					
	1 VESTUARIO	29,57					
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS		4,12				
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		4,12				
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	4,12					
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		55,64				
	9 OTROS SUMINISTROS		72,80				
2 2 2	COMUNICACIONES				510,40		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2011
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
CAPÍTULO	ARTÍCULO	SUBARTÍCULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL		
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2	2	2	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,41		
			0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,41		
			1	POSTALES Y MENSAJERIA	500,52		
			9	OTRAS	2,47		
2	2	3		TRANSPORTES		108,46	
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		49,96	
			0	EDIFICIOS Y LOCALES	7,36		
			1	VEHICULOS	34,36		
			8	OTRO INMOVILIZADO	4,12		
			9	OTROS RIESGOS	4,12		
2	2	5		TRIBUTOS		494,65	
			0	ESTATALES	4,12		
			1	AUTONOMICOS	4,97		
			2	LOCALES	485,56		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		584,87	
			1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	50,06		
			2	INFORMACION Y DIVULGACION	182,52		
			0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	50,08		
			1	DE COMUNICACION	132,44		
			3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	14,35		
			5	CUOTAS DE ASOCIACION	41,19		
			6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	146,74		
			0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	100,62		
			1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	46,12		
			7	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	4,12		
			9	OTROS	145,89		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		7.484,25	
			0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	103,16		
			3	LIMPIEZA Y ASEO	2.652,07		
			4	SEGURIDAD	2.731,38		
			5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	2,47		
			6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	60,09		
			8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.376,88		
			1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	5,76		
			2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.371,12		
			9	OTROS	558,20		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			717,87
	2	3	0	DIETAS		248,16	
		2	3	1	LOCOMOCION	340,16	
			2	2	TRASLADOS	3,00	
			2	3	3	OTRAS INDEMNIZACIONES	126,55
2	4			GASTOS DE PUBLICACIONES			175,00
	2	4	0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		175,00	
3				GASTOS FINANCIEROS			68,20
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			68,20

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2011
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N Í C E T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
3 5 2	INTERESES DE DEMORA			67,48			
9	OTROS	67,48					
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS			0,72			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						8,00
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						8,00
4 7 3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES			8,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							50.760,85
6	INVERSIONES REALES						8.480,20
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						6.425,20
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			6.175,20			
1	CONSTRUCCIONES	6.175,20					
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			50,00			
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			50,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES			150,00			
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						2.055,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.705,00			
1	CONSTRUCCIONES	1.705,00					
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			100,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			100,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES			150,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							8.480,20
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							59.241,05
8	ACTIVOS FINANCIEROS						420,59
8 3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO						418,39
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO			418,39			
0	AL PERSONAL	418,39					
8 4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS						2,20
8 4 1	FIANZAS			2,20			
1	A LARGO PLAZO	2,20					
9	PASIVOS FINANCIEROS						22,30
9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL						22,30
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO			22,30			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							442,89
TOTAL PRESUPUESTO							59.683,94

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 41
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					4	4.1		2011
GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION								
CAPITULO	ARTICULO	SUBARTICULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1			GASTOS DE PERSONAL					2.959,94
1 2			PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					1.823,29
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS		1.166,01			
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	29,50				
	0		SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	29,50				
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	65,74				
	0		SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	65,74				
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	152,71				
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	561,21				
	6		TRIENIOS	151,11				
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS	205,74				
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		644,55			
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO	421,95				
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO	192,61				
	0		COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	192,61				
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	27,85				
	9		OTROS COMPLEMENTOS	2,14				
	1		COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,08				
	9		OTROS COMPLEMENTOS	1,06				
1 2 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		12,73			
1 4			OTRO PERSONAL					0,46
1 4 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		0,46			
1 5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					566,14
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		560,31			
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	426,01				
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	134,30				
1 5 1			GRATIFICACIONES		5,83			
1 6			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					570,05
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		492,11			
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	492,11				
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		77,94			
	4		ACCION SOCIAL	77,46				
	9		OTROS	0,48				
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					3,37
2 2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					1,47
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		0,82			
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,82				
2 2 1			SUMINISTROS		0,65			
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	0,65				
	0		ENERGIA ELECTRICA	0,65				
2 3			INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					1,90
2 3 0			DIETAS		0,59			
2 3 1			LOCOMOCION		1,31			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					2.963,31

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4161

GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS					HOJA : 1				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
					4	41	41,61	2011	
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA					RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES				
ACTIVIDADES									
TRAMITACION DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIAC. DE TRABAJADORES									
INFORMACION A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACION EN LA SEGURIDAD SOCIAL									
ADECUACION,DATOS EMPRESAS Y TRABAJADORES A PRINCIPIOS DE NORMAT.VIGENTE, DEPURACION BANCO DE DATOS SEG.SOC.									
OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2010	Proyecto 2011	CL		
02	TRAMITAR LOS MOVIMIENTOS DE INSCRIPCION Y AFILIACION, ALTAS Y BAJAS EN UN % DEL				99,90	99,90	02		

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					4	4,1	41,61	2011
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						2.959,94	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						1.823,29	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.166,01			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	29,50					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	29,50					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	65,74					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	65,74					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	152,71					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	561,21					
	6	TRIENIOS	151,11					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	205,74					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				644,55			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	421,95					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	192,61					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	192,61					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	27,85					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	2,14					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,08					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	1,06					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				12,73			
1 4	OTRO PERSONAL						0,46	
1 4 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				0,46			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						566,14	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				560,31			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	426,01					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	134,30					
1 5 1	GRATIFICACIONES				5,83			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						570,05	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				492,11			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	492,11					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				77,94			
	4	ACCION SOCIAL	77,46					
	9	OTROS	0,48					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						3,37	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1,47	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				0,82			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,82					
2 2 1	SUMINISTROS				0,65			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	0,65					
	0	ENERGIA ELECTRICA	0,65					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						1,90	
2 3 0	DIETAS				0,59			
2 3 1	LOCOMOCION				1,31			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						2.963,31	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS				HOJA : 2			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	41	41,61	2011
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA							
CAPÍTULO	CARTÓN	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
			POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					2.963,31
TOTAL PRESUPUESTO			2.963,31				

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	
		904
		4161

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa consiste en la gestión de la tramitación de la inscripción de empresas, embarcaciones y centros de trabajo, así como de cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, realizándose a través del reconocimiento de derecho, actualización permanente de los procesos informáticos, depuración de errores detectados, apertura de cuentas de cotización de las empresas, tramitación de convenios especiales y actuaciones que se deriven de la colaboración que en materia de cotización y recaudación se mantienen con la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimiento de derecho a los actos derivados de la inscripción de las empresas, embarcaciones y centros de trabajo, cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores, la resolución de los posibles recursos de alzada contra las resoluciones de la Entidad Gestora dictadas sobre los actos anteriores. Asimismo incluye la incorporación de los actos mencionados a la base informática de datos del Sistema de Seguridad Social a través del Fichero General de Afiliación.
- Elaboración de normas de procedimiento interno, bajo el principio unificador establecido en la normativa reguladora de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Sistema de Seguridad Social, y específicamente en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar.
- Colaboración permanente con la Tesorería General de la Seguridad Social adoptando los diseños de registros informáticos y, en general, el tratamiento de los datos, con arreglo a los nuevos condicionamientos establecidos en la informática del Sistema de Seguridad Social.
- Colaboración con el CENDAR con el fin de conseguir que la recaudación de las cuotas del Régimen Especial del Mar se realice de forma homogénea con el resto de Regímenes del Sistema.
- La emisión de Informes de Vida Laboral en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, estando previsto que ésta comunique directamente a todos los afiliados al Régimen del Mar dichos informes junto con sus bases de cotización.
- Suscripción de Convenios Especiales para trabajadores que causen baja en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y para marinos emigrantes.
- Normalización de los datos de los sujetos obligados y responsables en el ámbito de Fichero General de Afiliación, con especial atención a la introducción del Código Cuenta de Cotización Principal en las empresas del REM.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	
- Grabación del identificador de persona física, con objeto de identificar a todos los afiliados. - Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social a través de la emisión de modelos de cotización, control de cobros, depuración y emisión de deuda, control de morosidad, emisión de informes y certificados, tramitación de los expedientes de devolución de cuotas, etc.		904
		4161
3. OBJETIVOS. - Tramitar los movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas en un porcentaje del..... 99,90%. 4. ACCIONES. - Conseguir adecuar la gestión a la demanda presentada por empresas y trabajadores, gestionando prácticamente en su totalidad todos los movimientos de encuadramiento solicitados, incluidos los convenios especiales. - Delimitar y clarificar el campo de aplicación del REM. - Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial. - Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a su jubilación, con especial atención a trabajadores comprendidos en los tramos de edad de 54 a 65 años. - Incorporar al Sistema de Seguridad Social todos los datos de vida laboral de los afiliados del REM, creando un Fichero único. - Homologar y normalizar los criterios de emisión de deuda y seguimiento en vía voluntaria con el resto de Regímenes del Sistema. 5. INDICADORES Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes: - Porcentaje de movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas tramitados. 99,90 - Porcentaje de expedientes de convenios especiales tramitados 99,70 - Porcentaje de informes de historia laboral de trabajadores y certificados de empresas expedidos sobre solicitados..... 100,00		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	
- Porcentaje de informes de situación de cotización a empresas expedidos 100,00 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	
Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.		
1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS		
Se asignan al programa un total de 92 personas, que respecto del ejercicio anterior supone una diferencia de -4 efectivos.		
2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS		
Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.963,31 miles de euros , lo que supone una variación de -513,66 miles de euros (-14,77%) sobre el ejercicio 2010, con el siguiente desglose:		
- Gastos de personal 2.959,94 miles de euros		
- Otros gastos de funcionamiento 3,37 miles de euros		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				ANO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS. NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				CODIGOS 904
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN. COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.				4161
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUÉLDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	29,50
		TOTAL SUBGRUPO A1	2	29,50
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	5	46,96
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	2	18,78
		TOTAL SUBGRUPO A2	7	65,74
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	3	13,09
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	4,36
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	31	135,26
		TOTAL SUBGRUPO C1	35	152,71
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	4	46,76
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	40	467,67
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	23,39
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	2	23,39
		TOTAL SUBGRUPO C2	48	561,21
1	TOTAL IMPORTES DE SUÉLDOS		92	809,16
2	TOTAL TRIENIOS			151,11
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			205,74
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			1.166,01

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.					4161
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	2	14,75	5,28	0,00	20,03
22	14	90,25	36,47	0,00	126,72
18	9	44,93	19,11	0,00	64,04
17	4	18,83	8,33	0,00	27,16
16	6	26,55	12,87	0,00	39,42
15	24	99,36	47,33	0,00	146,69
14	33	127,28	63,22	29,99	220,49

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.					4161
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2010	2011	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	1	2	41,96	20,08	62,04
- Subgrupo A2 y grupo B	5	7	125,71	65,81	191,52
- Subgrupo C1 y grupo C	27	35	470,01	250,63	720,64
- Subgrupo C2 y grupo D	63	48	528,33	308,03	836,36
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	96	92	1.166,01	644,55	1.810,56

(Importes en miles de euros con dos decimales)

GRUPO DE PROGRAMAS 45

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA
Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					4	45		2011
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES								
CAPITULO	ARTICULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1		GASTOS DE PERSONAL					34.604,50	
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					17.755,00	
1 2 0		RETRIBUCIONES BASICAS			10.635,47			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			1.424,24			
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)			1.424,24			
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			953,50			
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)			953,50			
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			1.294,95			
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			2.867,01			
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			420,92			
	6	TRIENIOS			1.687,91			
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS			1.986,94			
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			6.939,17			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO			4.215,87			
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			2.498,32			
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO			2.334,92			
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO			163,40			
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			198,50			
	9	OTROS COMPLEMENTOS			26,48			
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES			2,16			
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO			23,21			
	9	OTROS COMPLEMENTOS			1,11			
1 2 4		RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			4,44			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			1,11			
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			1,11			
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			1,11			
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			1,11			
1 2 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			175,92			
1 3		LABORALES					2.798,16	
1 3 0		LABORAL FIJO			2.255,01			
	9	OTRO PERSONAL			2.255,01			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			2.255,01			
1 3 1		LABORAL EVENTUAL			530,32			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			530,32			
1 3 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			12,83			
1 4		OTRO PERSONAL					4,32	
1 4 3		OTRO PERSONAL			4,32			
1 5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					6.055,85	
1 5 0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			5.967,39			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			4.163,16			
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			1.804,23			
1 5 1		GRATIFICACIONES			88,46			
1 6		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					7.991,17	
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.073,80			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.073,80			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5		2011
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			62,61			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			1.854,76			
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	200,75				
	1	SERVICIOS DE COMEDOR	215,71				
	3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	132,06				
	4	ACCION SOCIAL	1.146,45				
	5	SEGUROS	124,11				
	9	OTROS	35,68				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					13.116,84	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					171,73	
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			140,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			0,08			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,29			
2 0 9	CANONES			31,36			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					885,28	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			530,11			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			217,96			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			4,33			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			127,86			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			5,02			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					11.168,86	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			450,33			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	368,62				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55,68				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	26,03				
2 2 1	SUMINISTROS			1.485,94			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.259,62				
	0	ENERGIA ELECTRICA	837,22				
	1	AGUA	170,46				
	2	GAS	101,15				
	3	COMBUSTIBLE	150,79				
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	4,68				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,68				
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	4,12				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	43,00				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	37,84				
	0	LENCERIA	8,27				
	1	VESTUARIO	29,57				
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4,12				
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	4,12				
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	4,12				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	55,64				
	9	OTROS SUMINISTROS	72,80				
2 2 2	COMUNICACIONES			510,40			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,41				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45		2011
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
CAPITULO	ARTICULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
2 2 2	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,41				
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		500,52			
	9	OTRAS		2,47			
2 2 3		TRANSPORTES			108,46		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS			49,96		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		7,36			
	1	VEHICULOS		34,36			
	8	OTRO INMOVILIZADO		4,12			
	9	OTROS RIESGOS		4,12			
2 2 5		TRIBUTOS			494,65		
	0	ESTATALES		4,12			
	1	AUTONOMICOS		4,97			
	2	LOCALES		485,56			
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			584,87		
	1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		50,06			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		182,52			
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	50,08				
	1	DE COMUNICACION	132,44				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		14,35			
	5	CUOTAS DE ASOCIACION		41,19			
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		146,74			
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	100,62				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	46,12				
	7	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		4,12			
	9	OTROS		145,89			
2 2 7		TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			7.484,25		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		103,16			
	3	LIMPIEZA Y ASEO		2.652,07			
	4	SEGURIDAD		2.731,38			
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		2,47			
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		60,09			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.376,88			
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	5,76				
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.371,12				
	9	OTROS		558,20			
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					715,97
2 3 0		DIETAS			247,57		
2 3 1		LOCOMOCION			338,85		
2 3 2		TRASLADOS			3,00		
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES			126,55		
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES					175,00
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			175,00		
3		GASTOS FINANCIEROS					68,20
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					68,20
3 5 2		INTERESES DE DEMORA			67,48		

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					HOJA : 4			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					4	45		2011
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES								
CARTON PTIC TUL ULT OO	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
3529	OTROS				67,48			
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS					0,72		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							8,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS							8,00
473	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES					8,00		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES								47.797,54
6	INVERSIONES REALES							8.480,20
62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							6.425,20
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					6.175,20		
6221	CONSTRUCCIONES				6.175,20			
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					50,00		
624	MATERIAL DE TRANSPORTE					50,00		
625	MOBILIARIO Y ENSERES					150,00		
63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							2.055,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					1.705,00		
6321	CONSTRUCCIONES				1.705,00			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					100,00		
634	MATERIAL DE TRANSPORTE					100,00		
635	MOBILIARIO Y ENSERES					150,00		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL								8.480,20
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS								56.277,74
8	ACTIVOS FINANCIEROS							420,59
83	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							418,39
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO					418,39		
8300	AL PERSONAL				418,39			
84	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							2,20
841	FIANZAS					2,20		
8411	A LARGO PLAZO				2,20			
9	PASIVOS FINANCIEROS							22,30
91	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							22,30
911	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO					22,30		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								442,89
TOTAL PRESUPUESTO								56.720,63

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4591

DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS					HOJA : 1				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
					4	45	45 91	2011	
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					RESPONSABLE: SECRETARIA GRAL. Y SUBDIR. DE ADMON. Y ANALISIS PRES. Y DD. PROVINC.				
ACTIVIDADES									
GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO									
ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO									
OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2010	Proyecto 2011	CL		
01	CONSEGUIR QUE EL NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS SEA IGUAL O INFERIOR A UN % DEL				2,20	2,20	01		
07	INSPECCIONAR CENTROS Y/O UNIDADES EN UN % DE				18,05	22,56	07		
08	TRAMITAR QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN UN % DE				100,00	100,00	08		

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					4	45	45 91	2011
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES								
CAPÍTULO	ARTÍCULO	SUBARTÍCULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
1			GASTOS DE PERSONAL					34.604,50
1 2			PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					17.755,00
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS		10.635,47			
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.424,24				
	0		SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.424,24				
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	953,50				
	0		SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	953,50				
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1.294,95				
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.867,01				
	5		SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	420,92				
	6		TRIENIOS	1.687,91				
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.986,94				
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.939,17			
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO	4.215,87				
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.498,32				
	0		COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.334,92				
	1		COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	163,40				
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	198,50				
	9		OTROS COMPLEMENTOS	26,48				
	1		COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2,16				
	2		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	23,21				
	9		OTROS COMPLEMENTOS	1,11				
1 2 4			RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS		4,44			
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1,11				
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,11				
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1,11				
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1,11				
1 2 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		175,92			
1 3			LABORALES					2.798,16
1 3 0			LABORAL FIJO		2.255,01			
	9		OTRO PERSONAL	2.255,01				
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.255,01				
1 3 1			LABORAL EVENTUAL		530,32			
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	530,32				
1 3 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		12,83			
1 4			OTRO PERSONAL					4,32
1 4 3			OTRO PERSONAL		4,32			
1 5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					6.055,85
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		5.967,39			
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	4.163,16				
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.804,23				
1 5 1			GRATIFICACIONES		88,46			
1 6			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					7.991,17
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.073,80			
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.073,80				

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					4	4,5	45,91	2011
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS				62,61			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				1.854,76			
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	200,75					
	1	SERVICIOS DE COMEDOR	215,71					
	3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	132,06					
	4	ACCION SOCIAL	1.146,45					
	5	SEGUROS	124,11					
	9	OTROS	35,68					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						13.116,84	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						171,73	
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				140,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				0,08			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES				0,29			
2 0 9	CANONES				31,36			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						885,28	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				530,11			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				217,96			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				4,33			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				127,86			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION				5,02			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						11.168,86	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				450,33			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	368,62					
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55,68					
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	26,03					
2 2 1	SUMINISTROS				1.485,94			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.259,62					
	0	ENERGIA ELECTRICA	837,22					
	1	AGUA	170,46					
	2	GAS	101,15					
	3	COMBUSTIBLE	150,79					
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	4,68					
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,68					
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	4,12					
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	43,00					
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	37,84					
	0	LENCERIA	8,27					
	1	VESTUARIO	29,57					
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4,12					
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	4,12					
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	4,12					
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	55,64					
	9	OTROS SUMINISTROS	72,80					
2 2 2	COMUNICACIONES				510,40			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,41					

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						4	45	45,91	2011
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES									
C A R O N Í C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO					TOTAL			
						POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 2 0	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7,41						
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		500,52					
	9	OTRAS		2,47					
2 2 3		TRANSPORTES					108,46		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS					49,96		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		7,36					
	1	VEHICULOS		34,36					
	8	OTRO INMOVILIZADO		4,12					
	9	OTROS RIESGOS		4,12					
2 2 5		TRIBUTOS					494,65		
	0	ESTATALES		4,12					
	1	AUTONOMICOS		4,97					
	2	LOCALES		485,56					
2 2 6		GASTOS DIVERSOS					584,87		
	1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		50,06					
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		182,52					
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	50,08						
	1	DE COMUNICACION	132,44						
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		14,35					
	5	CUOTAS DE ASOCIACION		41,19					
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		146,74					
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	100,62						
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	46,12						
	7	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		4,12					
	9	OTROS		145,89					
2 2 7		TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					7.484,25		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		103,16					
	3	LIMPIEZA Y ASEO		2.652,07					
	4	SEGURIDAD		2.731,38					
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		2,47					
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		60,09					
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.376,88					
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	5,76						
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.371,12						
	9	OTROS		558,20					
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO							715,97
2 3 0		DIETAS					247,57		
2 3 1		LOCOMOCION					338,85		
2 3 2		TRASLADOS					3,00		
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES					126,55		
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES							175,00
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION					175,00		
3		GASTOS FINANCIEROS							68,20
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							68,20
3 5 2		INTERESES DE DEMORA					67,48		

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 4				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
					4	4 5	45 91	2011	
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES									
CARTON P I T U L T I M O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL				
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
3 5 2 9	OTROS 67,48								
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS					0,72			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							8,00	
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS							8,00	
4 7 3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENION DE RIESGOS PROFESIONALES					8,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES								47.797,54	
6	INVERSIONES REALES							8.480,20	
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							6.425,20	
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					6.175,20			
1	CONSTRUCCIONES 6.175,20								
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					50,00			
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE					50,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES					150,00			
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							2.055,00	
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					1.705,00			
1	CONSTRUCCIONES 1.705,00								
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					100,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE					100,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES					150,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL								8.480,20	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS								56.277,74	
8	ACTIVOS FINANCIEROS							420,59	
8 3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							418,39	
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO					418,39			
0	AL PERSONAL 418,39								
8 4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							2,20	
8 4 1	FIANZAS					2,20			
1	A LARGO PLAZO 2,20								
9	PASIVOS FINANCIEROS							22,30	
9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							22,30	
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO					22,30			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								442,89	
TOTAL PRESUPUESTO								56.720,63	

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		4591
Responsable: Dirección, Secretaría General, Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales. 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA En este programa se incluyen todas las actividades necesarias para llevar a cabo la gestión y apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en las distintas áreas del Organismo, las inversiones y adquisiciones, la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la Entidad, el seguimiento del desarrollo presupuestario, así como las destinadas a información y divulgación. 2. ACTIVIDADES El Programa "Dirección y Servicios Generales" recoge los medios que posibilitan la consecución de los objetivos contemplados en el conjunto de los programas del Organismo, a través del apoyo necesario en los ámbitos central y periférico, para el desarrollo de las competencias que legalmente tiene atribuidas la Entidad y que pueden resumirse en: – La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (R.E.M.). – La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la inscripción, afiliación, altas y bajas de los trabajadores y control de cotizaciones del R.E.M. – La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional, a bordo de buques y en el extranjero. – La formación y promoción profesional del colectivo marítimo pesquero. – La promoción y asistencia de los familiares de los trabajadores del mar, con atención especial a los huérfanos. – La asistencia a los trabajadores del mar en caso de abandono de tripulantes por empresas insolventes, apresamientos, naufragios, etc. – La edición de publicaciones con destino a los trabajadores del mar. – Realización de campañas publicitarias y de información con destino a los trabajadores del mar así como la participación institucional en ferias y exposiciones del sector. – Y en general, la participación en cuantas acciones o proyectos tengan como destinatarios a los referidos trabajadores del mar. En definitiva, los medios personales y materiales incluidos en este programa deben servir de apoyo a las actividades del Organismo a fin de cumplir las competencias atribuidas al mismo, con toda la complejidad y especialización que demanda el diverso ámbito funcional del Instituto Social de la Marina, a través de las siguientes áreas de actividad: – Dirección y asesoramiento – Informática			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011	
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203	
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		4591
<			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
– Alcanzar un porcentaje de ejecución del Presupuesto de Inversiones del programa del 100%, optimizando los recursos económicos disponibles para atender las necesidades de la Entidad, lo que conllevará una mejor atención al colectivo protegido. – Fijar, elaborar y ejecutar los programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano. – Ejecutar los programas de inspección que se determinen, tanto en el orden interno como de realización conjunta con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración. – Impartir cursos de autoevaluación, mediante el modelo EFQM, en determinadas Direcciones provinciales, realizando en otras la evaluación asistida, mediante el modelo EVAM, para promover la cultura de la mejora continua en la Organización. – Realizar análisis de la demanda mediante la emisión de cuestionarios elaborados al efecto y realizar encuestas de satisfacción, con la finalidad de conocer las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios de la Entidad. – Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas. – Realizar otras actuaciones técnicas tendentes a la mejora del funcionamiento administrativo de la Entidad y a la subsanación de las deficiencias que, en dicho ámbito, pudieran producirse. – Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social. – Remitir a los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés. – Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico previo al embarque. – Seguimiento en todos los Centros del Organismo del Formulario de Quejas y Sugerencias, como instrumento más adecuado para recoger y tramitar las que los ciudadanos deseen formular sobre el funcionamiento, forma de prestación o calidad de los servicios públicos gestionados por aquella. – Elaborar manuales, folletos, carteles y desplegados sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo, etc.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		4591

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2011										
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210										
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904										
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		4591										
Responsables: Dirección, Secretaría General, Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Se asignan a este programa un total de 992 personas que, respecto a las 1.134 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -142 efectivos. 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS Los medios financieros asignados al programa ascienden a 56.720,63 miles de euros, cifra que supone una variación de -3.674,53 miles de euros (-6,08%) sobre el ejercicio 2010. Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102 y 4161. El desglose es el siguiente: <table><tr><td>- Gastos de personal</td><td>34.604,50 miles de euros. Una diferencia del 0,17% sobre el ejercicio anterior.</td></tr><tr><td>- Otros gastos de funcionamiento</td><td>13.185,04 miles de euros, una variación del -13,52%</td></tr><tr><td>- Transferencias</td><td>8,00 miles de euros.</td></tr><tr><td>- Inversiones</td><td>8.480,20 miles de euros. Una variación del -16,55%.</td></tr><tr><td>- Operaciones financieras</td><td>442,89 miles de euros, que supone una variación del 0,07 respecto al ejercicio anterior. Se incluye una cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables.</td></tr></table>				- Gastos de personal	34.604,50 miles de euros. Una diferencia del 0,17% sobre el ejercicio anterior.	- Otros gastos de funcionamiento	13.185,04 miles de euros, una variación del -13,52%	- Transferencias	8,00 miles de euros.	- Inversiones	8.480,20 miles de euros. Una variación del -16,55%.	- Operaciones financieras	442,89 miles de euros, que supone una variación del 0,07 respecto al ejercicio anterior. Se incluye una cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables.
- Gastos de personal	34.604,50 miles de euros. Una diferencia del 0,17% sobre el ejercicio anterior.												
- Otros gastos de funcionamiento	13.185,04 miles de euros, una variación del -13,52%												
- Transferencias	8,00 miles de euros.												
- Inversiones	8.480,20 miles de euros. Una variación del -16,55%.												
- Operaciones financieras	442,89 miles de euros, que supone una variación del 0,07 respecto al ejercicio anterior. Se incluye una cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables.												

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				ANO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	14,53
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	14,53
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	14,53
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	6	87,19
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	58,14
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	72	1.046,37
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	1	14,53
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	2	29,07
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	1	14,53
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	3	43,60
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	29,07
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	14,53
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSF. SANIT. AD.S.S.	3	43,62
TOTAL SUBGRUPO A1			98	1.424,24
A2	1122	CERPO GENERAL DE GESTION DE LA A. DEL ESTADO	1	12,38
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	12,38
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	62	767,75
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	8	99,07
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	1	12,38
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	4	49,54
TOTAL SUBGRUPO A2			77	953,50
C1	1132	ADMINISTRATIVA A EXT. R.D.LEY 23-1977	1	5,86
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	15	87,89
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	2	11,72
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	195	1.142,60
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	6	35,16
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	1	5,86
C1	6025	ESCALA ADMIVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	5,86
TOTAL SUBGRUPO C1			221	1.294,95
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	86	640,42
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELECOM. ESC. CLASIFI. Y REP.	12	89,37
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	261	1.943,60
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	22	163,83
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	29,79

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					4591
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	4	46,63	54,86	0,00	101,49
29	9	94,10	86,11	0,00	180,21
28	28	280,43	209,77	0,00	490,20
27	7	67,03	39,93	0,00	106,96
26	56	470,45	304,81	0,00	775,26
24	33	231,46	126,98	0,00	358,44
22	72	441,69	207,36	0,00	649,05
20	38	201,04	108,29	0,00	309,33
18	126	598,57	319,91	0,00	918,48
17	166	743,68	414,37	0,00	1.158,05
16	13	54,73	32,60	0,00	87,33
15	82	323,07	193,35	0,00	516,42
14	151	554,21	334,03	0,00	888,24
13	32	108,78	65,95	224,98	399,71

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					4591
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2010	2011	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	97	98	2.091,08	1.613,62	3.704,70
- Subgrupo A2 y grupo B	83	77	1.335,92	842,44	2.178,36
- Subgrupo C1 y grupo C	245	221	2.826,13	1.659,35	4.485,48
- Subgrupo C2 y grupo D	468	385	4.044,04	2.618,60	6.662,64
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	60	36	338,30	205,16	543,46
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	180	174	2.253,78	1,23	2.255,01
4. - LABORAL EVENTUAL			530,32		530,32
5. - OTROS	1	1	4,32		4,32
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	1134	992	13.423,89	6.940,40	20.364,29

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																			AÑO 2011
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																			PG-208
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																			904
DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES																			4591
PROGRAMA :				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2011															
ODIGO DEL PROYECTO				EJERCICIO		Importe total del Proyecto	2009 y anteriores (*)	2010 (*)	2011	2012	2013	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos Informac.	Otros costes
Prov.	Art.	Núm	de Centr	Denominación	Iniciación	Finali- zación													
04	62	05	91	Obras Carboneras (Almería)	2008	2011	340,64	15,64	0,00	325,00				325,00					
07	63	17	91	Obras de reforma C.M. Ciudadela (I.Baleares)	2011	2011	150,00	0,00	0,00	150,00				150,00					
27	62	18	01	Obras . D.P. Lugo (Nueva sede)	2008	2012	2.615,47	75,47	1.200,00	1.200,00	140,00			1.200,00					
29	63	07	01	Obras ampliacion D.P. Malaga	2010	2013	750,00	0,00	300,00	100,00	200,00	150,00		100,00					
29	63	12	01	Obras en local para Archivo/Almacen Malaga	2010	2013	800,00	0,00	300,00	100,00	200,00	200,00		100,00					
30	63	15	01	Obras climatizazion D.P. Cartagena	2011	2011	155,00	0,00	0,00	155,00				155,00					
33	62	13	01	Obras D.P. Gijón (Nueva sede)	2008	2012	10.616,41	728,51	3.738,20	4.400,20	1.749,50			4.400,20					
60	63	01	00	Obras Planta 5-6, Genova,20 SS.CC.	2008	2013	1.920,02	23,02	600,00	550,00	647,00	100,00		550,00					
60	63	20	00	Obras restauracion Fachadas SS.CC. - Genova 24	2010	2011	1.737,70	0,00	1.387,70	350,00				350,00					
91	62	11	91	Obras y Equipam. DD PP.-Varías provincias no regionalizable	2011	2011	500,00	0,00	0,00	500,00				250,00	50,00	50,00	150,00		
91	63	16	91	Obras y Equipam. DD PP.-Varías provincias no regionalizable	2011	2011	650,00	0,00	0,00	650,00				300,00	100,00	100,00	150,00		
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						6.425,20									
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						2.055,00									
				TOTAL PROGRAMA 4591						8.480,20									
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						7.525,20									
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						3.955,00									
				TOTAL INVERSIONES DE LA ENTIDAD						11.480,20									

(Importes en miles de euros con dos decimales)

(*) Importes homologados a la a la estructura de 2011

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
ÁREAS(*) APLICACIÓN ECONÓMICA	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2 ASISTENCIA SANITARIA	3 SERVICIOS SOCIALES	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.			TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	5.092,40	16.218,91	9.147,23	37.564,44			68.022,98
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.921,31	1.040,75	2.446,41	19.578,29			25.986,76
13 LABORALES		10.953,24	3.804,60	2.798,16			17.556,00
14 OTRO PERSONAL		52,00		4,78			56,78
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	833,85	50,00	576,69	6.621,99			8.082,53
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.337,24	4.122,92	2.319,53	8.561,22			16.340,91
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	83,66	9.200,67	5.217,18	13.120,21			27.621,72
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		206,34	7,25	171,73			385,32
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		775,43	163,11	885,28			1.823,82
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	79,22	6.342,28	4.932,07	11.170,33			22.523,90
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	4,44	436,13	114,75	717,87			1.273,19
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		35,00		175,00			210,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		1.405,49					1.405,49
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS		3,00	3,16	68,20			74,36
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			3,16				3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		3,00		68,20			71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.651.032,45	9.387,00	180,00	8,00			1.660.607,45
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		625,00					625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	300,00						300,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00	8.462,00		8,00			8.480,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.650.662,35	300,00	180,00				1.651.142,35
49 AL EXTERIOR	60,10						60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.656.208,51	34.809,58	14.547,57	50.760,85			1.756.326,51
6 INVERSIONES REALES		700,00	2.300,00	8.480,20			11.480,20
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		300,00	800,00	6.425,20			7.525,20

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
GRUPOS DE PROGRAMAS(*) APLICACIÓN ECONÓMICA	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	22 ATENCION ES- PECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
1 GASTOS DE PERSONAL	5.092,40		5.092,40	1.484,40		14.734,51	
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.921,31		2.921,31	1.040,75			
13 LABORALES				2,05		10.951,19	
14 OTRO PERSONAL						52,00	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	833,85		833,85	50,00			
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.337,24		1.337,24	391,60		3.731,32	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	83,66		83,66	409,27	729,46	8.061,94	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES						206,34	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				3,10		772,33	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	79,22		79,22	223,95	174,92	5.943,41	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	4,44		4,44	1,13		435,00	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES						35,00	
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS				181,09	554,54	669,86	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS						3,00	
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						3,00	
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.651.022,45	10,00	1.651.032,45	625,00	150,00	8.612,00	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				625,00			
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	300,00		300,00				
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00		10,00			8.462,00	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.650.652,35	10,00	1.650.662,35		150,00	150,00	
49 AL EXTERIOR	60,10		60,10				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.656.198,51	10,00	1.656.208,51	2.518,67	879,46	31.411,45	
6 INVERSIONES REALES						700,00	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						300,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
GRUPOS DE PROGRAMAS(*)	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	22 ATENCION ES- PECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
APLICACIÓN ECONÓMICA							
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						400,00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						700,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.656.198,51	10,00	1.656.208,51	2.518,67	879,46	32.111,45	
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
GRUPOS DE PROGRAMAS(*) APLICACIÓN ECONÓMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	36 TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.
1 GASTOS DE PERSONAL	16.218,91	9.147,23		9.147,23	2.959,94	34.604,50	37.564,44
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.040,75	2.446,41		2.446,41	1.823,29	17.755,00	19.578,29
13 LABORALES	10.953,24	3.804,60		3.804,60		2.798,16	2.798,16
14 OTRO PERSONAL	52,00				0,46	4,32	4,78
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	50,00	576,69		576,69	566,14	6.055,85	6.621,99
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	4.122,92	2.319,53		2.319,53	570,05	7.991,17	8.561,22
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.200,67	5.217,18		5.217,18	3,37	13.116,84	13.120,21
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	206,34	7,25		7,25		171,73	171,73
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	775,43	163,11		163,11		885,28	885,28
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.342,28	4.932,07		4.932,07	1,47	11.168,86	11.170,33
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	436,13	114,75		114,75	1,90	715,97	717,87
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	35,00					175,00	175,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	1.405,49						
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS	3,00	3,16		3,16		68,20	68,20
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		3,16		3,16			
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00					68,20	68,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.387,00	180,00		180,00		8,00	8,00
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	625,00						
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	8.462,00					8,00	8,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300,00	180,00		180,00			
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	34.809,58	14.547,57		14.547,57	2.963,31	47.797,54	50.760,85
6 INVERSIONES REALES	700,00	2.300,00		2.300,00		8.480,20	8.480,20
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300,00	800,00		800,00		6.425,20	6.425,20

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
GRUPOS DE PROGRAMAS(*)							TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
APLICACIÓN ECONÓMICA							
1 GASTOS DE PERSONAL							68.022,98
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO							25.986,76
13 LABORALES							17.556,00
14 OTRO PERSONAL							56,78
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO							8.082,53
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR							16.340,91
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							27.621,72
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES							385,32
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							1.823,82
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							22.523,90
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO							1.273,19
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							210,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							1.405,49
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS							74,36
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							1.660.607,45
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							300,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							8.480,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							1.651.142,35
49 AL EXTERIOR							60,10
							1.756.326,51
6 INVERSIONES REALES							11.480,20
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							7.525,20

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
GRUPOS DE PROGRAMAS(*)							TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
APLICACIÓN ECONÓMICA							
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							3.955,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							11.480,20
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							1.767.806,71
8 ACTIVOS FINANCIEROS							420,59
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							22,30
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							22,30
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							442,89

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2011	
OPERACIONES		OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
GRUPOS DE PROGRAMAS						
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.656.198,51		1.656.198,51		1.656.198,51
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	10,00		10,00		10,00
1	PRESTACIONES ECONOMICAS	1.656.208,51		1.656.208,51		1.656.208,51
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.518,67		2.518,67		2.518,67
22	ATENCION ESPECIALIZADA	879,46		879,46		879,46
23	MEDICINA MARITIMA	31.411,45	700,00	32.111,45		32.111,45
27	TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS					
2	ASISTENCIA SANITARIA	34.809,58	700,00	35.509,58		35.509,58
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	14.547,57	2.300,00	16.847,57		16.847,57
36	TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS					
3	SERVICIOS SOCIALES	14.547,57	2.300,00	16.847,57		16.847,57
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	2.963,31		2.963,31		2.963,31
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	47.797,54	8.480,20	56.277,74	442,89	56.720,63
4	TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	50.760,85	8.480,20	59.241,05	442,89	59.683,94
TOTAL PRESUPUESTO		1.756.326,51	11.480,20	1.767.806,71	442,89	1.768.249,60

(Importes en miles de euros)

POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
PROGRAMAS(*) APLICACIÓN ECONÓMICA	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP.Y OTRAS PRES.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1202 PROTEC.FAMIL.Y OTRAS PREST.	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2121 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD
1 GASTOS DE PERSONAL	3.664,19	1.428,21	5.092,40			5.092,40	1.484,40
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.109,49	811,82	2.921,31			2.921,31	1.040,75
13 LABORALES							2,05
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	610,05	223,80	833,85			833,85	50,00
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	944,65	392,59	1.337,24			1.337,24	391,60
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	76,57	7,09	83,66			83,66	409,27
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES							
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							3,10
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	72,47	6,75	79,22			79,22	223,95
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	4,10	0,34	4,44			4,44	1,13
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							181,09
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS							
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.604.721,10	46.301,35	1.651.022,45	10,00	10,00	1.651.032,45	625,00
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		300,00	300,00			300,00	
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10,00	10,00			10,00	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.604.661,00	45.991,35	1.650.652,35	10,00	10,00	1.650.662,35	
49 AL EXTERIOR	60,10		60,10			60,10	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.608.461,86	47.736,65	1.656.198,51	10,00	10,00	1.656.208,51	2.518,67
6 INVERSIONES REALES							
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
PROGRAMAS(*) APLICACIÓN ECONÓMICA	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP.Y OTRAS PRES.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1202 PROTEC.FAMIL.Y OTRAS PREST.	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2121 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.608.461,86	47.736,65	1.656.198,51	10,00	10,00	1.656.208,51	2.518,67
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
PROGRAMAS(*)	21	2223	22	2325	23	2799	27
APLICACIÓN ECONÓMICA	ATEN. PRIMARIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	MEDICINA MARITIMA	TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.	TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
1 GASTOS DE PERSONAL	1.484,40			14.734,51	14.734,51		
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.040,75						
13 LABORALES	2,05			10.951,19	10.951,19		
14 OTRO PERSONAL				52,00	52,00		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	50,00						
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	391,60			3.731,32	3.731,32		
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	409,27	729,46	729,46	8.061,94	8.061,94		
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				206,34	206,34		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3,10			772,33	772,33		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	223,95	174,92	174,92	5.943,41	5.943,41		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	1,13			435,00	435,00		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				35,00	35,00		
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	181,09	554,54	554,54	669,86	669,86		
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS				3,00	3,00		
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				3,00	3,00		
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625,00	150,00	150,00	8.612,00	8.612,00		
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	625,00						
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS				8.462,00	8.462,00		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		150,00	150,00	150,00	150,00		
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.518,67	879,46	879,46	31.411,45	31.411,45		
6 INVERSIONES REALES				700,00	700,00		
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				300,00	300,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
PROGRAMAS(*)	21	2223	22	2325	23	2799	27
APLICACIÓN ECONÓMICA	ATEN. PRIMARIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	MEDICINA MARITIMA	TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.	TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				400,00	400,00		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				700,00	700,00		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.518,67	879,46	879,46	32.111,45	32.111,45		
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
PROGRAMAS(*)	2	3434	3435	3437	34	3699	36
APLICACIÓN ECONÓMICA	ASISTENCIA SANITARIA	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST. EMPLEO	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES
1 GASTOS DE PERSONAL	16.218,91	712,90	5.904,49	2.529,84	9.147,23		
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.040,75	70,14	1.000,47	1.375,80	2.446,41		
13 LABORALES	10.953,24	374,89	3.263,95	165,76	3.804,60		
14 OTRO PERSONAL	52,00						
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	50,00	26,80	221,02	328,87	576,69		
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	4.122,92	241,07	1.419,05	659,41	2.319,53		
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.200,67	326,95	4.751,66	138,57	5.217,18		
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	206,34		7,25		7,25		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	775,43	5,00	147,88	10,23	163,11		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.342,28	302,16	4.512,53	117,38	4.932,07		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	436,13	19,79	84,00	10,96	114,75		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	35,00						
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	1.405,49						
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS	3,00	3,16			3,16		
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		3,16			3,16		
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00						
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.387,00	180,00			180,00		
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	625,00						
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	8.462,00						
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300,00	180,00			180,00		
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	34.809,58	1.223,01	10.656,15	2.668,41	14.547,57		
6 INVERSIONES REALES	700,00		2.300,00		2.300,00		
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300,00		800,00		800,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
PROGRAMAS(*)	2	3434	3435	3437	34	3699	36
APLICACIÓN ECONÓMICA	ASISTENCIA SANTARIA	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	400,00		1.500,00		1.500,00		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	700,00		2.300,00		2.300,00		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	35.509,58	1.223,01	12.956,15	2.668,41	16.847,57		
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2011
PROGRAMAS(*)	3	4161	41	4591	45	4	TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	SERVICIOS SOCIALES	GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	DIRECCION Y SERV.GRALES.	ADMON.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.	CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	9.147,23	2.959,94	2.959,94	34.604,50	34.604,50	37.564,44	68.022,98
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.446,41	1.823,29	1.823,29	17.755,00	17.755,00	19.578,29	25.986,76
13 LABORALES	3.804,60			2.798,16	2.798,16	2.798,16	17.556,00
14 OTRO PERSONAL		0,46	0,46	4,32	4,32	4,78	56,78
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	576,69	566,14	566,14	6.055,85	6.055,85	6.621,99	8.082,53
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.319,53	570,05	570,05	7.991,17	7.991,17	8.561,22	16.340,91
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.217,18	3,37	3,37	13.116,84	13.116,84	13.120,21	27.621,72
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	7,25			171,73	171,73	171,73	385,32
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	163,11			885,28	885,28	885,28	1.823,82
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.932,07	1,47	1,47	11.168,86	11.168,86	11.170,33	22.523,90
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	114,75	1,90	1,90	715,97	715,97	717,87	1.273,19
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				175,00	175,00	175,00	210,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							1.405,49
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS	3,16			68,20	68,20	68,20	74,36
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	3,16						3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				68,20	68,20	68,20	71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180,00			8,00	8,00	8,00	1.660.607,45
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							300,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS				8,00	8,00	8,00	8.480,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	180,00						1.651.142,35
49 AL EXTERIOR							60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.547,57	2.963,31	2.963,31	47.797,54	47.797,54	50.760,85	1.756.326,51
6 INVERSIONES REALES	2.300,00			8.480,20	8.480,20	8.480,20	11.480,20
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	800,00			6.425,20	6.425,20	6.425,20	7.525,20

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2011
PROGRAMAS	OPERACIONES OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.608.461,86		1.608.461,86		1.608.461,86
1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	47.736,65		47.736,65		47.736,65
11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.656.198,51		1.656.198,51		1.656.198,51
1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	10,00		10,00		10,00
12 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	10,00		10,00		10,00
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	1.656.208,51		1.656.208,51		1.656.208,51
2121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.518,67		2.518,67		2.518,67
21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.518,67		2.518,67		2.518,67
2223 ATENCION ESPECIALIZADA	879,46		879,46		879,46
22 ATENCION ESPECIALIZADA	879,46		879,46		879,46
2325 MEDICINA MARITIMA	31.411,45	700,00	32.111,45		32.111,45
23 MEDICINA MARITIMA	31.411,45	700,00	32.111,45		32.111,45
2799 DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS					
27 TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS					
2 ASISTENCIA SANITARIA	34.809,58	700,00	35.509,58		35.509,58
3434 ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	1.223,01		1.223,01		1.223,01
3435 ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	10.656,15	2.300,00	12.956,15		12.956,15
3437 GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.668,41		2.668,41		2.668,41
34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	14.547,57	2.300,00	16.847,57		16.847,57
3699 DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS					
36 TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS					
3 SERVICIOS SOCIALES	14.547,57	2.300,00	16.847,57		16.847,57
4161 GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	2.963,31		2.963,31		2.963,31
41 GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	2.963,31		2.963,31		2.963,31
4591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	47.797,54	8.480,20	56.277,74	442,89	56.720,63
45 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	47.797,54	8.480,20	56.277,74	442,89	56.720,63
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	50.760,85	8.480,20	59.241,05	442,89	59.683,94
TOTAL PRESUPUESTO	1.756.326,51	11.480,20	1.767.806,71	442,89	1.768.249,60

(Importes en miles de euros)

PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS			HOJA : 1	
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			EJERCICIO 2011	
C A R T I C U L O	C O D I C E U L T O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1		GASTOS DE PERSONAL		68.022,98
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		25.986,76
1 2 0		RETRIBUCIONES BASICAS	15.839,85	
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.906,71
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)		1.804,47
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO		102,24
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1.703,71
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)		1.703,71
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		2.117,29
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		4.328,28
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		481,21
	6	TRIENIOS		2.460,55
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		2.842,10
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	9.879,73	
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO		5.865,20
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		3.539,46
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO		3.339,20
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO		168,46
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO		31,80
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		318,45
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO		16,33
	0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		13,05
	1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		3,28
	9	OTROS COMPLEMENTOS		140,29
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES		10,16
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO		106,34
	9	OTROS COMPLEMENTOS		23,79
1 2 4		RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	4,44	
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,11
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1,11
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1,11
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		1,11
1 2 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	262,74	
1 3		LABORALES		17.556,00
1 3 0		LABORAL FIJO	12.285,22	
	9	OTRO PERSONAL		12.285,22
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		12.285,22
1 3 1		LABORAL EVENTUAL	5.201,37	
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		5.201,37
1 3 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	69,41	
1 4		OTRO PERSONAL		56,78
1 4 3		OTRO PERSONAL	54,32	
1 4 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	2,46	
1 5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		8.082,53

(Importes en miles de euros)

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

HOJA : 2

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO
2011

C A R T I C U L O	C O D I C E U L T O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 5 0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	7.936,49	
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5.642,76	
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.293,73	
1 5 1		GRATIFICACIONES	115,39	
1 5 2		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	10,17	
	0	PERSONAL ESTATUTARIO	10,17	
1 5 3		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	20,48	
1 6		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		16.340,91
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.229,10	
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.229,10	
1 6 1		PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	72,22	
1 6 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.039,59	
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	225,75	
	1	SERVICIOS DE COMEDOR	215,71	
	3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	132,06	
	4	ACCION SOCIAL	2.230,48	
	5	SEGUROS	192,09	
	9	OTROS	43,50	
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		27.621,72
2 0		ARRENDAMIENTOS Y CANONES		385,32
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	342,00	
2 0 3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,08	
2 0 4		ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1,34	
2 0 5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1,29	
2 0 9		CANONES	39,61	
2 1		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.823,82
2 1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	615,48	
2 1 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.026,83	
2 1 4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE	19,92	
2 1 5		MOBILIARIO Y ENSERES	150,01	
2 1 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	8,34	
2 1 9		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3,24	
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		22.523,90
2 2 0		MATERIAL DE OFICINA	556,23	
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	424,19	
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	84,15	
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	47,89	
2 2 1		SUMINISTROS	3.239,23	
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	2.183,77	
	0	ENERGIA ELECTRICA	981,70	
	1	AGUA	220,42	
	2	GAS	133,34	
	3	COMBUSTIBLE	848,31	
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	83,09	

(Importes en miles de euros)

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

HOJA : 3

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO
2011

C A R T I C U L O	C O D I C E U L T O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS		TOTAL	
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	1 0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	83,09		
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	24,72		
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	95,24		
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	115,85		
	0	LENCERIA	21,39		
	1	VESTUARIO	94,46		
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	234,52		
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	98,22		
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	37,49		
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	5,47		
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	55,26		
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	286,53		
	9	OTROS SUMINISTROS	117,29		
2 2 2		COMUNICACIONES		549,85	
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	17,16		
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	17,16		
	1	POSTALES Y MENSAJERIA	518,86		
	9	OTRAS	13,83		
2 2 3		TRANSPORTES		206,34	
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS		145,67	
	0	EDIFICIOS Y LOCALES	16,96		
	1	VEHICULOS	49,23		
	8	OTRO INMOVILIZADO	4,12		
	9	OTROS RIESGOS	75,36		
2 2 5		TRIBUTOS		539,31	
	0	ESTATALES	4,63		
	1	AUTONOMICOS	12,18		
	2	LOCALES	522,50		
2 2 6		GASTOS DIVERSOS		3.165,03	
	1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	50,06		
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	204,45		
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	59,87		
	1	DE COMUNICACION	144,58		
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	14,35		
	5	CUOTAS DE ASOCIACION	41,19		
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	2.671,62		
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	107,52		
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.564,10		
	7	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	4,12		
	9	OTROS	179,24		
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		14.122,24	
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	464,14		
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	73,75		
	3	LIMPIEZA Y ASEO	3.448,82		
	4	SEGURIDAD	3.420,34		

(Importes en miles de euros)

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS					HOJA : 4	
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2011	
C A R T I C U L O	C O D I C E U L T O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL	
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	97,93			
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	72,96			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	2.584,82			
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	51,35			
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.531,47			
	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	2,00			
	9	OTROS	3.959,48			
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO				1.273,19
2 3 0		DIETAS			437,42	
2 3 1		LOCOMOCION			674,83	
2 3 2		TRASLADOS			16,45	
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES			144,49	
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES				210,00
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			210,00	
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS				1.405,49
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			203,69	
	3	CON ENTES TERRITORIALES	3,46			
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	172,11			
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	28,12			
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			562,05	
	1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	8,98			
	2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	73,61			
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	453,01			
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	26,45			
2 5 3		CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			5,56	
	2	CLUB DE DIALISIS	5,56			
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			99,38	
	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	15,33			
	1	OXIGENOTERAPIA	15,33			
	3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	38,50			
	1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	15,11			
	2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	13,89			
	9	OTROS	9,50			
	5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	8,26			
	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	37,29			
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			35,06	
	1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	7,43			
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	27,63			
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			499,75	
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	74,00			
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	425,75			
3		GASTOS FINANCIEROS				74,36
3 1		DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				3,16
3 1 0		INTERESES			3,16	

(Importes en miles de euros)

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS			HOJA : 5	
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			EJERCICIO 2011	
C A R T I C U L O	C O D I F I C A D O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		71,20
3 5 2		INTERESES DE DEMORA	67,48	
	9	OTROS 67,48		
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,72	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.660.607,45
4 2		A LA SEGURIDAD SOCIAL		625,00
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA	625,00	
	1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA 625,00		
4 5		A COMUNIDADES AUTONOMAS		300,00
4 5 9		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	
	4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS 300,00		
4 7		A EMPRESAS PRIVADAS		8.480,00
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES	8.444,00	
4 7 2		AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO	28,00	
4 7 3		PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	8,00	
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.651.142,35
4 8 1		PENSIONES	1.604.661,00	
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ 113.976,07		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 113.976,07		
	2	JUBILACION 1.059.932,87		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 1.059.932,87		
	3	VIUDEDAD 395.590,18		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 395.590,18		
	4	ORFANDAD 28.595,43		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 28.595,43		
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES 6.566,45		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 6.566,45		
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL	41.830,00	
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE 41.830,00		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 39.880,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES 1.950,00		
4 8 3		RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	5,00	
	2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL 5,00		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 5,00		
4 8 4		PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL	2.740,00	
	1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD 1.536,00		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 1.526,00		
	8	NO CONTRIBUTIVA 10,00		
	2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO 200,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES 200,00		
	3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD 988,00		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 988,00		
	4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL 16,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES 16,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO
2011

C A R T I C U L O	C O D I C E C E P T U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	860,35	
	1	AUXILIO POR DEFUNCION 115,35		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 112,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES 3,35		
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO 645,00		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 345,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES 300,00		
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO 100,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES 100,00		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES	720,00	
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA 540,00		
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA 540,00		
	9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL 180,00		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 180,00		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	315,00	
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO 43,94		
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR 15,00		
	8	NO CONTRIBUTIVA 28,94		
	2	PROTESIS 58,44		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES 19,48		
	8	NO CONTRIBUTIVA 38,96		
	3	VEHICULOS PARA INVALIDOS 25,05		
	8	NO CONTRIBUTIVA 25,05		
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES 187,57		
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 187,57		
4 8 9		FARMACIA	11,00	
	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO 11,00		
	4	BOTIQUINES DE EMPRESAS 11,00		
4 9		AL EXTERIOR		60,10
4 9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA	60,10	
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.756.326,51
6		INVERSIONES REALES		11.480,20
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		7.525,20
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.175,20	
	1	CONSTRUCCIONES 6.175,20		
6 2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00	
6 2 4		MATERIAL DE TRANSPORTE	300,00	
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES	550,00	
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		3.955,00
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.005,00	
	1	CONSTRUCCIONES 2.005,00		
6 3 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	800,00	
6 3 4		MATERIAL DE TRANSPORTE	375,00	

(Importes en miles de euros)

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS			HOJA : 7	
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			EJERCICIO 2011	
C A R T I C U L O	C O D I C E U L T O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
6	3	5	MOBILIARIO Y ENSERES	775,00
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		11.480,20
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.767.806,71
8		ACTIVOS FINANCIEROS		420,59
8	3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		418,39
8	3	0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	418,39
	0	AL PERSONAL	418,39	
8	4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS		2,20
8	4	1	FIANZAS	2,20
	1	A LARGO PLAZO	2,20	
9		PASIVOS FINANCIEROS		22,30
9	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		22,30
9	1	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO	22,30
		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		442,89
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS				1.768.249,60

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS
POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2011
ENTIDADES		ISM
APLICACIÓN ECONÓMICA		
1 GASTOS DE PERSONAL		68.022,98
10 ALTOS CARGOS		
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		25.986,76
13 LABORALES		17.556,00
14 OTRO PERSONAL		56,78
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		8.082,53
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		16.340,91
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		27.621,72
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		385,32
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.823,82
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		22.523,90
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.273,19
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		210,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		1.405,49
3 GASTOS FINANCIEROS		74,36
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		3,16
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		71,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.660.607,45
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		625,00
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		300,00
47 A EMPRESAS PRIVADAS		8.480,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.651.142,35
49 AL EXTERIOR		60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.756.326,51
6 INVERSIONES REALES		11.480,20
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		7.525,20
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		3.955,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		11.480,20
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.767.806,71
8 ACTIVOS FINANCIEROS		420,59
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS		2,20
9 PASIVOS FINANCIEROS		22,30
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		22,30
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		442,89
TOTAL ENTIDAD		1.768.249,60

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2011
ENTIDADES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	1.756.326,51	11.480,20	1.767.806,71	442,89	1.768.249,60

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2011
REGÍMENES	DEL MAR	ACCIDEN.TRAB. Y ENF.PROFES.	TOTAL CONTRIBUTIVO	NO CONTRIBUTIVO	TOTAL GENERAL
CLASE DE PRESTACIÓN					
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	1.648.072,00	2.580,35	1.650.652,35	10,00	1.650.662,35
PENSIONES	1.604.661,00		1.604.661,00		1.604.661,00
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	113.976,07		113.976,07		113.976,07
JUBILACION	1.059.932,87		1.059.932,87		1.059.932,87
VIUDEDAD	395.590,18		395.590,18		395.590,18
ORFANDAD	28.595,43		28.595,43		28.595,43
EN FAVOR DE FAMILIARES	6.566,45		6.566,45		6.566,45
INCAPACIDAD TEMPORAL	39.880,00	1.950,00	41.830,00		41.830,00
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	39.880,00	1.950,00	41.830,00		41.830,00
RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	5,00		5,00		5,00
SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	5,00		5,00		5,00
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL	2.514,00	216,00	2.730,00	10,00	2.740,00
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.526,00		1.526,00	10,00	1.536,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		200,00	200,00		200,00
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	988,00		988,00		988,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		16,00	16,00		16,00
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	457,00	403,35	860,35		860,35
AUXILIO POR DEFUNCION	112,00	3,35	115,35		115,35
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	345,00	300,00	645,00		645,00
INDEMNIZACIONES POR BAREMO		100,00	100,00		100,00
PRESTACIONES SOCIALES	540,00		540,00		540,00
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	540,00		540,00		540,00
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	15,00		15,00		15,00
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	15,00		15,00		15,00
FARMACIA		11,00	11,00		11,00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00	11,00		11,00
(*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.					

(Importes en miles de euros)

ANEXOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				ANO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	14,46
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	14,46
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	14,46
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	6	86,75
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	57,84
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	91	1.315,78
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	1	14,46
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	2	28,92
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	1	14,46
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	3	43,38
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	28,92
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	14,46
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	3	43,38
TOTAL SUBGRUPO A1			117	1.691,73
A2	1122	CERPO GENERAL DE GESTION DE LA A. DEL ESTADO	1	13,56
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	13,56
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	87	1.180,18
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	16	217,06
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	1	13,56
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	2	27,13
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	13,56
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	8	108,52
TOTAL SUBGRUPO A2			117	1.587,13
C1	1132	ADMINISTRATIVA A EXT. R.D.LEY 23-1977	1	5,81
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	25	145,17
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	3	17,42
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	5,81
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	323	1.875,62
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	7	40,65
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	1	5,81
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	5,80
TOTAL SUBGRUPO C1			362	2.102,09
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	105	803,60
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. ESC. CLASIFI. Y REP.	14	107,16
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	391	2.992,45
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	32	244,92
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	6	45,92
TOTAL SUBGRUPO C2			548	4.194,05
Agru.Prof	1628	C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	10	117,00
Agru.Prof	1645	C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	10	117,00
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	17	198,88

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	37	432,88
1	TOTAL PERSONAS IMPORTES DE SUELDOS		1181	10.007,88
2	TOTAL TRIENIOS			2.402,07
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			2.837,82
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			15.247,77

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
GRUPO	CÓDIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	3	35,83
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	1	11,94
A1	5607	TOCGINECOLOGIA	1	11,94
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	11,94
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	11,94
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	11,94
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	11,94
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	11,94
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	11,94
A1	5622	RADIOELECTROLOGIA	2	23,89
A1	5625	ANALISIS CLINICOS	2	23,89
A1	5629	UROLOGIA	1	11,94
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	11,94
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	11,97
TOTAL SUBGRUPO A1			18	214,98
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	32,59
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	6	195,58
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	32,59
TOTAL SUBGRUPO A2			8	260,76
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	15,20
TOTAL SUBGRUPO C1			1	15,20
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	5	61,01
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	24,41
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	4	48,81
TOTAL SUBGRUPO C2			11	134,23
Agru.Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	48,33
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	2	48,33
1	TOTAL PERSONAS IMPORTES DE SUELDOS		40	673,50
2	TOTAL TRIENIOS			58,48
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			4,28
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			736,26

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					AN-301
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	4	45,00	55,47	0,00	100,47
29	9	90,80	87,07	0,00	177,87
28	28	270,62	212,09	0,00	482,71
27	7	64,69	40,37	0,00	105,06
26	56	453,99	308,18	0,00	762,17
24	50	338,43	182,20	0,00	520,63
22	138	816,96	410,84	0,00	1.227,80
20	41	209,32	118,12	0,00	327,44
18	159	728,91	406,70	350,66	1.486,27
17	186	804,13	468,66	0,00	1.272,79
16	38	154,40	96,64	0,00	251,04
15	169	642,55	395,48	0,00	1.038,03
14	263	931,51	587,79	0,00	1.519,30
13	33	108,27	68,72	0,00	176,99
TOTALES	1181	5.659,58	3.438,33	350,66	9.448,57

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					AN-301
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	19	128,40	0,00	0,00	128,40
22	1	4,93	2,76	0,00	7,69
21	6	27,49	11,23	0,00	38,72
17	3	10,81	5,30	0,00	16,11
15	9	28,52	15,05	0,00	43,57
13	2	5,47	2,52	124,41	132,40
TOTALES	40	205,62	36,86	124,41	366,89

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2011
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL A NIVEL ENTIDAD : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORÍAS PROFESIONALES							AN-302
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							904
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	25	615,57	0,65	120,29	0,61	0,00	737,12
ASISTENTE SOCIAL	1	20,49	0,40	3,52	1,52	0,00	25,93
ATS	2	40,98	0,35	7,05	0,00	0,00	48,38
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	12	142,61	0,00	25,05	0,00	0,00	167,66
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	135	1.604,41	0,00	281,90	0,00	0,00	1.886,31
BUZOS PRIMERA	4	63,80	0,00	11,06	0,00	0,00	74,86
CALDERETERO	2	31,90	0,46	5,53	3,04	0,00	40,93
CAMARERO	4	52,66	0,27	9,20	1,22	0,00	63,35
CAPITAN	5	123,12	0,43	24,06	0,00	0,00	147,61
CONTRAMAESTRE	2	31,90	0,33	5,53	1,52	0,00	39,28
ELECTRICISTA NAVAL	2	31,90	0,00	5,53	0,00	0,00	37,43
ENGASADOR	10	131,65	0,00	23,00	0,00	0,00	154,65
JEFE DE MAQUINAS	4	98,49	0,42	19,25	1,13	0,00	119,29
MARINERO	6	78,99	0,43	13,80	1,52	0,00	94,74
MARINERO BUCEADOR	9	143,55	0,00	24,88	0,00	0,00	168,43
MARINERO SANITARIO	2	26,33	0,40	4,60	1,82	0,00	33,15
MARMITON	2	26,33	0,00	4,60	0,00	0,00	30,93
MEDICO	9	221,60	0,41	43,31	0,00	0,00	265,32
MEDICO SANIDAD MARITIMA	100	2.462,25	0,45	481,18	1,22	0,00	2.945,10
OFICIAL ACTIVIDADES ESPECIFIC.	56	737,25	0,37	128,81	2,03	0,00	868,46
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	28	368,62	0,43	64,40	0,00	0,00	433,45
OFICIAL RADIO	1	15,95	0,33	2,77	0,00	0,00	19,05
PERSONAL NATIVO	15	178,27	0,00	31,32	0,00	0,00	209,59
PRIMER COCINERO	2	31,90	0,00	5,53	0,00	0,00	37,43
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	81,96	0,36	14,10	0,61	0,00	97,03
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	81,96	0,37	14,10	0,91	0,00	97,34
SEGUNDO COCINERO	4	63,80	0,43	11,06	1,22	0,00	76,51
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	81,96	0,33	14,10	0,30	0,00	96,69
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	81,96	0,39	14,10	0,00	0,00	96,45
TECNICO SUPER.GESTION Y SC	1	15,95	0,46	2,77	0,30	0,00	19,48
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	12	191,40	0,33	33,19	0,00	0,00	224,92
TERCER OFICIAL PUENTE	2	31,90	0,39	5,53	0,91	0,00	38,73
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	64	1.311,27	1,43	225,55	0,91	0,00	1.539,16
TITULADO MEDIO GESTION SC	2	40,98	0,39	7,05	0,00	0,00	48,42
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	40	984,90	0,77	192,47	1,22	0,00	1.179,36
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	6	147,72	0,39	28,90	0,01	0,00	177,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	585	10.396,28	12,17	1.909,09	22,00	0,00	12.339,54

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2011
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES A NIVEL ENTIDAD					AN-303
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2010	2011	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	130	117	2.517,07	1.869,72	4.386,79
- Subgrupo A2 y grupo B	125	117	1.995,14	1.154,10	3.149,24
- Subgrupo C1 y grupo C	364	362	4.630,83	2.613,30	7.244,13
- Subgrupo C2 y grupo D	656	548	5.758,85	3.602,26	9.361,11
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	61	37	345,88	209,19	555,07
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	17	18	305,27	193,98	499,25
- Subgrupo A2 y grupo B	9	8	118,40	101,65	220,05
- Subgrupo C1 y grupo C	1	1	11,23	11,03	22,26
- Subgrupo C2 y grupo D	11	11	140,25	108,69	248,94
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	2	2	16,93	15,81	32,74
3. - LABORAL FIJO	563	570	12.263,22	22,00	12.285,22
4. - LABORAL EVENTUAL			5.199,37		5.199,37
5. - OTROS	7	15	54,32		54,32
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	1946	1806	33.356,76	9.901,73	43.258,49

(Importes en miles de euros con dos decimales)

CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AÑO 2011
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AN-304
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						
GRUPOS DE COTIZACION	Numero de personas	BASES DE COTIZACION		CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL		TOTAL ANUAL (C) C = A + B
		Contingencias comunes	Accidentes de trabajo y otras contingencias	Contingencias comunes (A)	Accidentes de trabajo y otras contingencias (B)	
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						
GRUPO 1	135	4.886,04	4.886,04	1.314,34	54,24	1.368,58
GRUPO 2	125	3.369,29	3.369,29	906,34	37,40	943,74
GRUPO 5	363	7.266,39	7.266,39	1.954,66	80,66	2.035,32
GRUPO 6	559	9.610,05	9.610,05	2.585,10	106,67	2.691,77
GRUPO 7	39	587,81	587,81	158,12	6,52	164,64
PERSONAL LABORAL Y OTROS						
GRUPO 1	172	8.617,87	8.617,87	2.794,00	114,60	2.908,60
GRUPO 2	78	4.404,27	4.404,27	1.427,91	58,56	1.486,47
GRUPO 5	43	1.096,82	1.096,82	355,60	14,58	370,18
GRUPO 8	129	1.948,53	1.948,53	631,73	25,92	657,65
GRUPO 9	148	1.417,10	1.417,10	459,44	18,84	478,28
GRUPO 10	15	367,00	367,00	118,99	4,88	123,87
TOTAL PERSONAS	1.806	TOTAL IMPORTES DE CUOTAS		12.706,23	522,87	13.229,10

(Importes en miles de euros con dos decimales)

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																			AÑO 2011	
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL																			AN-305	
CÓDIGO DEL PROYECTO					Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL					DISTRIBUCIÓN ECONOMICA DEL COSTE EN 2011						
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia- ción	Finali- zación		2009 y anteriores (*)	2010 (*)	2011	2012	2013	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.
2325	6001	62	6	95	Equipamientos buques sanitarios						200,00						100,00	50,00	50,00	
2325	6001	63	20	95	Reposición equipamiento Buques Sanitarios						300,00						150,00	75,00	75,00	
2325	91	62	21	91	Material sanitario centros sanidad marítima - varias provincias no regionalizable-						100,00						50,00		50,00	
2325	91	63	22	91	Reposición material sanitario centro sanidad marítima -varias provincias no regionalizable.						100,00						50,00		50,00	
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						300,00									
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						400,00									
					TOTAL PROGRAMA 2325						700,00									
3435	21	63	02	78	Equipamiento Centro Formación I. Cristina (Huelva)						400,00		0,00				200,00		200,00	
3435	36	63	10	78	Obras en CNF de Bamio (Vilagarcía)						3.268,00		1.368,00			300,00		300,00		
3435	36	62	03	78	Equipamiento nuevos cursos CNF de Bamio (Vilagarcía)						400,00		0,00				150,00	100,00	150,00	
3435	36	63	04	78	Reposición Material cursos CNF de Bamio (Vilagarcía)						400,00		0,00				150,00	100,00	150,00	
3435	91	62	08	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varías provincias no regionalizable						400,00		0,00				150,00	100,00	150,00	
3435	91	63	09	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varías provincias no regionalizable						400,00		0,00				150,00	100,00	150,00	
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						800,00									
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						1.500,00									
					TOTAL PROGRAMA 3435						2.300,00									

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																				AÑO 2011
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																				AN-305
CÓDIGO DEL PROYECTO				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2011								
Prog.	Prov.	Art.	Núm		Inicia- ción	Finali- zación		2009 y anteriores (*)	2010 (*)	2011	2012	2013	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
4591	04	62	05	91	Obras Carboneras (Almería)	2008	2011	340,64	15,64	0,00	325,00					325,00				
4591	07	63	17	91	Obras de reforma C.M. Ciudadela (I.Baleares)	2011	2011	150,00	0,00	0,00	150,00					150,00				
4591	27	62	18	01	Obras . D.P. Lugo (Nueva sede)	2008	2012	2.615,47	75,47	1.200,00	1.200,00	140,00				1.200,00				
4591	29	63	07	01	Obras ampliacion D.P. Malaga	2010	2013	750,00	0,00	300,00	100,00	200,00	150,00			100,00				
4591	29	63	12	01	Obras en local para Archivo/Almacen Malaga	2010	2013	800,00	0,00	300,00	100,00	200,00	200,00			100,00				
4591	30	63	15	01	Obras climatizacion D.P. Cartagena	2011	2011	155,00	0,00	0,00	155,00					155,00				
4591	33	62	13	01	Obras D.P. Gijón (Nueva sede)	2008	2012	10.616,41	728,51	3.738,20	4.400,20	1.749,50				4.400,20				
4591	60	63	01	00	Obras Planta 5-6, Genova,20 SS.CC.	2008	2013	1.920,02	23,02	600,00	550,00	647,00	100,00			550,00				
4591	60	63	20	00	Obras restauracion Fachadas SS.CC. - Genova 24	2010	2011	1.737,70	0,00	1.387,70	350,00					350,00				
4591	91	62	11	91	Obras y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2011	2011	500,00	0,00	0,00	500,00					50,00	150,00			
4591	91	63	16	91	Obras y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2011	2011	650,00	0,00	0,00	650,00					100,00	150,00			
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						6.425,20									
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						2.055,00									
					TOTAL PROGRAMA 4591						8.480,20									
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						7.525,20									
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						3.955,00									
					TOTAL INVERSIONES DE LA ENTIDAD						11.480,20									

(*) Importes homologados a la estructura de 2011

(Importes en miles de euros con dos decimales)